

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**Diseño de anteproyecto
Casa de la Cultura para el municipio de
San Rafael Pie de la Cuesta,
departamento de San Marcos**

**PRESENTADO POR:
JUAN CARLOS MALDONADO CONDE
PREVIO A OPTAR AL TITULO DE
ARQUITECTO
EGRESADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

GUATEMALA, OCTUBRE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“DISEÑO DE ANTEPROYECTO
CASA DE LA CULTURA PARA EL
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”**

Proyecto de Graduación presentado
a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

JUAN CARLOS MALDONADO CONDE

Previo a optar al título de

ARQUITECTO

Egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, octubre de 2,012



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arqta. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
Vocal II	Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV	Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón
Vocal V	Br. Carlos Raúl Prado Vides
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN

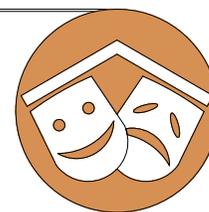
Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador	Arq. Ronald José Guerra Palma
Examinador	Arq. Edgar Armando López Pazos
Examinador	Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Asesor	Arq. Ronald José Guerra Palma

ACTO QUE DEDICO

- A Dios Principio y fin.
- A mis padres José María Maldonado de León QEPD
Agustina Conde García
Por su apoyo y por las alegrías brindadas durante toda una vida.
- A mis hermanos Edy Eduardo y Marco Vinicio
Ya que su apoyo fue fundamental para la conclusión de mi carrera
universitaria.

AGRADECIMIENTOS

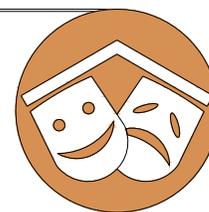
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala
- A la Facultad de Arquitectura
- A mis amigos y compañeros de estudio
Por haber demostrado una sincera amistad a lo largo de nuestra
convivencia facultativa.
- A mis abuelos, tíos, primos, y a quienes colaboraron en la elaboración del presente
documento.



ÍNDICE GENERAL

TÍTULO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
• Presentación	1
• Antecedentes	2
• Planteamiento del problema	2
• Justificación	3
• Objetivos	3
• Delimitación del tema	4
• Metodología	4
• Referente teórico.....	6
CAPÍTULO 1 MARCO CONTEXTUAL	
• Conceptualización del tema-problema	8
• Enfoques culturales.....	10
• La cultura guatemalteca	14
• El proceso de planificación	18
• El sistema de servicios culturales	20
• Casos análogos.....	29
CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL	
• Política de ordenamiento territorial	33
• Características culturales de Guatemala.....	37
• Descripción general	44
• Área de influencia cultural	44
• Contexto rural	50
• Contexto urbano.....	56
• Contexto cultural local	62
• Funciones e instituciones culturales.....	66
• Estimación de usuarios.....	71
CAPÍTULO 3 ESTUDIO DEL ENTORNO	
• Factores de localización.....	77
• Opciones de localización.....	78
• Localización.....	85
• Entorno del terreno.....	85
• Impacto del proyecto sobre su entorno inmediato.....	95





CAPÍTULO 4	DESARROLLO DEL PROYECTO	
• Premisas de diseño.....		99
• Análisis de los grupos funcionales.....		104
• Zonificación.....		105
• Programa de necesidades.....		107
• Criterios generales de dimensionamiento.....		108
• Matriz de diagnostico.....		114
• Diagramación.....		117
• Análisis de la forma.....		121
• Planos arquitectónicos.....		125
• Perspectivas del proyecto.....		132
• Configuración urbanística del conjunto.....		136
• Presupuesto.....		140
• Cronograma de ejecución.....		143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		144
BIBLIOGRAFÍA.....		145

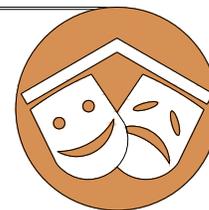
ÍNDICE DE CUADROS

• C-1 Funciones, instituciones y equipamiento cultural	22
• C-2 Regionalización de Guatemala	35
• C-3 Indicadores demográficos regionales	35
• C-4 Centros culturales en área de influencia	51
• C-5 Centros culturales rurales.....	54
• C-6 Jerarquía vial urbana	58
• C-7 Centros culturales urbanos	60
• C-8 Matriz de análisis de actividades.....	70
• C-9 Población proyectada San Rafael Pie de la Cuesta	72
• C-10 Población proyectada área de influencia	73
• C-11 Usuarios reales del proyecto	75
• C-12 Factores de localización	84
• C-13 Vegetación posible de utilizar	138

ÍNDICE DE MAPAS

• M-1 Regionalización cultural subregional.....	25
• M-2 Localización culturas indígenas	40
• M-3 Asentamiento geográfico ladinos aldeanos	42
• M-4 Asentamiento geográfico ladinos urbanos y otros grupos...	43





- M-5 Localización y colindancias San Rafael Pie de la Cuesta ... 45
- M-6 Sistema vial subregional..... 47
- M-7 Estructura centros urbanos 48
- M-8 Accesibilidad subregional curvas isócronas 49
- M-9 Centros culturales en área de influencia 51
- M-10 Sistema cultural micro regional..... 55
- M-11 Sistema vial urbano 58
- M-12 Sistema cultural micro regional área urbana 61
- M-13 Opciones de localización 79
- M-14 Uso del suelo habitacional 81
- M-15 Equipamiento 82
- M-16 Uso del suelo comercial e industrial..... 83
- M-17 Uso de suelo y equipamiento del sector 88
- M-18 Localización del terreno..... 90
- M-19 Topografía del terreno 91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- G-1 Equipamiento cultural subregional 25
- G-2 Organización espacial y niveles jerárquicos 74
- G-3 Clima..... 89
- G-4 Modelo de comportamiento ambiental..... 93
- G-5 Vistas actuales del terreno 94
- G-6 Análisis de la forma 122
- G-7 Análisis de las fachadas y la forma 124





INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

Este proyecto de graduación propone dotar al municipio de San Rafael Pie de la Cuesta de una Casa de la Cultura, la cual permita consolidar las actividades culturales que se dan actualmente en dicho municipio, y persigue coadyuvar en la búsqueda y afirmación de la identidad cultural de la nación

A nadie escapa que, en los últimos años ha cobrado relevancia en el país la masificación de la cultura popular, mediante esquemas extranjerizantes; así como la amplia difusión de formas culturales ajenas a las nuestras, principalmente a través de la televisión.

Guatemala posee una gran variedad cultural, por ser un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, sin embargo muchas personas tienen poco conocimiento de la riqueza cultural de nuestro país y aquellos que la tienen la conocen ya sea por nivel de estudio o de

práctica, por lo que es un tema poco conocido.

La propuesta arquitectónica tiene entonces como objetivo Terminal, realizar la prefiguración de la Casa de la Cultura del Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, que de soporte material a las funciones de creación, promoción, difusión y conservación cultural, brindando servicio a la población mayoritaria de San Rafael Pie de la Cuesta, cubriendo el ámbito subregional donde se ubica este municipio. En función de dicho objetivo es desarrollado el presente trabajo, el cual considera fundamentales los aspectos socioeconómicos y complementarios a los técnicos, tal como se describe a continuación.

A continuación se desarrollan más en detalle los tópicos que presenta esta introducción.





ANTECEDENTES

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta desarrolla una serie de actividades culturales durante todo el año, su mayor exponente es la feria titular en honor a “San Rafael Arcángel” y a su vez se realiza la elección de la Flor de la Feria, por lo que se hace necesario la organización de una institución rectora de este tipo de actividades: una Casa de la Cultura.

El 13 de marzo de 2,009 se conformó la Directiva del Comité Pro Mejoramiento del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, la cual tenía como sede el Salón Municipal. Debido a la inquietud de varios vecinos se realizó una Casa de la Cultura dentro de dicho

Salón, pero este no cuenta con el espacio necesario para la realización de las actividades de elecciones de reinas, lunadas, los bailes sociales, las obras de teatro, los conciertos, el día de la madre, el día del maestro, carnaval, etc.

Toda actividad cultura requiere un espacio físico adecuado, y al no contar con éste, la directiva se ve forzada a realizar las actividades culturales en el Parque, en el Salón Municipal o en la vía pública. Es por esta razón que surge la inquietud de proporcionar una solución arquitectónica pronta y eficaz a esta necesidad según las condiciones y los recursos con que se cuentan.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En San Rafael Pie de la Cuesta, existen muchas causas que provocan la pérdida de la identidad cultural.

Sin embargo, el problema principal es la inexistencia de un espacio físico adecuado para promover y realizar actividades culturales, algunas de las cuales se han dejado de realizar tales como: las noches culturales, obras de teatro y bailes culturales, ello a consecuencia del decrecimiento en la participación de la población, corriendo el riesgo de desaparecer las costumbres.

Actualmente el Comité Pro Mejoramiento y la el Comité de la Feria han tratado de incentivar a los jóvenes a realizar dichas actividades, promoviéndolas por medio de anuncios en la Municipalidad, afiches y reuniones en las escuelas, pero debido a que no existe un lugar adecuado dichas actividades se deben realizar en el salón Municipal el cual no se encuentra acondicionado para dichas actividades desmotivando así a los jóvenes.





JUSTIFICACIÓN

El proyecto Casa de la Cultura nace como propuesta para resolver la problemática de la carencia de un espacio físico donde se lleven a cabo actividades culturales, con una comodidad tanto para el ejecutor de dicha actividad como para el receptor.

Debido a que en el presente estudio, se pretende brindar atención a la población mayoritaria de San Rafael Pie de la Cuesta, su enfoque será a partir de la CULTURA POPULAR, e incluirá no solo la cultura folklórica, sino también aquellas formas populares correspondientes a las subculturas, así como a las actividades de organización comunitaria necesarias para cumplir con sus objetivos.

Bajo el enfoque popular de la cultura es imprescindible proveer de infraestructura física y organización adecuada a todo el país, con el fin de reforzar la identidad cultural en lucha contra el colonialismo y la cultura para las masas, que es la negación de la cultura popular. Sin embargo, en Guatemala como en la mayoría de los países subdesarrollados, con un ingreso per cápita bajo y una elevada tasa de crecimiento poblacional, por regla general los servicios son prestados deficientemente. Por lo tanto, debe optimizarse la utilización de los recursos destinados al desarrollo cultural, a fin de aumentar la rentabilidad social del capital invertido.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evidenciar la importancia que tiene para toda la población, el que a esta se le provea de los recursos, programas y equipamiento que estimule el buen uso del tiempo libre a través de la práctica continua de actividades culturales.

desarrollo de proyectos arquitectónicos y más específicamente en el diseño de Casas de la Cultura orientados a la cultura popular.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Facultad de Arquitectura, a la vez que se busca cooperar con esta, a ampliar más el campo del conocimiento técnico, en el

Estimular entre los estudiantes universitarios la importancia que tiene el profundizar en el estudio del conocimiento del tiempo libre como un fenómeno social de gran incidencia en la sociedad y en el hombre mismo.





OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Establecer criterios y premisas de diseño para dar solución al objeto arquitectónico destinado para la exposición y promoción del patrimonio cultural de la región.

Diseñar una Casa de la Cultura como proyecto arquitectónico propuesto, que tenga características poli funcionales, es decir que en él se puedan realizar una gran variedad de actividades culturales.

Dar una solución arquitectónica que aplique adecuadamente los criterios

DELIMITACIÓN DEL TEMA

El proyecto beneficiara directamente a la población del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, pero también a las comunidades aledañas, a visitantes y a todo aquel que se interese en conocer, aprender, participar y divulgar las diferentes muestras culturales de la región en estudio.

Se dispondrá de un terreno municipal ubicado en las periferias del municipio, alejado del bullicio del centro y apropiado para la práctica del arte en

METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo fundamental de este trabajo de diseño se consideró conveniente utilizar como metodología base los siguientes lineamientos:

bioclimáticos y materiales propios de la región.

RESULTADOS ESPERADOS

Elaboración del documento de estudio relacionado con la Casa de la Cultura para San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Ejecutar el proyecto sobre la base de referencias técnicas y disposiciones que en este documento de plantean.

Promover el interés en la investigación y/o elaboración de Casas de la Cultura en otras regiones del país.

sus distintas manifestaciones. Es importante mencionar que aunque este alejado del centro es de fácil acceso por calles asfaltadas y distancias que pueden ser recorridas a pie.

Como se mencionó en la introducción se propone realizar la prefiguración de la Casa de la Cultura del Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, considerando un horizonte temporal de 15 años (1).

1. Recopilación de datos, desarrollo del diagnóstico de las conceptualizaciones y definiciones, establecer la

(1)El periodo de 15 años obedece a que el horizonte del plan cultural, debe coincidir con el horizonte de un posible plan de desarrollo.

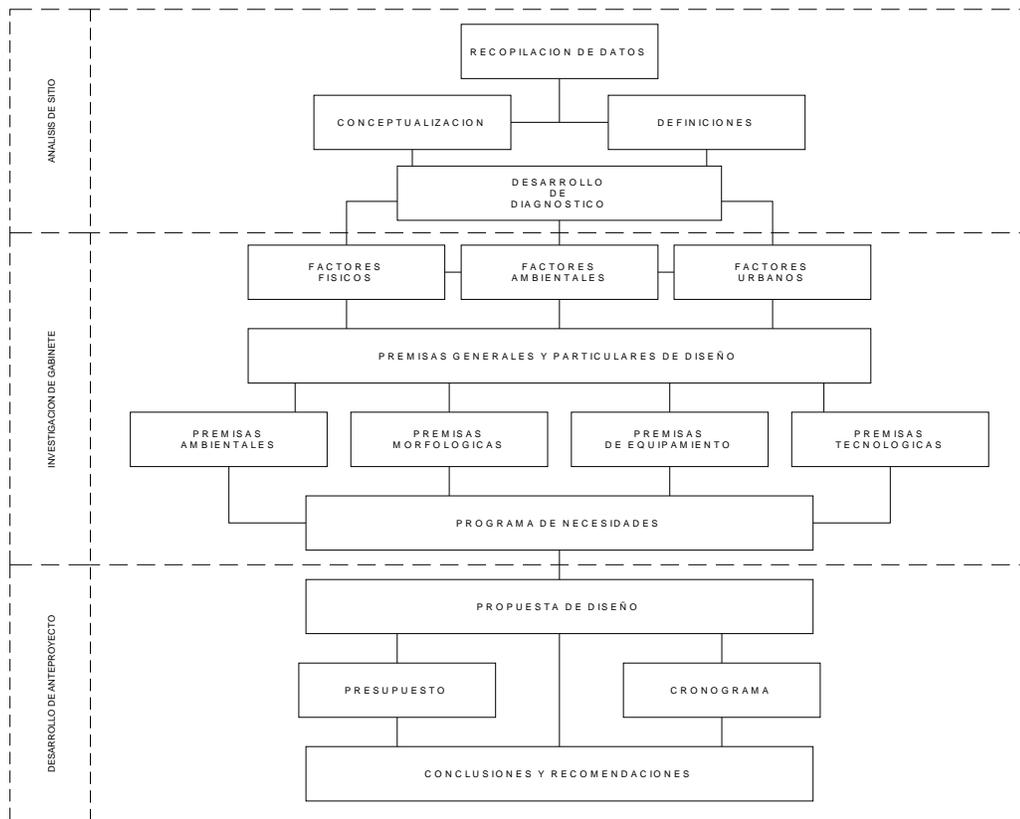




- necesidad de implementar su equipamiento cultural, estudio de factores físicos, ambientales y urbanos.
2. Determinar las premisas generales y particulares de diseño como lo son las ambientales, morfológicas, de equipamiento y tecnológicas.
 3. Desarrollar la propuesta de diseño urbano y arquitectónico a nivel de anteproyecto, utilizando técnicas

auxiliares de diseño como Grillas Modulares y complementada con otras técnicas como son Planos y Volúmenes Seriados cuando las circunstancias así lo requieran.

La investigación participativa será fundamental para alcanzar los objetivos y que estos cumplan a satisfacción los requerimientos de la población.





REFERENTE TEÓRICO

CONCEPTOS

1. PUEBLO

Conjunto de habitantes de una nación, región o país. Estas personas constituyen una comunidad porque comparten una cultura similar.

2. POBLACIÓN

Total de habitantes de un área específica en un determinado momento.

3. COMUNIDAD

Grupo o conjunto de individuos que comparten elementos en común (idioma, costumbres, valores, ubicación geográfica).

4. SOCIEDAD

La sociedad humana es formada por entidades poblacionales cuyos habitantes y su entorno se interrelacionan en un proyecto en común que les otorga una identidad de pertenencia.

5. COSTUMBRES

Habito, modo habitual de proceder, establecido por tradición o por

la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto.

6. TRADICIÓN

Sugiere la presencia de un legado que se transmite de generación en generación, por obra de un sujeto transmisor a un sujeto receptor.

7. PATRIMONIO CULTURAL

Está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de pensar de un pueblo.

8. FOLKLORE

Es la ciencia popular que da conocimiento de las tradiciones, usos, costumbres y música de los pueblos a través de generaciones.

9. TURISMO

Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio, negocios y otros motivos





CAPÍTULO 1

CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

**Casa de la Cultura
San Rafael Pie de la Cuesta**





I. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA

EL CONCEPTO DE CULTURA

El termino cultura, en su acepción actual, es moderno. Aunque hoy esta acepción nos parezca evidente, el término –hasta el siglo XVII- no evocaba más que el cultivo del campo. Ya en el siglo XVIII se empezó a usar metafóricamente para términos como “cultivar el espíritu o la memoria”. El debate continua hoy en día, ya que el concepto se extiende desde el punto de vista sociológico, que la considera como un sistema de valores transmisibles –que pueden lo mismo abarcar los objetos domésticos que los modelos de comportamiento-, hasta la noción tradicional, que propugna que la cultura separa a la sociedad del caos y de la barbarie, lo que en realidad la identifica con la normativa, al ser una aspiración al orden.

Existen muchas definiciones de cultura, pero para los fines de este trabajo, la entenderemos como un sistema de valores materiales y espirituales históricamente producidos, que aparecen como resultado de la actividad humana. Dichos resultados son difundidos y arraigados en la colectividad social a través de sus tradiciones, así como de sus medios de instrucción y educación. Tales resultados se manifiestan de nuevo en el campo de la producción material y de la organización de la vida social, así como en las modalidades de la producción intelectual y artística.

Del concepto de cultura enunciado puede concluirse que esta tiene cuando menos las características siguientes:

1. **Es aprendida y es enseñada:** pues desde que nacemos vamos adquiriendo los rasgos propios de la sociedad en que vivimos, lo cual se conoce como “condicionamiento social”
2. **Es inculcada:** lo cual se logra a través del lenguaje en todas sus formas.
3. **El social y compartida:** la cultura alcanza su máxima expresión con la participación de la sociedad.
4. **Es intangible:** ya que el objeto cultural es poseedor de contenidos no materiales.
5. **Es satisfactoria:** en cuanto es adecuada para la sociedad que la posee, al ser manifestación de su propio desarrollo.
6. **Es dinámica:** ya que cambia según las necesidades que determinan los hechos históricos o el desarrollo interno de los grupos sociales.
7. **Es acumulada y conservada:** pues la sociedad acumula y conserva valores culturales a través del tiempo, en determinados lugares.
8. **Es uniforme pero variable:** ya que todas las culturas tienen que resolver una serie de problemas comunes, pero las formas como lo hacen son muy diversas.





9. **Es integrada y organizada:** puesto que la cultura es producto de un proceso de adaptación constante, cuyos elementos tienden a formar una unidad consistente e integrada.

De las características anotadas puede extraerse una conclusión importante: la cultura es una categoría históricamente determinada y vista como

una manifestación social, es relativa cronológica y espacialmente. En realidad no hay cultura en general, como tampoco hay hombre, pueblo o nación en general, ya que las culturas son producto del quehacer y de las vicisitudes de un pueblo, por la cual llevan las marcas de las formas de producción y de las circunstancias históricas que las promovieron.

LA CULTURA COMO CATEGORÍA HISTÓRICA

A lo largo de su historia el hombre se ha agrupado para producir los bienes y servicios necesarios para su subsistencia. En torno a esa producción se establecen relaciones que le permiten apropiarse de la naturaleza y transformar el mundo, son las relaciones de producción que conforman la estructura de una determinada formación social, son la base y sustento de la sociedad,

Para que la producción y sus relaciones concomitantes puedan darse se necesita de un cuerpo legal y de directrices que las encaucen, dando lugar a la formación de una superestructura social principalmente jurídica y política.

A su vez esa estructura y superestructura sociales tienen una manifestación ideológica, cuya síntesis es llamada “cultura”. Esta, sin actuar directamente sobre el individuo mismo, lo hace como un cuerpo total, como un conjunto determinado por las formas de producción de una sociedad y se revierte, a su vez, sobre la misma producción. Así

–como se muestra en el cuadro C-I, la cosmología, la ideología, la religión, los ritos, las costumbres, las tradiciones, las leyendas, el arte y, en fin, todo el entorno simbólico, conforman la cultura de una formación social determinada.

Una misma cultura, varía con el tiempo por su carácter dinámico, y con ello sufre cambios paralelos a las transformaciones de la formación social que la sustenta. Por eso, dentro de una misma época y en un espacio geográfico común en una misma sociedad, pueden coexistir diferentes formas culturales.

La cultura sintetiza la experiencia colectiva históricamente elaborada, y por consiguiente, es transmitida a las nuevas generaciones como un conjunto de normas de comportamiento, las cuales se consideran socialmente adecuadas para articular la cooperación de los individuos en beneficio de la buena marcha y reproducción de la sociedad, tal como esta se encuentra estructurada.





La cultura, vista como categoría histórica, es entonces no solo algo necesario al individuo sino que también forma parte de su vida misma, como la toma de conciencia “del mundo en el cual vive, trabaja y lucha”. Esa toma de conciencia implica un sentimiento de pertenencia e identidad a un grupo social: la conciencia de clase. De acuerdo con la existencia de la conciencia de clase, puede concluirse entonces que existen diversas formas culturales asociadas a los

diferentes estratos de una formación social; y que lo que se conoce comúnmente como “cultura oficial”, no es más que la forma correspondiente a la clase dominante de esa formación social. Lo anterior implica que, para conceptualizar mejor el tema, es necesario examinar los diferentes enfoques existentes acerca de la cultura; enfoque que deben incluir también a las formas culturales asociadas a los grupos sociales no dominantes.

II. ENFOQUES CULTURALES

Existen por lo menos tres enfoques acerca de la cultura. Uno de ellos reconoce como única cultura a la de la clase hegemónica de una sociedad, negando como tales a las formas culturales de los otros grupos sociales (enfoque aculturalista). Otro enfoque propugna por una penetración cultural extranjera y extranjerizante, que desarticule la identidad nacional para favorecer la dominación económica por parte de los países metrópoli (enfoque transculturalista). El último enfoque establece la existencia de diversas formas culturales dentro de una misma formación social, las cuales corresponden a los diferentes estratos sociales que la conforman, sin embargo, dentro de esas formas la única auténtica es la cultura popular, pues es la que se encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y al pueblo (enfoque culturalista).

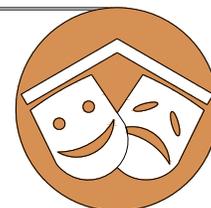
A. El enfoque aculturalista

Es conocido también como cultura académica u oficial hegemónica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad y es transmitida a través de la enseñanza. Cuando no es importada, es producida en cada país por los intelectuales y los artistas.

Esta visión propugna que la inmensa mayoría de los hombres no ha pertenecido nunca a civilización ni cultura alguna, habiendo solo coexistido al margen de ellas. Ante tal situación es inaplazable incorporar a la cultura no a individuos aislados, como se ha logrado hasta ahora, sino a bloques numerosos, a estratos conjuntos de hombres y mujeres.

Naturalmente, la conciencia y los patrones culturales dominantes a los cuales se incorporaran esos bloques





numerosos, serán los de la clase social hegemónica, que aparece como cultura oficial establecida. Esta visión aparece como negación cultural de los otros grupos sociales y como instancia teórica sistemática, a través de la cual la clase más consciente de sus intereses regula la expresión del conjunto de la sociedad. Como núcleo de una conciencia de clase, la ideología viene a ser también tamiz y eje ordenador de las demás manifestaciones culturales.

B. El enfoque transculturalista

Es conocido también como cultura para las masas y es la producida para el pueblo por los sectores hegemónicos, imponiéndola a través de los medios de comunicación como una cultura de consumo. Por medio de esta cultura se persigue homogeneizar a los consumidores y está constituida por literatura impresa, tiras cómicas, revistas de moda, novelas, telenovelas, objetos industriales, discos y otros. Dicha cultura se genera por medio de la publicidad e impone la moda y las culturas extranjeras, ya que es producto del influjo y la penetración ideológico-cultural que, sobre cada pueblo, ejercen los centros hegemónicos imperialistas.

La política de penetración cultural propende a desarticular las culturas nacionales a través de la disociación de los individuos y de sus intereses nacionales: es una política de uniformización transnacional que impone valores ajenos al propio interés. Una amplia masa de estos influjos se destina a

los sectores populares, y una selecta porción se encamina a educar a los ideólogos y dirigentes dentro de los modelos e instrumentos de pensamiento, forma y temática metropolitanos, para enmarcarlos en problemas que en realidad no son los que deberían ocuparlos.

C. El enfoque culturalista

Esta visión indica que, además de los enfoques anteriores, es absolutamente cierto que cualquier comunidad humana ha poseído una cultura. Según Mario Margullis, la cultura popular es “*la realizada por las tres clases dominadas a partir de su interacción directa y como respuesta a sus necesidades*” [1]. De ello se deduce que existen varias “subculturas populares” dentro de una misma sociedad, las cuales son producidas por el pueblo o por las clases populares de cada país.

Dentro de los aportes que han contribuido a formar las culturas populares, García Canclini [2] destaca: (1) Las culturas precolombinas, cuyos hábitos, lenguas e ideologías persisten en América Latina; (2) La herencia europea, en especial la española y la portuguesa; y (3) La influencia y presencia africana en el litoral atlántico de América Latina.

Dentro de las características de la cultura popular pueden mencionarse las siguientes:

1. **Tiene vigencia colectiva:** un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad, aun cuando lo

[1] Colombres, Adolfo, compilador, *La cultura popular*, México, Premio pp 41-66

[2] García Canclini, Néstor, *Las culturas populares en el capitalismo*, México, Nueva Imagen





- realice un solo individuo, como el curanderismo por ejemplo.
2. **Es empírica:** la captación se realiza de manera inductiva, de persona en persona. Por intuición. Los pobladores reciben de sus antecesores las indicaciones para proceder de determinada manera, aprendiéndolo directamente por experiencia.
 3. **Es funcional:** los fenómenos folklóricos son funcionales porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas, espirituales, primarias y derivadas, que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.
 4. **Es anónima:** los hechos originales tienen un autor o iniciador, pero en el transcurso del tiempo el nombre de este se socializa, se colectiviza y, por lo tanto, se olvida. No interesa la originalidad del que crea, pero si son importantes las condiciones del intérprete, quien respeta los gustos, valores y pautas vigentes.
 5. **Es tradicional:** significa que los bienes de la comunidad son transmitidos de generación en generación. La tradición lleva implícito el concepto de tiempo en el sentido de antigüedad, pero no solo por ser viejo, cualquier fenómeno es folklórico. Lo antiguo sobrevive en el pueblo solo cuando satisface sus necesidades presentes y concretas, ya que en caso contrario pierde su

vigencia, cae en desuso o se extingue.

6. **Es regional:** el hecho folklórico es localizado geográficamente en un lugar determinado.

Dentro de las diferentes formas de la cultura popular, encontramos dos que son fundamentales (1) las subculturas; y (2) la cultura tradicional o folklórica.

1. Las subculturas

Los grupos desposeídos también se aglutinan en esquemas culturales que les permiten una supervivencia precaria, ante la presión de los grupos dominantes –como lo muestra el grafico G-1-. Por lo tanto, el estudio de las subculturas es imprescindible, para lograr un conocimiento global de la problemática cultural que pretende resolverse.

a) Cultura de la pobreza

La cultura de la pobreza es la posición de defensa de un grupo social marginado en una sociedad. Esta cultura se transmite de padres a hijos y es muy difícil salir de ella, al no poseerse los valores que permiten la superación y el avance social.

La cultura de la pobreza florece en los grupos sociales desarraigados que emergen en la emigración masiva hacia las ciudades, sobre todo en las etapas iniciales del capitalismo, así como en todas las etapas de la dominación colonialista. La gente con una cultura de





la pobreza es descrita como *“provinciana, de orientaciones locales y con un ínfimo sentido histórico: solo conocen sus propios problemas, sus propias condiciones locales, su propio vecindario, su propio estilo de vida. Por lo común carecen del entendimiento, visión o ideología necesarios para observar las semejanzas entre sus problemas y los de sus correspondientes en todo el mundo. Carecen de conciencia de clase, aunque en verdad son muy sensibles por lo que se refiere a distinciones sociales”* [3]

b) Cultura analfabeta

Incluso en un medio sin comunicación escrita se puede hablar de cultura: se trata de un sistema cultural basado en la ausencia de toda marginación para cualquier individuo. La cultura analfabeta socializa a todos sus miembros y todos tienen un puesto muy delimitado, determinando una red de relaciones interpersonales y sociales. La analfabeta estructura un sistema de codificación de cosas y valores más en la calle que en la familia. Se trata de una cultura de supervivencia en la que, de entrada, se poseen pocas posibilidades de conseguirla.

c) El antipúblico

Esta noción es diferente a la de la inexistencia de formas culturales diferentes a la hegemónica (no-público). Los grupos que la conforman no son masivos sino minoritarios, aunque también coinciden en la marginación radical.

El antipúblico está constituido por núcleos no muy extensos pero significativos: estudiantes y jóvenes en su mayoría, quienes por facilidades y tradición estarían llamados a formar parte de las clases dirigentes. Sin embargo dichos grupos rechazan la integración a un sistema cultural que consideran fundado en una estructura social indefendible.

2. La cultura tradicional

Los pobladores originales de los hoy países subdesarrollados, dejaron de ejercer su iniciativa histórica durante la época colonial, pasando a ser objeto de la Historia, en vez de ser protagonistas de su destino. A partir de ese periodo los valores tradicionales han sido reprimidos y transformados en folklore turístico, o bien fueron reclusos en catacumbas culturales, esperando el momento de la liberación.

La tradición debe ser entendida, entonces, como algo más profundo que un puro arcaísmo, sin limitarla a ritos y costumbres estereotipadas. Por el contrario, deben integrarse tradición y progresismo, mediante la reconversión del viejo concepto de tradición al sentido de abarcar toda la herencia cultural

D. Relación entre enfoques

Los tres enfoques estudiados coexisten y poseen pautas y valores que los hacen interactuar en el seno de la sociedad. Así, la cultura académica ha

[3] Saenza Diez, Juan Ignacio, *Políticas Culturales*, España, Editora Universal pp 25





tenido contacto con las culturas populares y las ha influido; de igual manera que estas han influido sobre aquella de la forma siguiente:

1. Se da un cambio de lo popular a lo erudito, cuando el portador de cultura popular entra en contacto con elementos eruditos y los adquiere de manera propia;
2. De lo erudito a lo popular sucede lo contrario, ya que el portador de cultura erudita entra en contacto con elementos populares y se produce una mezcla de ambas nociones;
3. Lo popular con rasgos de erudición acontece cuando en algún fenómeno popular hay una tracción de rasgos eruditos; y
4. Lo erudito con rasgos populares se da cuando hay penetración de

rasgos de cultura popular en la cultura erudita.

Existen también interacciones entre cultura popular y de masas, sobre todo cuando esta última toma productos de la cultura popular, los coloniza, los incluye en un nuevo discurso y los convierte en un mito. La cultura de masas es esencialmente empobrecedora y fragmentante, ya que mitifica los elementos que toma de la cultura popular y los extrae de su contexto histórico.

Establecido el concepto de cultura, así como algunos enfoques que existen en torno al mismo, corresponde conocer los principales rasgos de la cultura guatemalteca, a fin de adoptar como enfoque del estudio aquel que sea más significativo y consecuente con el desarrollo del país.

III. LA CULTURA GUATEMALTECA

Guatemala es un país donde coexisten relaciones de producción capitalistas y precapitalistas, que hacen de ella un conglomerado de enclaves y reductos provinciales, con extensas regiones desintegradas de su economía y sociedad. Su situación cultural está determinada por dos factores originados en distintas épocas históricas, pero que ahora suman sus efectos: la conquista y colonización española, por un lado; y por otro el imperialismo y la penetración neocolonial.

Estos factores dieron como resultado un país de varias nacionalidades y diversas culturas –entendiendo la nacionalización en su acepción social y no en su sentido político-, ya que a cada una de sus nacionalidades parciales, no corresponde una organización política. Por tanto, no existe coincidencia entre la complejidad de los elementos culturales que integran Guatemala, y la simplicidad de su Estado unitario, que la representa y personifica ante el resto del mundo.

[4] El diez por ciento restante está constituido por la comunidad Caribe, grupos de extracción africana, conglomerados de habitantes originarios de la India y extranjeros residentes, de los cuales se hablara con mayor profundidad un poco más adelante.





Existen en Guatemala importantes lazos que unen a su población, a través de la *nacionalidad* en su sentido político. Entre ellos tenemos la definición de un territorio, que sirve de asiento a esa nacionalidad y delimita su campo de actividades; un régimen legar escrito, que sujeta a los miembros de esa nacionalidad a leyes iguales; un gobierno, que rige en todo el territorio; vicisitudes históricas en mancomún; unas misma lengua oficial, una denominación también común; y una sola moneda. Ello no obstante, resulta que las diferentes nacionalidades y culturas que constituyen la unidad compleja del país mantienen características diferenciales de gran significado.

Muchos estudios realizados anteriormente respecto de esas características diferenciales, no habían avanzado más allá de la distinción generalizada entre *indígenas* y *ladinos*. Sin embargo, existen actualmente ensayos más profundos que proponen la existencia en Guatemala de dos grandes bloques fundamentales de población.

- a) El de los que “*pertenecen a la tierra*”, que forman parte de ella, como en bloque. Asentados en el territorio desde hace miles y miles de años, o solamente desde hace dos o tres siglos, están incorporados plenamente, como hombres, a su propia cultura; y esta a su vez, a las características de su tierra, a su ambiente, a su historia, a sus necesidades y vicisitudes.

- b) El de aquellos que plantean grandes dudas, respecto de si forman parte integral de lo que constituye “su tierra”, no obstante pertenecer físicamente al ambiente que los acoge.

El primer grupo es mayoritario – pues abarca no menos del 70% de los habitantes del país- y comprende a las etnias indígenas y a los ladinos aldeanos, como personas integradas totalmente a su tierra. Son grupos predominantemente rurales o asentados en poblados menores, tales como la aldea o el caserío. El segundo grupo constituye en 20% de la población y comprende a los ladinos urbanos como personas que carecen de acuerdo en lo que son como colectividad. Su localización territorial es típicamente urbana. [4]

Consecuencia de esos dos grandes bloques de población, existe una profunda ruptura entre el régimen institucional del país y la realidad a que este debería referirse: no hay correspondencia entre la Guatemala como es y la institución vigente. La institución ha sido creada por el grupo minoritario de desarraigados de la tierra, de manera que la misma impresión de alineación que provoca la conducta de esos grupos, es transmitida a las más diversas instituciones adoptadas por ellos. Por eso lo institucional en Guatemala da la impresión de “cosa ajena”, de “cosa perteneciente a los demás” y no a nosotros.





Esa circunstancia provoca una doble deformación en el ser de nuestro país: por un lado, el grupo minoritario llega a creerse la totalidad misma, con capacidad efectiva de actuar y de disponer, tal como la hace. Por el otro, el grupo mayoritario llega a crearse la impresión de que su poder y su aptitud se ven regidas por decisiones ajenas.

En realidad, el primer bloque comunitario de la nacionalidad guatemalteca –no obstante ser mayoritario-, suele pasar desapercibido en gran manera, es sus manifestaciones de pertenencia, de apego o de devoción a la nacionalidad. Y son más bien los otros, los minoritarios, los que ostentan en apariencia mayor grado de adhesión a la comunidad nacional.

Resulta entonces que la Guatemala que el mundo conoce es la de los grupos minoritarios, ya que son ellos los que dan faz y fisonomía a nuestro país, al resultar sus ideas como dominantes dentro de la formación social guatemalteca. El resultado directo es la existencia de dos culturas: una para las elites y otra para los grupos mayoritarios. La primera está llena de influencias y modelos extranjeros y resulta ser solo una adaptación de los legados colonialistas y neocolonialistas, que le es sobreimpuesto al conjunto de la sociedad.

La otra es una cultura popular, principalmente oral, a base de cuentos, leyendas, proverbios y fabulas. Utiliza la lengua nacional así como los dialectos indígenas y, al contrario de la elitista, se

encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y al pueblo, por lo que es mucho más humanista, a tal punto que ha inspirado muchas de las mejores obras de la cultura elitista.

El enfoque popular es entonces el único autentico en el contexto guatemalteco, ya que se ha formado de la fusión n de las culturas indígenas prehispánicas –con elementos como las lenguas que aún persisten-, con la cultura europea y con los aportes africanos de la época colonial.

Debido a que en presente estudio, se pretende brindar atención cultural a la población mayoritaria de San Rafael Pie de la Cuesta, su enfoque será a partir de la CULTURA POPULAR, e incluirá no solo la cultura folklórica, sino también aquellas formas populares correspondientes a las subculturas, así como a las actividades de organización comunitaria necesarias para cumplir con sus objetivos. Los usuarios de la Casa de la Cultura serán, por lo tanto, las “personas cuyo conjunto de aspiraciones y manifestaciones forman un saber popular que da base y sustancia a toda la sociedad”. [5]

Bajo el enfoque popular de la cultura es imprescindible proveer de infraestructura física y organización adecuada a todo el país, con el fin de reforzar la identidad cultural en lucha contra el colonialismo y la cultura para las masas, que es la negación de la cultura popular. Sin embargo, en Guatemala como en la mayoría de los países

[5] Lara, Celso, *Origen y dispersión del Folklore Guatemalteco*, Centro de Estudios Folklóricos, USAC.





subdesarrollados, con un ingreso per cápita bajo y una elevada tasa de crecimiento poblacional, por regla general los servicios son prestados deficientemente. Por la tanto, debe optimizarse la utilización de los recursos destinados al desarrollo cultural, afín de aumentar la rentabilidad social del capital invertido. Para lograr esa optimización debe plantearse todo un sistema cultural nacional, basado en un procedimiento sistemático de planificación, lo cual se examina en el Capítulo siguiente.





IV. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación de los servicios culturales involucra no solo los requisitos fundamentales que estos deben cumplir, sino también una visión de su planificación como una “función cruzada”. Examinemos en primer término lo atinente a los requisitos de los servicios.

A. Requisitos de los servicios

De acuerdo con el enfoque de la cultura popular, los servicios culturales deben cumplir con tres requisitos fundamentales:

1. **Amplia dispersión**

Implica una máxima dispersión territorial de las instalaciones culturales, para permitir el acceso físico de la población a los servicios, en un medio donde el transporte es ineficiente. Dicha accesibilidad conlleva dos aspectos:

- a) La distancia y el tiempo requeridos para alcanzar el servicio.
- b) El método de provisión del mismo.

2. **Eficiencia**

La eficiencia en la prestación de los servicios culturales debe ser en términos del costo y de la calidad de los mismos. La eficiencia es función de la cantidad de

población que se atiende y para cada tipo de servicio es posible indicar la cantidad de población por debajo de la cual su funcionamiento es ineficiente. El monto del capital disponible para el desarrollo del sistema cultural y la capacidad de los pobladores para colaborar en el pago de dichos servicios, limitan también la cantidad de población que puede ser atendida.

3. **Concentración**

La concentración exige la creación de “complejos culturales”, en los cuales se localicen –en un mismo lugar-, todos los servicios culturales que funcionen a escala de población semejante, con dichos centros se pueden obtener las ventajas siguientes:

- a) El mismo centro cubre la mayor parte de necesidades culturales, en un medio donde el transporte es inadecuado.
- b) Se reducen los costos de infraestructura, ya que una misma ruta y diferentes instalaciones pueden servir a todo un conglomerado de servicios.
- c) La proximidad de los diferentes servicios promueve la intercooperación.
- d) Estos centros culturales pueden atraer personal calificado.





B. La función cruzada de la planificación

De acuerdo con los requisitos de los servicios culturales, es necesario concebir su planificación como una función cruzada, por ser ella en donde se funcionan completamente las funciones vertical y horizontal del desarrollo regional integrado. La planificación como función cruzada incluye los siguientes aspectos:

1. La función vertical de la planificación regional, que es la coordinación de planes culturales a nivel nacional (macro planificación) con los planes locales (micro planificación).
2. La función horizontal de la planificación regional, que abarca una gama muy amplia de actividades, tales como:
 - a) La coordinación de los servicios de cultura con los sectores productivos: agricultura, industria y el resto de los servicios.
 - b) La expresión de los principios del desarrollo cultural en términos físicos, adecuados a las

condiciones específicas de la región.

- c) La traducción de un plan general de desarrollo cultural a proyectos concretos y viables.

3. La capacidad que tenga una organización de desarrollo cultural regional de analizar y resolver los problemas implicados en la “función cruzada”, la cual depende de su competencia para cumplir las funciones siguientes:

- a) Mantener una relación dinámica entre la planificación y la ejecución, para adaptar constantemente el plan original a las situaciones nuevas que vayan surgiendo.
- b) Establecer relaciones directas y continuas entre las actividades (responsables de la planificación del desarrollo cultural) y los activados (hacia quienes van dirigidos los esfuerzos de ese desarrollo).

Tomando en cuenta estos aspectos atinentes al proceso de planificación, debe diseñarse al sistema de prestación de los servicios culturales.





V. EL SISTEMA DE SERVICIOS CULTURALES

Un sistema es un conjunto de elementos que se relacionan entre sí, para alcanzar un propósito determinado. En el caso del sistema cultural, su propósito es llevar cultura a los sectores populares de la formación social guatemalteca, su propósito es llevar cultura a los sectores populares de la formación social guatemalteca. Para ello, el sistema cultural debe cumplir con los requisitos fundamentales determinados por el enfoque popular de la cultura (dispersión, eficiencia y concentración), así como con las condiciones establecidas por las funciones vertical y horizontal de la planificación cruzada.

De acuerdo con ese propósito, se determina un conjunto de funciones básicas (creación, promoción, difusión y conservación cultural), las cuales dan origen a una red de centros culturales. Dicha red de centros origina a la vez, una verdadera jerarquía del equipamiento cultural, la cual presta sus servicios a niveles distintos, de acuerdo con su área de acción, la cantidad de población y la categoría del centro poblado al que estén destinados a servir.

Finalmente, el sistema se complementa con los aspectos básicos de la gestión de los servicios culturales, la cual regula y determina las relaciones que se establecen entre los diferentes centros culturales, de acuerdo con la jerarquía y la función que tengan destinado cumplir.

A. Las funciones culturales

El Ministerio de Cultura y Deportes es la institución estatal encargada de la prestación del servicio cultural en Guatemala. Dicho Ministerio fue fundado de acuerdo con las políticas culturales contenidas en la sección segunda de la Constitución de la República, en los artículos del 58 al 66. Dentro de las funciones que esa institución oficial asigna a la cultura en Guatemala, cuatro son las que interesan al presente estudio.

1. Creación y Formación cultural

Mediante esta función se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética. De igual manera, se incluye el adiestramiento del personal adecuado, para la realización de las actividades culturales.

2. Promoción cultural

Esta función tiene por objetivo general, el resolver el problema sociológico y etnológico de la sustitución de la noción de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o culturas locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.





3. Difusión cultural

Esta función persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La forma de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos –que a su manera también son creadores-, con el universo activo del patrimonio vivo de la creación cultural.

4. Conservación del patrimonio cultural

El patrimonio cultural constituye el testimonio de humanidad del hombre guatemalteco. De acuerdo con ello, se persigue la localización y la identificación de la producción artística guatemalteca, así como la promoción de la conciencia conservacionista del patrimonio nacional, estableciendo un plan de museos que funcionen a todo nivel.

Igualmente, dentro de esta función se incluye la creación de un sistema nacional de bibliotecas y hemerotecas, bajo la orientación de la Biblioteca Nacional, así como la creación de bibliotecas periféricas y populares.

Para impulsar las funciones culturales, que coadyuvan al rescate y al apoyo de la cultura popular, se propone la formación de centros culturales cuya naturaleza y capacidad de atención varían de acuerdo a su área de acción, a la cantidad de

población y a la categoría del centro poblado al que estén destinadas a servir. Con ello se pretende desconcentrar los servicios de apoyo a las manifestaciones artísticas de carácter popular, formando así toda una red de establecimientos con diferente jerarquía de equipamiento cultural. [6] Esta jerarquía se muestra en los cuadros C-1, así como en el gráfico G-1, y se describe a continuación.

B. Jerarquía del equipamiento cultural

Como quedo apuntado, el equipamiento cultural sigue una jerarquía simple de niveles distintos –la cual corresponde a la jerarquía de los centros poblados-, a fin de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales. Dicha jerarquía se indica a continuación. [7]

1. Complejo cultural de aldea

Las familias que habitan en la comunidad rural básica (aldea, caserío o paraje), obtienen sus servicios culturales más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea. En este centro solo se desarrollan las funciones de creación, promoción y difusión cultural, para lo cual se cuenta con salones comunales y plazas.

[6] Tal propuesta se apoya en la política cultural de SEGEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo.

[7] Los conceptos atinentes a la jerarquía del equipamiento cultural en el ámbito rural, son perfectamente aplicables al ámbito urbano. Para ello, debe establecerse una comparación entre las jerarquías de las comunidades básicas, así entre: aldea y barrio urbano, centro rural y grupo de zonas urbanas, centro subregional y centro municipal, y así sucesivamente.





CUADRO C-1			
FUNCIONES, INSTITUCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL			
Nivel	Función	Institución / no formal	Materialización
METROPOLITANO	Creación	Dirección General de Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Integración Social - Instituto Indigenista Nacional - Subcentro Regional de Artesanías
	Promoción	Dirección General de Promoción	- PROCUDE
	Difusión	Dirección General de Difusión Cultural y Deportiva	- Centro de Estudios Folklóricos
		Municipalidad de Guatemala	- Teatros al Aire Libre
Conservación	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto de Antropología e Historia - Museos Nacionales - Biblioteca Nacional - Hemeroteca Nacional - Departamento de Patrimonio Nacional - Archivo General de Centro América 	
REGIONAL	Creación	Departamento de Fomento y Protección para las Artes	- Escuelas Regionales de Arte
	Promoción	Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva	- PROCUDE
	Difusión	Delegación Regional	<ul style="list-style-type: none"> - Teatro - Cines - Concha Acústica y Parque - Biblioteca Regional
	Conservación	Dirección Regional del Patrimonio Cultural	- Museos Regionales





Nivel	Función	Institución / no formal	Materialización
SUBREGIONAL	Creación	Clubes Juveniles	- Casa Juvenil
	Promoción	Casa de la Cultura	- Sede Casa de la Cultura
		Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva	- PROCUDE
	Difusión	Delegaciones Municipales Comités de Barrio y zona	- Auditorio - Teatro al Aire Libre - Biblioteca de Nivel Medio
	Conservación	Dirección Municipal del Patrimonio Cultural	- Museos Locales
RURAL	Creación	Clubes Juveniles Cofradías	- Casa Juvenil - Cofradías
	Promoción	Promoción Rural	- Casa de la Cultura Rural
	Difusión	Delegaciones Rurales Comités de Vecinos	- Biblioteca Popular
ALDEA	Creación	Cofradías	- Cofradías
	Promoción	Comités de Vecinos	- Salón comunal
	Difusión	Cofradías y Comités	- Plazas

FUENTE: elaboración propia, basada en información del Ministerio de Cultura y Deportes.





El ámbito a servir por el complejo cultural de aldea es netamente local, con un radio de acción máximo de 1 kilómetro, con un tiempo de recorrido de entre 5 y 10 minutos, dependiendo principalmente de las distancias que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal. Este complejo cultural atiende a una población menor a los 2,500 habitantes.

2. Complejo cultural rural o interaldeano

Debido a que las comunidades pequeñas no pueden sostener económicamente otros servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso, varias aldeas se agrupan alrededor de un centro más grande, conformando un centro rural o interaldeano, el cual complementa los servicios culturales brindados a nivel de aldea.

De esta manera, el centro rural puede atender a una población combinada de 2,500 a 10,000 habitantes, ofreciéndoles servicios tales como casa juvenil, casa de la cultura rural y biblioteca popular, equipamiento que coadyuva a cumplir las funciones de creación, promoción y difusión cultural. El radio de acción de este centro interaldeano depende también de los medios de transporte, pero en promedio se considera que cubre entre 3 y 5 kilómetros, con un tiempo de accesibilidad de 15 minutos, puesto que además de trasladarse a pie, la población utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte.

3. Complejo cultural subregional

Este centro sirve a varios grupos de aldeas ubicados dentro de la subregión, lo que complementa la estructura básica de los servicios culturales. El centro subregional presta servicios más especializados, como son escuelas de arte, casa juvenil, casa de la cultura, auditorio, teatro al aire libre, biblioteca de nivel medio y museo local. Este equipamiento sirve de soporte material a las funciones de creación, promoción, difusión y conservación cultural, que a este nivel ya se desarrollan de manera completa.

El centro subregional atiende a una población que varía entre los diez mil y los cien mil habitantes, con un radio de cobertura de 15 o 30 kilómetros y un tiempo para acceder a él entre los 30 minutos y una hora, pues ya se utiliza el autobús como medio de transporte. Estos centros se ubican en las ciudades intermedias, o bien en aquellas cabeceras departamentales cuya situación geográfica sea conveniente o porque ofrece la oportunidad de ser revitalizada mediante la introducción de servicios y funciones nuevas.

4. Complejo cultural regional

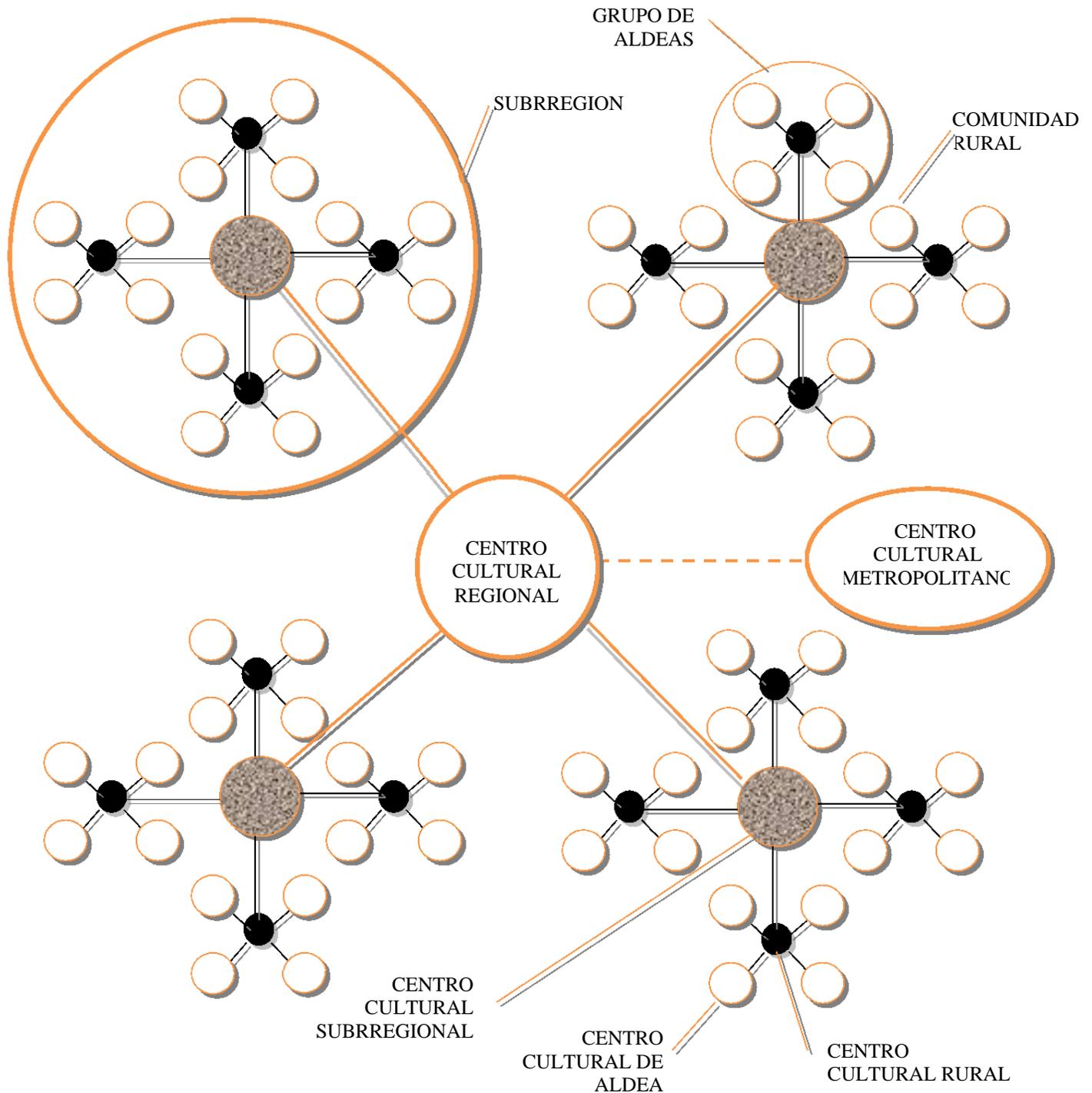
El siguiente nivel en la escala jerárquica es el complejo cultural regional, el cual cumple las funciones culturales a través de escuelas regionales de arte, teatros, cines, parques con





GRÁFICO G-1

EQUIPAMIENTO CULTURAL SUBREGIONAL



FUENTE: Maos, Jacob *Planificación Física Rural*, pp. 147
Elaboración propia



conchas acústicas y museos regionales. Como puede verse sus servicios son más Especializados, exigiendo mayores volúmenes de producción, por lo cual el umbral de población que los hace eficientes se encuentra entre los 100 y 500 mil habitantes. Su radio de acción es de 30 o 100 kilómetros y su tiempo de accesibilidad varía entre una y 3 tres horas.

5. Complejo cultural nacional

Finalmente, son las ciudades metropolitanas las que asumen todas las funciones culturales en sus formas más complejas, a través de centros de estudios e investigación socioculturales, centros de formación profesional para las artes, centros de capacitación de recursos humanos, centro de estudios folklóricos, teatros cerrados y al aire libre, bibliotecas, museos, archivos y hemerotecas, todos ellos con cobertura nacional.

Debe indicarse que cada complejo cultural incluye también los servicios de su nivel inmediato inferior; por ejemplo, a nivel subregional, el centro debe incluir también, a nivel de barrio –que es su similar-, los servicios culturales del centro de aldea; y a nivel de zona postal, los servicios del centro interaldeano.

C. Gestión del sistema cultural

La gestión del sistema cultural tiene por objetivo lograr la eficacia y la eficiencia en el desarrollo de las funciones culturales básicas, para los

sectores populares de la formación social guatemalteca. La eficacia comprende la satisfacción de las necesidades culturales de acuerdo con las expectativas internas, así como con los objetivos sociales que provienen del medio ambiente. La eficiencia, por su parte, tiene relación con el esfuerzo que se haga para que el insumo que entra al sistema cultural, se convierta en producto.

Para cumplir con el objetivo planteado, en la gestión del sistema cultural deben participar los sectores populares de la población guatemalteca, tanto en la toma de las decisiones, como en la ejecución de las mismas, a fin de que lo proyectos culturales sean viables de manera general.

Para cumplir con esos objetivos de eficacia y eficiencia, se plantea un modelo de gestión que permite la representatividad de la mayoría de la población: la “gestión participativa”. Con este modelo, los sectores populares de la población participan con libre albedrío en una verdadera organización cultural, la cual es la encargada de administrar el servicio.

La población se organiza en “círculos culturales”, en cada uno de los cuales –según el modelo planteado- es posible distinguir tres tipos de participantes; a saber:

1. Los líderes; quienes son los responsables finales de la conducción de la organización, en la toma de las





- decisiones atinentes a la cultura y a las actividades que se deriven de esas decisiones.
2. Los “medidores”; quienes se responsabilizan por el cumplimiento de la normativa y por el control de la producción dentro de la organización.
 3. Los ejecutores; quienes son los responsables directos de la ejecución de las decisiones.

A cada complejo cultural de los planteados dentro de la jerarquía del equipamiento, corresponde un “círculo cultural”. A su vez, cada círculo se encuentra interconectado con los otros que están por debajo o por encima de él, con lo cual resulta una organización jerárquica que permite cumplir con la función vertical de la planificación cultural. De esta manera, el primer círculo cultural que se forma corresponde al nivel de aldea o de barrio, en el cual participan los habitantes de estos núcleos habitacionales. Posteriormente, el líder y el “mediador” de cada uno de estos círculos básicos pasa a formar un círculo superior, a nivel interaldeano o interbarrial. Así sucesivamente, se van conformando los círculos subregionales o interzonales, los regionales o sectoriales y los metropolitanos o nacionales.

Con este tipo de gestión se obtienen varios niveles de producción. Con la información que se recaba en el complejo cultural de menor rango, se elaboran proyectos concretos. Esos proyectos, al ser integrados, conforman

los programas culturales interaldeanos, mismos que luego conforman el plan cultural subregional. Una serie de planes de este tipo sirven para elaborar los planes regionales, los cuales a su vez pasan a conformar el plan nacional cultural, el cual tiene toda la vialidad política para su realización, ya que cuenta con el aval de toda la organización. En este aspecto de la gestión, la existencia de los círculos permite la creación de “consejos culturales” que velen permanentemente por el cumplimiento de la función horizontal de la planificación cultural.

La toma de las decisiones a nivel de cada círculo se hace de manera colectiva. Sin embargo, si posteriormente existe alguna objeción, el círculo vuelve a reunirse para revisar la propuesta y tomar nuevas medidas. Asimismo, las decisiones tomadas en cada círculo son llevadas a los círculos superiores para su discusión, mientras que las decisiones tomadas a ese nivel regresen al círculo inferior para ir puliendo las discrepancias que pudieran darse. De igual manera, al ser los tomadores de decisiones los mismos que las ejecutan directamente, se permite una evaluación constante en el accionar de la organización.

Se pretende también que exista interacción entre todos los elementos del sistema cultural, ya que se plantean visitas recíprocas entre aldeas, grupos de aldeas, subregiones y regiones a nivel de todo el país, a fin de compartir el acervo cultural propio de cada subcultura popular local.





Obviamente, para cumplir con toda la gestión propuesta se requiere de otros programas adicionales. Uno de ellos corresponde a la necesidad de inversiones en todo un sistema de comunicación, así como en objetos arquitectónicos que permitan el alojamiento de los miembros de los círculos culturales que deban pernoctar en una localidad específica. De igual manera, debe existir un programa de promoción social que incentive a la población para participar en los círculos culturales que correspondan a su localidad. Sin embargo, dichos programas adicionales deben ser motivo de estudios complementarios al presente.

Debido a la magnitud de las inversiones y de los programas a realizar, se requiere de financiamiento proveniente tanto de fuentes internas como de fuentes externas. De igual forma, se requiere tanto de la inversión pública como privada. Debido a ello, se propone que en la gestión del sistema cultural participen conjuntamente los sectores populares de

la formación social guatemalteca con el Ministerio de Cultura y Deportes, ya que ello permitiría obtener más fácilmente la personalidad jurídica de la institución.

Para finalizar, debe decirse que la gestión planteada del sistema cultural, implica no solo la participación del pueblo en la toma de decisiones, sino también su misma creación cultural. Ello a fin de que la cultura pase a ser patrimonio suyo, sin considerar como exclusivamente nacional a una porción de la población del país y de someter a los demás grupos sociales al cultivo de sus formas y rituales culturales. Por el contrario, este proyecto trata de promover la riqueza multiétnica de la nación, consagrando como igualmente propias las aportaciones culturales de todos los sectores que concurren a conformarla.

A continuación, estudiaremos el contexto donde este sistema cultural planteado deberá aplicarse.





VI. CASOS ANÁLOGOS

A. CASA **UNIVERSITARIA DE LA CULTURA** **FLAVIO HERRERA EN EL** **ANTIGUO CHALET TRIANA**

Flavio Herrera nació en la capital guatemalteca el 28 de febrero de 1885, en el seno de una familia acomodada. Desde muy joven dio muestras de su vocación literaria. En 1913, a los 18 años, empezó a publicar en la revista Juan Chapín y un año después fue uno de los fundadores de la revista La Esfera. Algunas de sus novelas son El Tigre, Caos y La Tempestad; Presencia y huella, que es una antología de ensayos, así como comentarios y otros datos sobre su obra; Narrativa breve, antología de cuentos; La novela de la expresividad, que recoge las cuatro novelas menos conocidas del autor: Siete pájaros del Iris, Poniente de sirenas, 20 Bulas en flux y Hembra. Recibió 11 medallas especiales entre ellas la Orden del Quetzal, en el grado de Gran Oficial, en 1960. Además, fungió como embajador en Brasil y Argentina durante el gobierno de Juan José Arévalo, y durante su juventud vivió en París.

Se cuenta que el escritor Flavio Herrera profesó un profundo amor a la Universidad de San Carlos de Guatemala, razón por la cual la designó como heredera universal de sus bienes y de los derechos de su obra después de su fallecimiento en enero de 1968. Uno de estos bienes lo constituye el inmueble ubicado en la Calle Mariscal, zona 11

denominado Chalet Triana en donde desde 1973 funciona la Casa Universitaria de la Cultura Flavio Herrera, y que fuera donde viviera el insigne escritor, quien, además de este inmueble legó, a la USAC, su finca Bulxbuyá, en Suchitepéquez, que funciona como una dependencia de la Facultad de Agronomía.

Entre una de las tantas funciones de este Centro Cultural Universitario está el de ser una unidad que se orienta al desarrollo de programas didácticos para estudiantes sobre investigación bibliográfica. Dar a conocer la vida y obra del benefactor de la USAC, Flavio Herrera, ya que en esta casa-museo se conservan sus pertenencias, así como capacitar y asesorar al personal de bibliotecas rurales. La admisión es gratuita, previa cita telefónica.



Área de lectura





B. Centro Cultural El Sitio, La Antigua Guatemala

Se encuentra en la esquina de la 5ª Calle Poniente y 7ª Avenida Sur, frente a la Iglesia de San Agustín, y es en sí una organización no lucrativa que ha dejado una huella clara con su labor de promoción cultural.

Surge en 1993, año en que fue fundado el proyecto, rigiéndose desde el inicio con los propósitos que aún lo caracterizan hoy en día: crear propuestas, promover y facilitar medios de divulgación y de realización de actividades culturales. También se ha constituido como sede de muchas de estas actividades y talleres en La Antigua Guatemala, así mismo como centro de consulta y apoyo a iniciativas regionales.

Posee una biblioteca, Mary Matheu, la cual está disponible para consulta contando con aproximadamente cinco mil títulos. De igual manera, para el aspecto cinematográfico, cuenta con una videoteca que alcanza los mil títulos aproximados, entre documentales, cine clásico, histórico, independiente e infantil.

Su misión es gestionar el desarrollo cultural sostenible y participativo en su amplio concepto; estimulando el espíritu crítico, la creatividad e innovación; promoviendo la diversidad cultural y artística y estableciendo vínculos de entendimiento y cooperación con las personas, las instituciones y el movimiento cultural universal.



Fachada Principal

C. CASA DE LA CULTURA DE OCCIDENTE

Uno de los principales edificios históricos de la ciudad de Quetzaltenango, es el que ocupa la Casa de Cultura de Occidente, que en su inicio sirvió como Penitenciaría.

Su construcción se remonta al año 1872, finalizándose en 1881, ocupando el lugar del antiguo Convento de Franciscanos y Cementerio de Ánimas. Fue diseñado por Domingo Goicolea, con el apoyo del Jefe Político Francisco Sánchez.

Constituye el primer edificio, de esa época, que se construye para albergar una institución pública, en este caso para cárceles y oficinas de los juzgados.





El Director de la obra fue Delfino Sánchez, su construcción en su mayoría de piedra de sillería, ocupa una extensión de dos mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados en forma de cruz. Donde resaltan seis columnas de orden dórico a una altura de nueve metros y cincuenta centímetros; en el centro y en dos ordenes paralelos, se construyeron cincuenta y dos celdas, cada una de ellas con una extensión de cuatro metros y cinco centímetros de largo por tres metros y setenta y siete centímetros de ancho, con una altura de tres metros y treinta y dos centímetros.

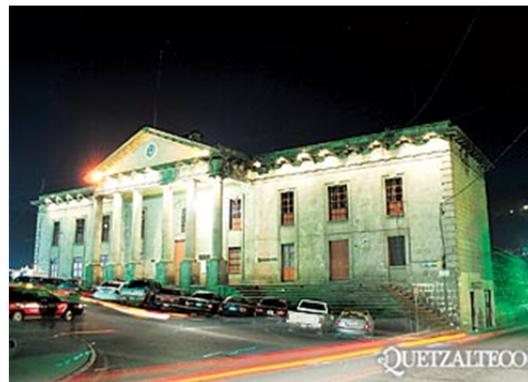
Con el paso del tiempo, la utilización de este edificio cambio, de prisión paso a ser un centro cultural, en 1955, los presos fueron cambiados de lugar, a partir de entonces se pensó en varios usos para el edificio, al final, en 1958 se consigue que se conceda para crear la Casa de Cultura de Occidente y, una parte para mercado, el alcalde Dr. Alberto Fuentes Castillo logra que en su gestión se realicen los trabajos para reacondicionar el edificio que estaba en malas condiciones y a finales de 1960 se funda la Casa de Cultura.

Fue ese mismo 1960 cuando se hizo realidad el sueño de dotar a Quetzaltenango de un centro que reuniera, en un solo edificio, dependencias municipales dedicadas a fomentar la cultura. Al concluirse la remodelación del edificio y convertir las celdas y mazmorras en salas que hoy alojan biblioteca, hemeroteca, museos del deportista, de historia natural,

antropología, arqueología, de la marimba, sala histórica y miles de objetos valiosos que esperan a los visitantes.



Área de lectura



**Vista del majestuoso edificio que hoy alberga a la Casa de la Cultura de Occidente
Fotografía: Pedro Orozco**





CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

**Casa de la Cultura
San Rafael Pie de la Cuesta**





I. POLÍTICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dos aspectos importantes de la política de ordenamiento territorial son pertinentes al presente estudio: por un lado, la regionalización del territorio y, por el otro, el sistema nacional de centros urbanos. De ellos, estudiaremos en primer término lo referente a la regionalización.

A. Regionalización del territorio

De acuerdo con la distribución de los recursos naturales y sociales de país, existen ámbitos o áreas de homogeneidad territorial, las cuales son denominadas regiones, mismas que son objeto de análisis muchas veces con fines político-administrativos o de planificación. Para nuestro caso es importante conocer que, para esos fines, Guatemala ha sido dividida en ocho regiones, cada una de las cuales es conformada por varios departamentos, a excepción de la de Petén y la Metropolitana, que constituyen regiones unidepartamentales. Las regiones en que se divide Guatemala se describen en el cuadro C-2 y se grafican en el mapa M-1.

La República de Guatemala tiene una extensión territorial aproximada de 109,000 Km². Se estima que su población en 2,002 alcanzó la cantidad de 12

millones 200 mil habitantes, de los cuales el 31% reside en áreas urbanas y el 69% lo hace en áreas rurales. De ese total de población, el 49.5% es masculino y el 50.5% es femenino. El producto interno bruto del país ascendió a 3 mil 265 millones de quetzales, a precios constantes de 1,958. En cuanto al nivel de instrucción, el 42.4% de la población total carece de ella, mientras que el 46.5% de la misma se encuentra en el nivel primario, el 9.4% en el secundario y únicamente el 1.6% de la población ha recibido o se encuentra recibiendo educación superior. Como último dato considerado relevante para el presente estudio a nivel nacional, debe indicarse que el 42% de la población total guatemalteca es indígena, mientras que el restante 58% es considerado como no indígena. [8]

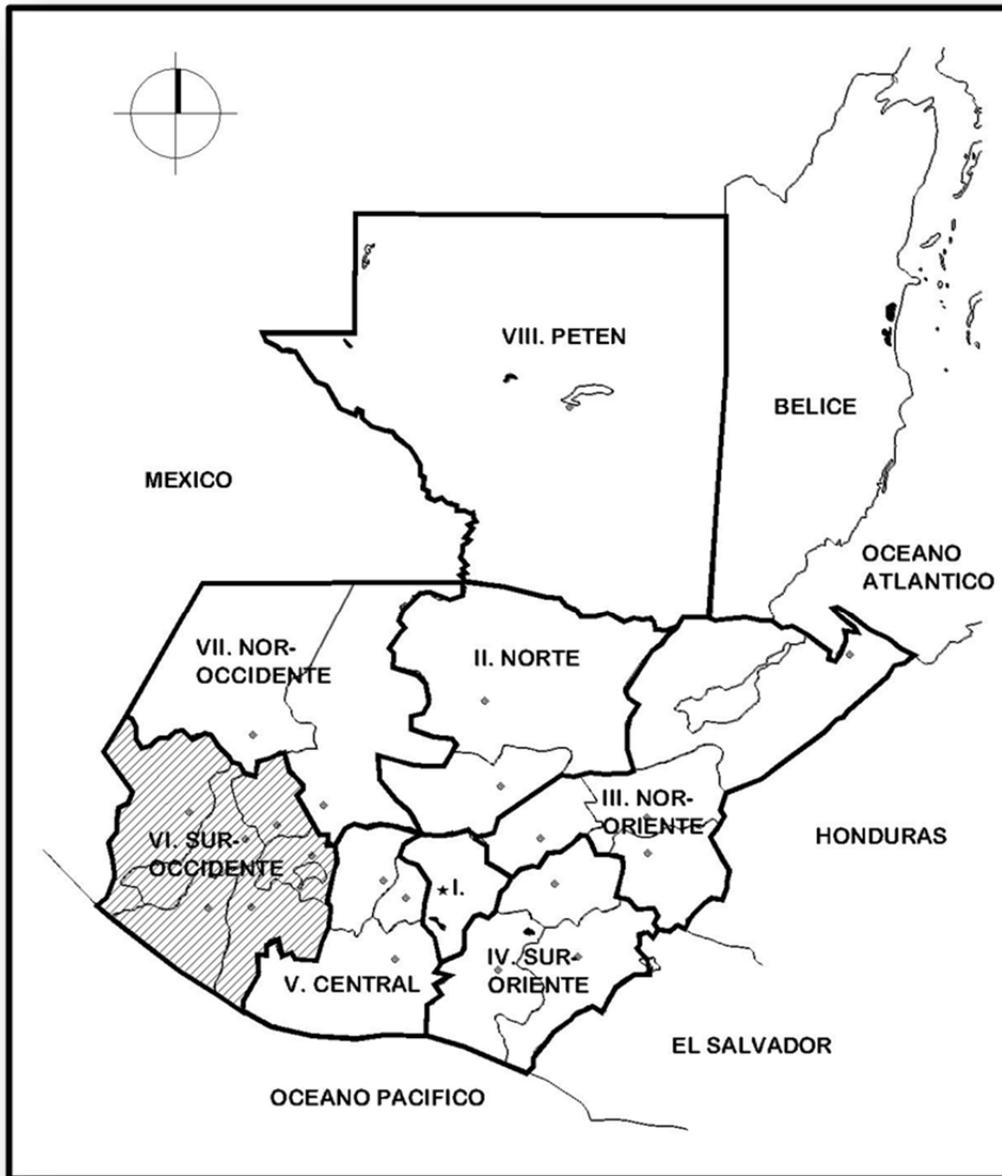
Los indicadores demográficos y sociales descritos constituyen un promedio nacional, por lo que los mismos sufren modificaciones y tienen diferentes comportamientos según la región del país donde se estudien. En este sentido, el cuadro C-3, recoge un resumen de los indicadores demográficos para cada una de las ocho regiones en que se divide el país.

[8] Características Generales de la Población, Censo 2,002, Instituto Nacional de Estadística, INE.





MAPA M-1
REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA



FUENTE: INE Censos 2002: XI de Población y VI de Habitación





CUADRO C-2		
REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA		
Numero de región	Nombre de la región	Departamentos Integrantes
I	Metropolitana	Guatemala
II	Norte	Alta Verapaz, Baja Verapaz
III	Nororiente	Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso
IV	Suroriente	Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
VI	Suroccidente	Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu
VII	Noroccidente	Huehuetenango, Quiché
VIII	Peten	Peten

FUENTE: INE Censos 2002: XI de Población y VI de Habitación

CUADRO C-3							
INDICADORES DEMOGRAFICOS REGIONALES							
Indicador		Población Total	Población Urbana (%)	Población Rural (%)	Población Masculina (%)	Población Femenina (%)	Población indígena (%)
REGIÓN							
I	Metropolitana	1 963 000	62.6	37.4	48.4	51.6	19.3
II	Norte	754 000	15.5	84.5	49.1	50.9	90.6
III	Nororiente	828 000	22.6	77.4	49.4	50.6	2.6
IV	Suroriente	795 000	20.5	79.5	49.1	50.1	3.1
V	Central	1 036 000	40.5	59.5	49.7	50.3	33.4
VI	Suroccidente	2 333 000	23.2	76.8	49.7	50.3	58.7
VII	Noroccidente	1 251 000	14.0	86.0	49.9	50.1	82.3
VIII	Peten	240 000	24.6	75.4	51.9	48.1	19.2
TOTAL NACIONAL		9 200 000	31.0	69.8	49.5	50.5	42.0

FUENTE: INE Censos 2002: XI de Población y VI de Habitación





Dentro del mismo contexto nacional, se ha planteado un sistema que articula los centros urbanos existentes, en diferentes niveles jerárquicos, según sea su tamaño y su especialidad. Dicho sistema es importante para definir el ordenamiento territorial del servicio cultural, razón por la cual es estudiado a continuación.

B. Sistema nacional de centros urbanos

Las áreas urbanas son el resultado de la concentración de la población y de la diferenciación geográfica, productos ambos de la dinámica socio-territorial y de la contradicción entre la ciudad y el campo. La interacción regional establece una diferenciación entre las áreas urbanas, lo cual implica la formación de una jerarquía de centros poblados, en función del grado de especialización y hegemonía de cada uno de ellos. Dicha jerarquía incluye cuando menos, cinco tipos de centros poblados, los cuales se describen a continuación. [9]

1. Ciudad metropolitana

Es el centro que alberga el poder político y decisonal del país, relaciona el sistema nacional con el resto del mundo y concentra la actividad industrial más sofisticada. Presenta las mayores economías de aglomeración y coordina la difusión de los impulsos de modernización en el territorio nacional.

2. Ciudades mayores

Estas ciudades conforman nodos de interacción que realizan funciones económicas con niveles de eficiencia relativamente elevados, de acuerdo con su capacidad productiva y administrativa, así como con sus medios de transporte y su nivel tecnológico. La carencia de los servicios y las funciones urbanas en las ciudades y pueblos más pequeños, intensifica la fuerza de atracción de la ciudad mayor.

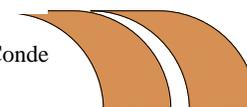
3. Ciudades Intermedias

Constituyen la base de las funciones administrativas subregionales, así como el centro de operación de los servicios especializados productivos y administrativos. Desarrollan un papel importante en la transformación y desarrollo de las economías subregionales, así como de sus correspondientes estructuras espaciales, al actuar como centros de recolección y distribución de la producción.

4. Centros de servicio rural

Estos centros tienen gran importancia en la transformación de las regiones rurales económicamente atrasadas. Desempeñan una amplia gama de funciones y ofrecen una variedad de servicios y comodidades. Deben ser permanentes y estar regulados, a fin de que tanto los agricultores como los comerciantes locales, no sufran los abusos de los monopolios tradicionales del medio rural.

[9] SEGEPLAN Glosario de términos más utilizados en la planificación regional y urbana.





5. Centros de aldea

Las aldeas son los lugares rurales más pequeños que mantienen funciones muy localizadas, las cuales a menudo no alcanzan más que a la población situada a una distancia tan corta, que se puede recorrer a pie. Varían considerablemente en cuanto a tamaño de su población y a las dimensiones de la zona. Dentro de esta categoría se incluyen también los caseríos y los parajes, como unidades rurales mínimas.

La política de ordenamiento territorial, define por lo menos una ciudad mayor para cada una de las regiones del país, con el objetivo de armonizar las actividades urbanas con la economía rural circundante. Cada ciudad mayor se apoya en una red de ciudades intermedias, que complementan sus actividades dentro de

cada región. Las ciudades intermedias, a su vez, se apoyan en centros de servicio rural, las cuales ofrecen los servicios e instalaciones esenciales para la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, en los espacios rurales que integran cada región.

El sistema nacional de centros urbanos ha dado lugar a la denominación de 8 ciudades mayores, 30 ciudades intermedias y 68 centros rurales. Las ciudades mayores son Cobán, Chiquimula, Puerto Barrios / Santo Tomas, Jutiapa, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Flores. Como la regionalización política-administrativa de Guatemala no coincide con la regionalización cultural, a continuación estudiaremos las características culturales del país.

II. CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE GUATEMALA

En capítulos anteriores se señaló que Guatemala está conformada de manera general, por dos bloques culturales básicos. El primero de ellos es mayoritario, comprende a los que pertenecen y forman parte de su tierra y constituye el “bloque fundamental de la guatemalidad”. El segundo está constituido por quienes plantean grandes dudas respecto de su pertenencia a la tierra. A continuación se estudian algunas características de ambos grupos.

A. El bloque fundamental de guatemalidad

Este primer bloque está integrado por las etnias indígenas y los ladinos aldeanos, considerando como tales a los que viven en zonas predominantemente rurales, asentados en poblados menores como la aldea o el caserío. Si bien la cultura indígena es diferente de la ladina aldeana, ambas forman un solo bloque frente a la cultura urbana de Guatemala.

Dicho bloque se caracteriza por (1) un profundo sentimiento de arraigo y





pertenencia a la tierra y su entorno, (2) un pensamiento mítico y mágico, (3) un actuar trascendente que da sentido a su actuar en la vida, (4) una estructura cosmogónica propia y auténtica, creada dentro de su cultura para la regulación de su conducta, (5) un asentamiento preciso y firme, dentro del territorio nacional.

Además de estas características, el bloque fundamental ha desarrollado varias instituciones culturales. De ellas, son tres las que interesan al estudio (1) los centros ceremoniales, de carácter religioso y económico, que atraen periódicamente a los habitantes de su zona de influencia; (2) en función de dichos centros, se han consolidado dos instituciones: una de principal carácter cultural y económico-mercantil, denominada *plaza* y otra de carácter religioso y económico-mercantil, llamada *feria*; y (3) la cofradía, hermandad religiosa introducida por los españoles como eficaz coadyuvante en los propósitos de dominación ideológica y económica, pero que para el indígena ha representado un vínculo con el universo social anterior.

B. La raíz de la nacionalidad

El grupo autóctono es el más firme, estable y homogéneo de los que integran las relaciones culturales guatemaltecas. También es el que presenta, como grupo, los caracteres más netos y diferenciados, tanto en su sentido de colectividad, como en lo atinente a los elementos individuales que los componen.

En sentido estricto no existe una sola cultura indígena en Guatemala, sino varias de ellas. El indígena guatemalteco es por su pensamiento y disposición ante sí mismo y ante el mundo; sin embargo, existen factores culturales de separación tales como lengua, organización tribal y familiar, jerarquización religiosa, costumbres, vestido, herramientas de trabajo, formas de aculturación, etc. En las circunstancias actuales puede hablarse por lo menos de cinco grupos culturales en todo el territorio nacional, cuya distribución puede observarse en el mapa M-2.

1. Grupo Quiche, con sus agregados Cakchiquel, Tzutujil, Uspanteco y Achí.
2. Grupo a.m., que incluye el Mam-aguateco, el Chuj-jacalteco y el bal-uspanteco.
3. Grupo Pocomam, que está formado por el Kekchí-Pocomchí y por el Pocomam.
4. Grupo Chol, que incluye al Lacandón Chol en Peten y al Chortí en Zacapa y Chiquimula.
5. Grupo Maya, conformado por el Lacandón del Norte, el Yucateco y el Mopan.

A los grupos anteriores se agregan, casi desvanecidos, restos de *pipiles* en el sureste de la Sierra Madre, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla. También debe hacerse referencia a los grupos que habitan en la parte costera de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez, que son de reciente





asentamiento, no obstante que restos arqueológicos ponen en evidencia que, hace miles de años, estos lugares bajos también estuvieron densamente poblados por culturas autóctonas.

C. El ladino aldeano

Este es un grupo cultural perfectamente definido, con características propias, un modo de ser bien tipificado y un asentamiento geográfico también singular. En Guatemala el grupo ladino está constituido por: (1) mestizos de español e indígena; (2) descendientes de antiguos pobladores españoles, incorporados totalmente al medio nacional; (3) descendientes de personas físicamente semejantes a los españoles; (4) indígenas aculturados; y (5) descendientes de otros grupos sociales, culturales o raciales, que han convivido durante mucho tiempo con los demás ladinos.

El ladino aldeano se diferencia del no aldeano por el pensamiento inabstracto de este último; es decir, aquel pensamiento que únicamente toma los conocimientos desarrollados por otras culturas, sin hacerlos propios. A diferencia de ello, el ladino aldeano ha tomado de la cultura autóctona las dos modalidades fundamentales de su pensamiento: lo mítico y lo mágico. Asimismo, del otro polo de su conformación cultural, el ladino aldeano ha adoptado la lengua y la religión.

La principal característica no material de la cultura ladina aldeana es la lengua, la cual se caracteriza por una serie de factores concurrentes: (1) arcaísmo y marcada lentitud en el hablar; (2) participación general de elementos de origen mexicano, en mayor parte náhuatl; (3) influencia local de materiales provenientes de los idiomas mayences de cada región: plantas, frutos y animales.

En las circunstancias en que se encuentra actualmente la población ladina aldeana, puede hablarse por lo menos de cinco grupos culturales en todo el territorio nacional, cuya distribución puede observarse en el mapa M-3. De ellos, los tres primeros son típicamente aldeanos; mientras que los 2 restantes están constituidos por ladinos más recientes:

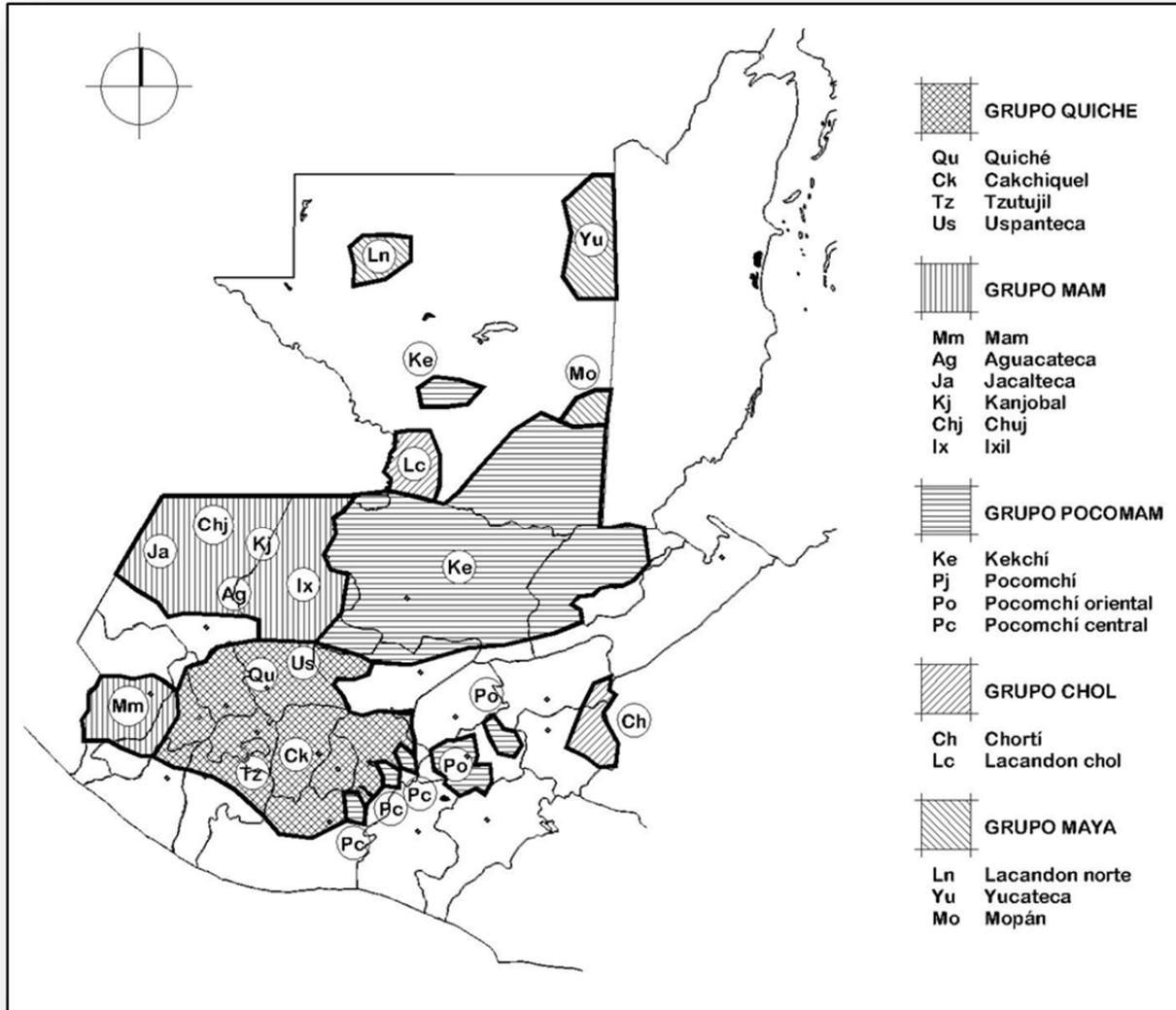
1. Grupo Occidental, que incluye a los núcleos de ladinos aldeanos que habitan en Chiantla y el Suroccidente de Huehuetenango, así como a los de la microrregión Sija-Sibilá y en las tierras bajas de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Mazatenango. Este último núcleo está constituido por ladinos más recientes, que denotan una mayor influencia de origen mexicano, tanto en aspectos de idioma como en la atinente al intercambio comercial.





MAPA M-2

LOCALIZACIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS



FUENTE: Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura. Lemus Isidro.





2. Grupo Central, conformado por los núcleos de la Sierra de las Minas y de los municipios de El Chol, Granados, Salamá, Morazán, Sanarate, San José del Golfo y una parte de Joyabaj.
3. Grupo Oriental, que incluye a los núcleos de la Montaña de Jalapa, al propiamente oriental (Zacapa), al del Río Grande o Chiquimula y al de Jutiapa.
4. Grupo Norte, que está compuesto por habitantes de la isla de Flores (núcleo Itzá), rodeados por emigrantes recientes que conforman un grupo ladino heterogéneo y multinacional.
5. Grupo Sur, que incluye a los ladinos recientes que se fueron estableciendo en la región costera de Guatemala, a partir del cultivo del café.

D. Grupo cultural de la incultura

La cultura urbana del país utiliza y acude a instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos, sino simplemente aprendidos. Siendo esta la principal característica del pensamiento inabstracto, al referirnos al ladino urbano deberíamos hablar entonces de una verdadera “cultura de la incultura”.

El principal asiento de esta cultura es la ciudad metropolitana. Es más, antes de que la ciudad de Guatemala llegara a tener esa calidad, ya las condiciones para el florecimiento del pensamiento inabstracto estaban sentadas. Aún antes

del proceso crítico de transformación de la ciudad provinciana en metrópoli, existían en ella criollos con pretensiones de peninsulares y mestizos con pretensiones de criollos: estériles grupos sociales que generalmente dependen para sobrevivir, no de su trabajo, sino del esfuerzo ajeno.

E. Grupos minoritarios

Además de los grupos mencionados, debe citarse una pequeña comunidad caribe localizada en las inmediaciones de la desembocadura del Río Dulce en el Golfo de Amatique. También existen otros grupos formados por personas de extracción africana, provenientes de Belice y Jamaica, establecidos en el sureste del asentamiento Caribe, en los poblados que actualmente se conocen como Santo Tomás y Puerto Barrios.

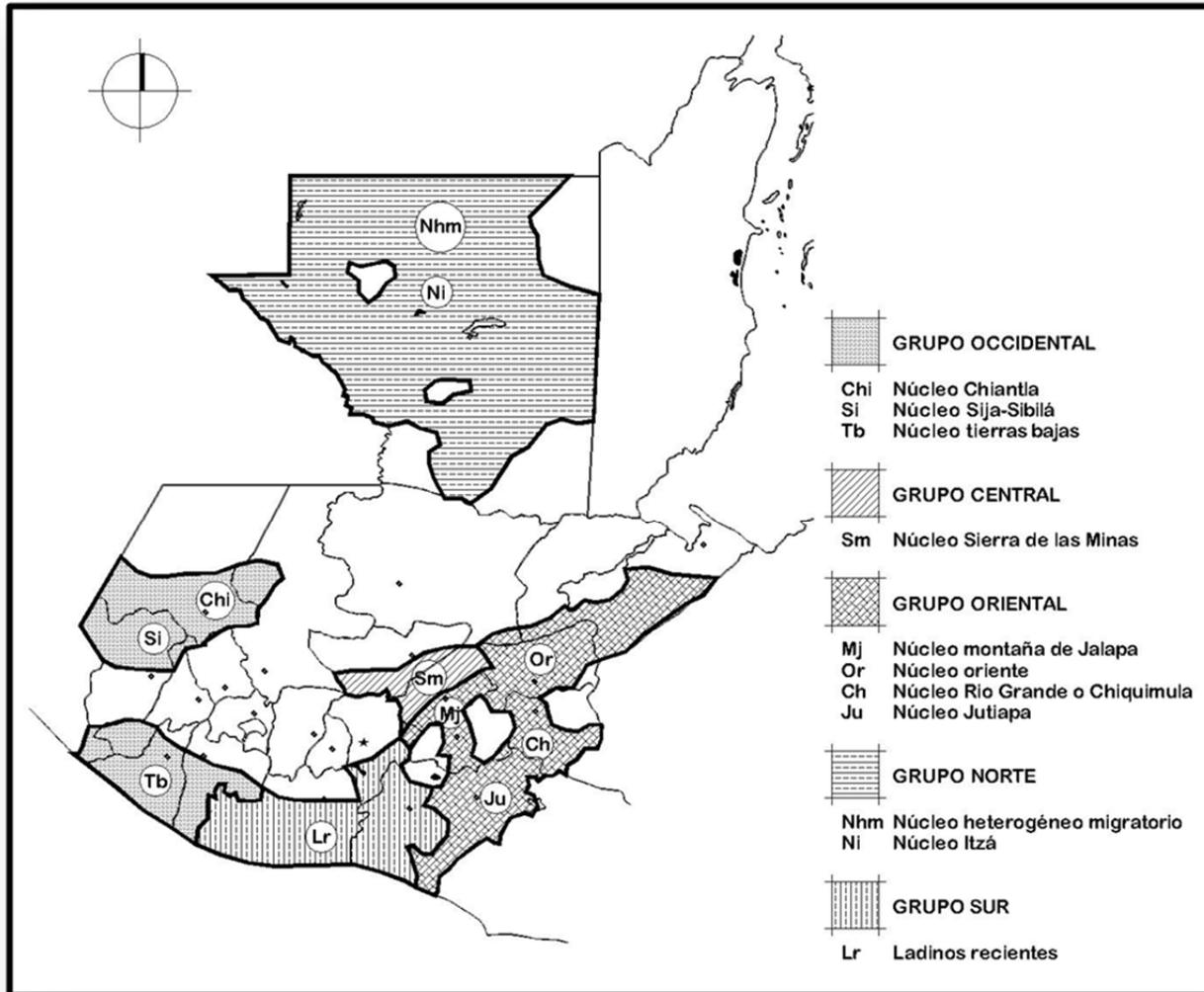
Existe también un pequeño conglomerado originario de la India, asentado en las inmediaciones de la comunidad caribe. Se estableció en el territorio nacional en la última década del siglo pasado, cuando fue traído para trabajar en la construcción de los muelles y talleres del Ferrocarril Verapaz.





MAPA M-3

ASENTAMIENTO GEOGRÁFICO DE LOS LADINOS ALDEANOS

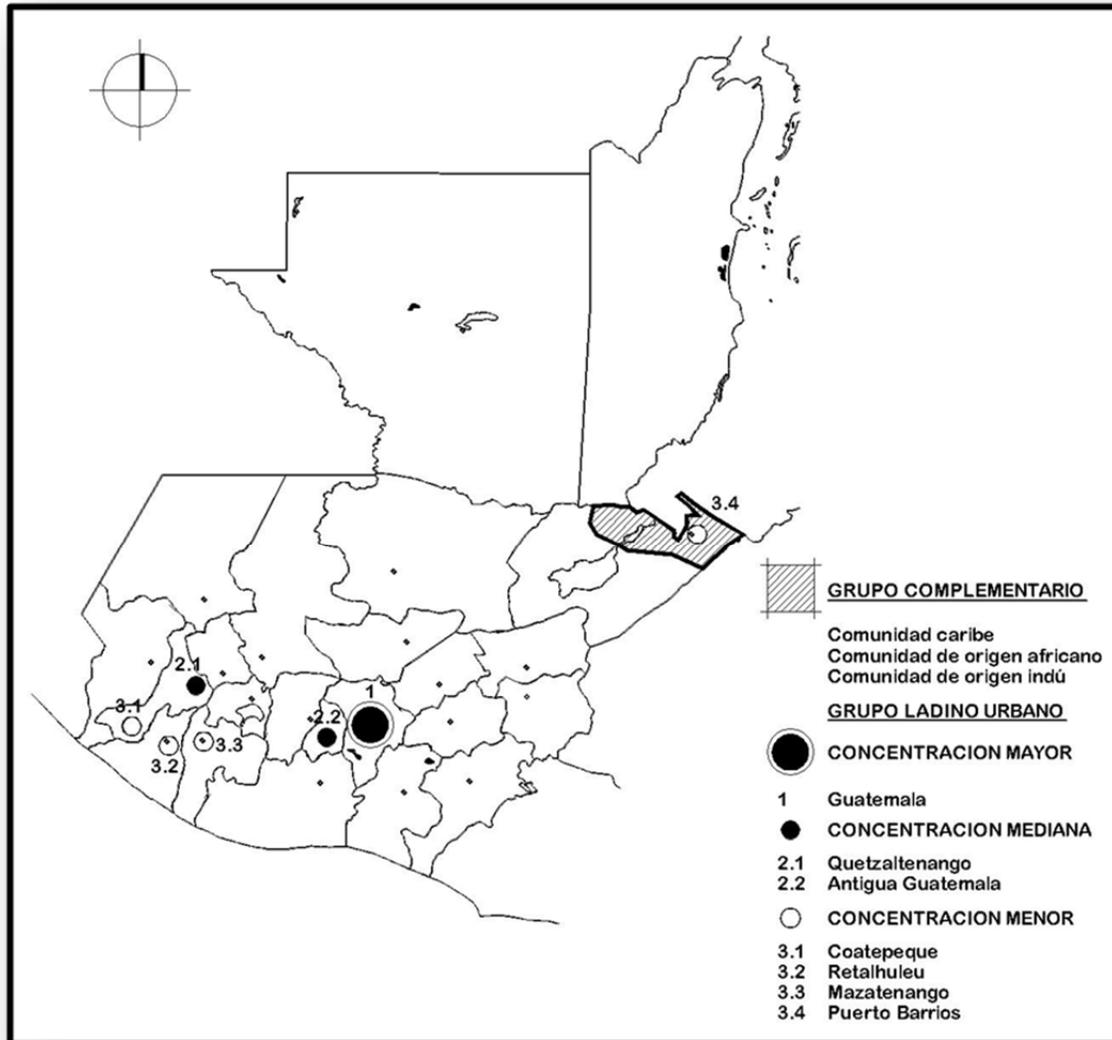


FUENTE: Elaboración propia basada en Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura. Lemus Isidro.





MAPA M-4
ASENTAMIENTO GEOGRÁFICO DE LOS LADINOS URBANOS Y OTROS GRUPOS



FUENTE: Elaboración propia basada en Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura. Lemus Isidro.





III. DESCRIPCIÓN GENERAL

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta está localizado en la parte centro del departamento de San Marcos. Colinda al norte con San Pablo y San Marcos; al este con Esquipulas Palo Gordo y San Marcos; al sur con El Tumbador; y al oeste con El Rodeo y San Pablo, todos ellos del departamento de San Marcos (mapa M-5).

El departamento de San Marcos tiene una extensión de 3.791 km², contando para 2,010 con una población de 905,116 habitantes. De ellos un 22% reside en el área urbana y el 78% en el área rural; el 49.4% es de sexo masculino y el 50.6% de sexo femenino. Un 31% de la población márkense es indígena y el analfabetismo asciende al 46.15% de la población total. [10]

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta tiene una extensión de 60 km², que es el 2% de la superficie del

departamento de San Marcos. Se estima que en 2,010 su población total ascendió a los 15,207 habitantes, de la cual el 28.81% es urbana y el 71.19% es rural. La población masculina es el 49.35% de la población total, mientras que la femenina es del orden del 50.65%. Un 5.05% de la población es indígena y el analfabetismo asciende al 31% de la población total. [10]

San Rafael Pie de la Cuesta fue creado el cuatro de enero de 1,850 por medio del acuerdo gubernativo emitido por el Gobierno Central con fecha 29 de febrero del mismo año. Fue declarado Municipio de la Paz en septiembre 2,005, pero en la actualidad se le denomina “El Valle de la Amistad”. Se ubica en una región cafetalera, donde el café es un cultivo que ha convertido en mercancía a la tierra y a la fuerza de trabajo.

IV. ÁREA DE INFLUENCIA CULTURAL

A. Red vial subregional

La Ruta Nacional 1 (RN1) comunica a San Rafael Pie de la Cuesta, hacia el Oriente, con la Cabecera departamental de San Marcos y Quetzaltenango; y hacia el Occidente con los municipios de El Rodeo, Malacatán y la Frontera con México. Esta carretera en amplia y se encuentra en buenas condiciones.

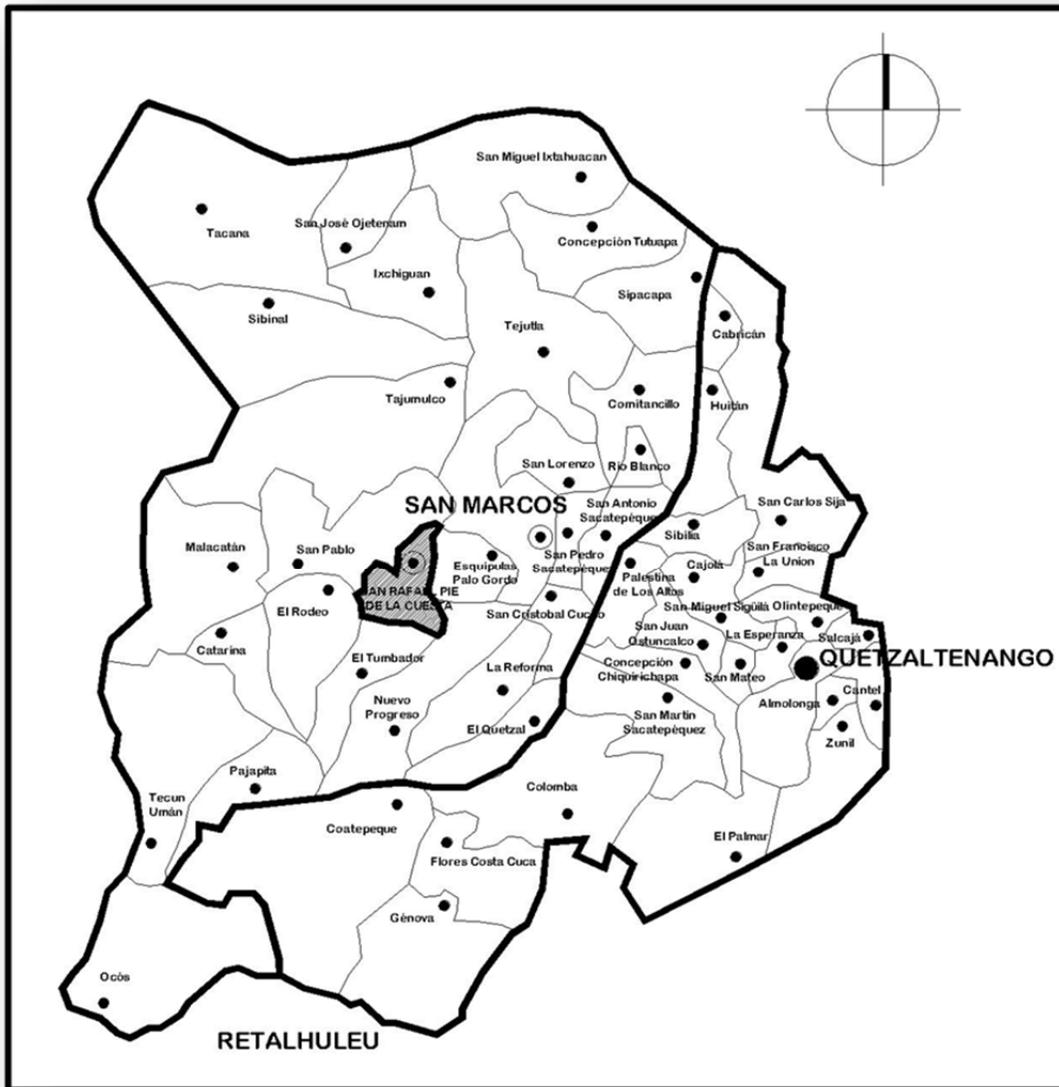
Dentro del departamento de San Marcos y a nivel intermunicipal, San Rafael Pie de la Cuesta, se comunica con Esquipulas Palo Gordo por la ruta nacional 1 al este; mientras que con El Rodeo, Catarina y San Pablo lo hace por medio de la carretera nacional 1 al oeste. Ambas carreteras son asfaltadas y

[10] Características Generales de la Población, Censo 2,002, Instituto Nacional de Estadística, INE.





MAPA M-5
LOCALIZACIÓN Y COLINDANCIAS
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA



FUENTE: Elaboración propia, basada en Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.





permiten la circulación de vehículos en doble vía.

San Rafael Pie de la Cuesta tiene fácil comunicación con los municipios vecinos. Así con Nuevo Progreso y El Tumbador, se comunica por medio de la carretera nacional 13 al sur, mientras que con La Reforma lo hace por medio de la carretera nacional 12. El sistema vial subregional puede apreciarse en el mapa M-6.

Por otra parte, San Rafael Pie de la Cuesta se comunica por medio de caminos de tierra con las 5 aldeas que conforman el municipio, pero los mismos son transitables por vehículo solo durante el verano. Mientras tanto, los caseríos y parajes se comunican con las aldeas por medio de veredas, las cuales son transitables únicamente a caballo o a pie. Un panorama general de la relación del área rural de San Rafael Pie de la Cuesta con su cabecera municipal, puede apreciarse en el mapa M-7.

B. Definición del área de influencia

Para definir el área de influencia de San Rafael Pie de la Cuesta sobre los municipios aledaños –por lo menos en cuanto a la prestación de servicios culturales se refiere-, fueron utilizados criterios de accesibilidad y distancia, asociados a la cobertura que dicha ciudad

intermedia tiene como sede cultural municipal.

De acuerdo con los criterios expuestos, fue trazada una serie de curvas isócronas, las cuales, partiendo del centro del casco urbano, van marcando la distancia recorrida en promedio a cada 15 minutos, hasta llegar al término de una hora. La velocidad promedio considerada para el trazo de las curvas, fue determinada de acuerdo al tipo de carretera, así como al medio de locomoción utilizado: así por ejemplo, para las Carreteras nacionales y departamentales se supuso una velocidad de 45 Km. /h; para las transitables todo el tiempo en una vía, 35 Km. /h; para las transitables en tiempo seco, 20 Km. /h; y para las veredas peatonales, 5 Km. /h. El Mapa M-8 muestra la situación descrita.

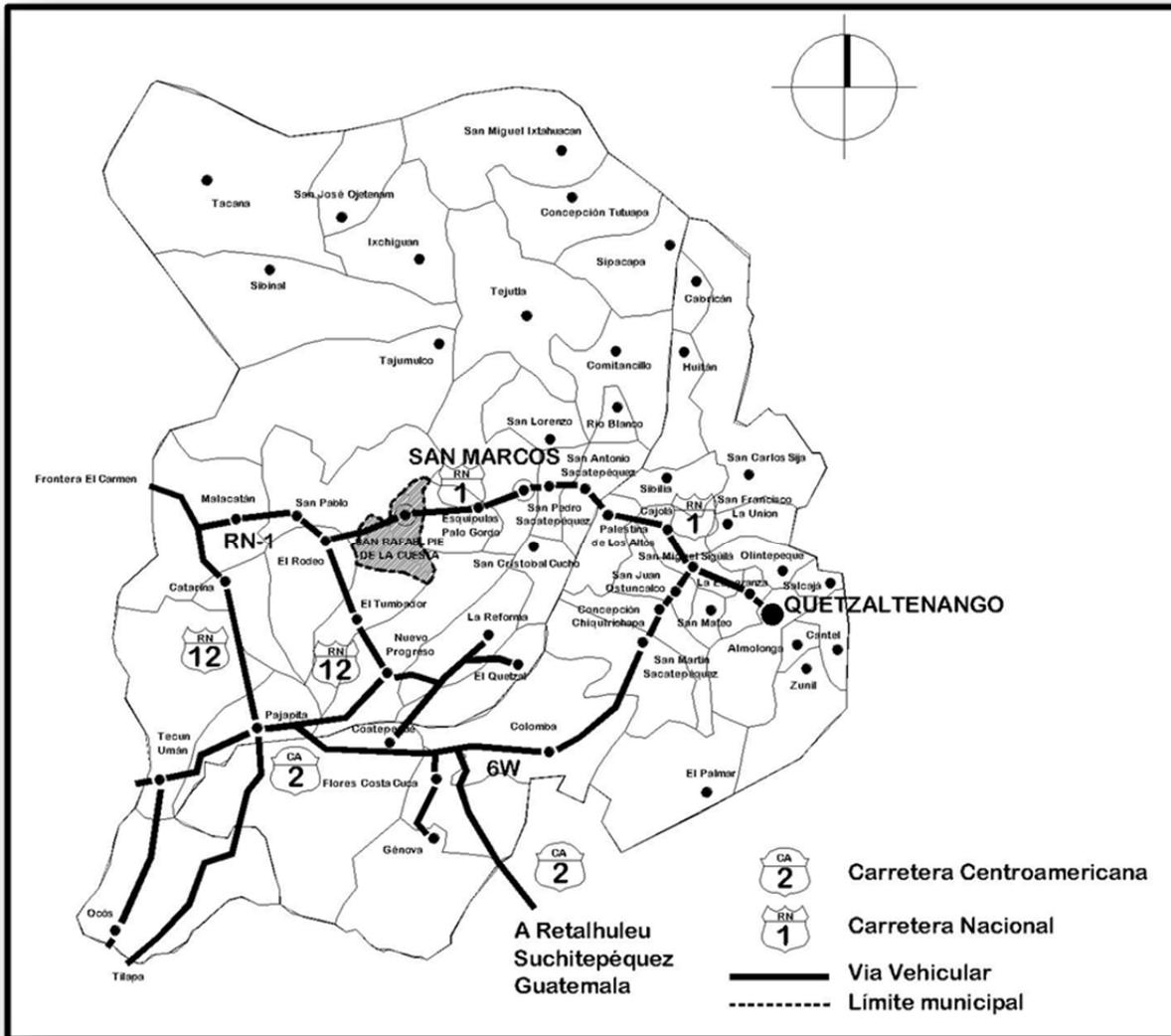
Las curvas isócronas trazadas desde San Rafael Pie de la Cuesta, permitieron definir con mayor precisión los municipios que quedan bajo la influencia de este último complejo cultural. Dichos municipios son Esquipulas Palo Gordo, San Pablo El Rodeo, Malacatán, El Tumbador, Nuevo Progreso, Catarina y Pajapita, todos del departamento de San Marcos, los cuales aparecen identificados en el mapa M-10 y cuya distancia a la sede cultural de San Rafael Pie de la Cuesta puede verse en el cuadro C-4.





MAPA M-6

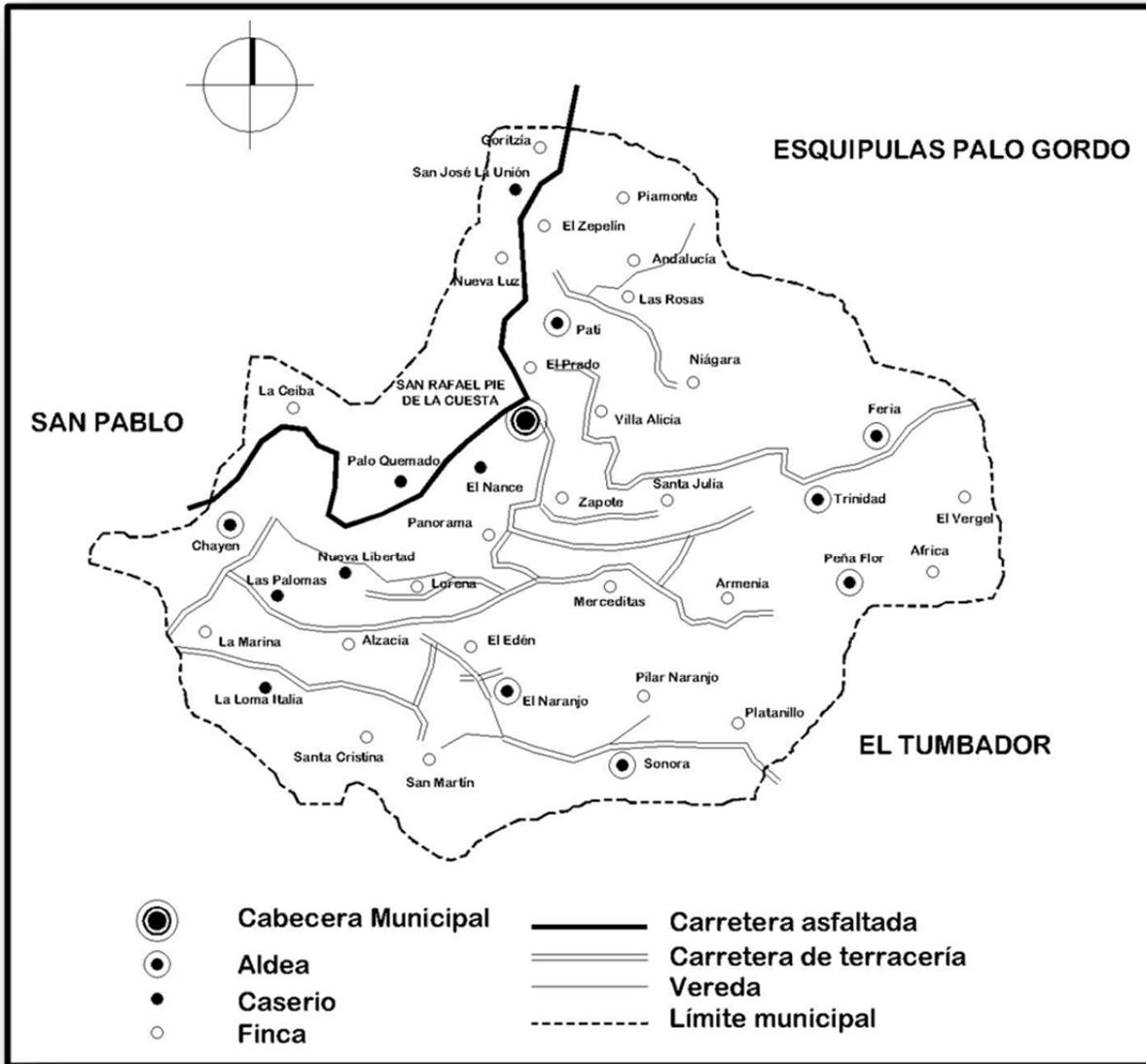
SISTEMA VIAL SUBREGIONAL



FUENTE: Elaboración propia, basada en Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



MAPA M-7
ESTRUCTURA DE CENTROS POBLADOS
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA

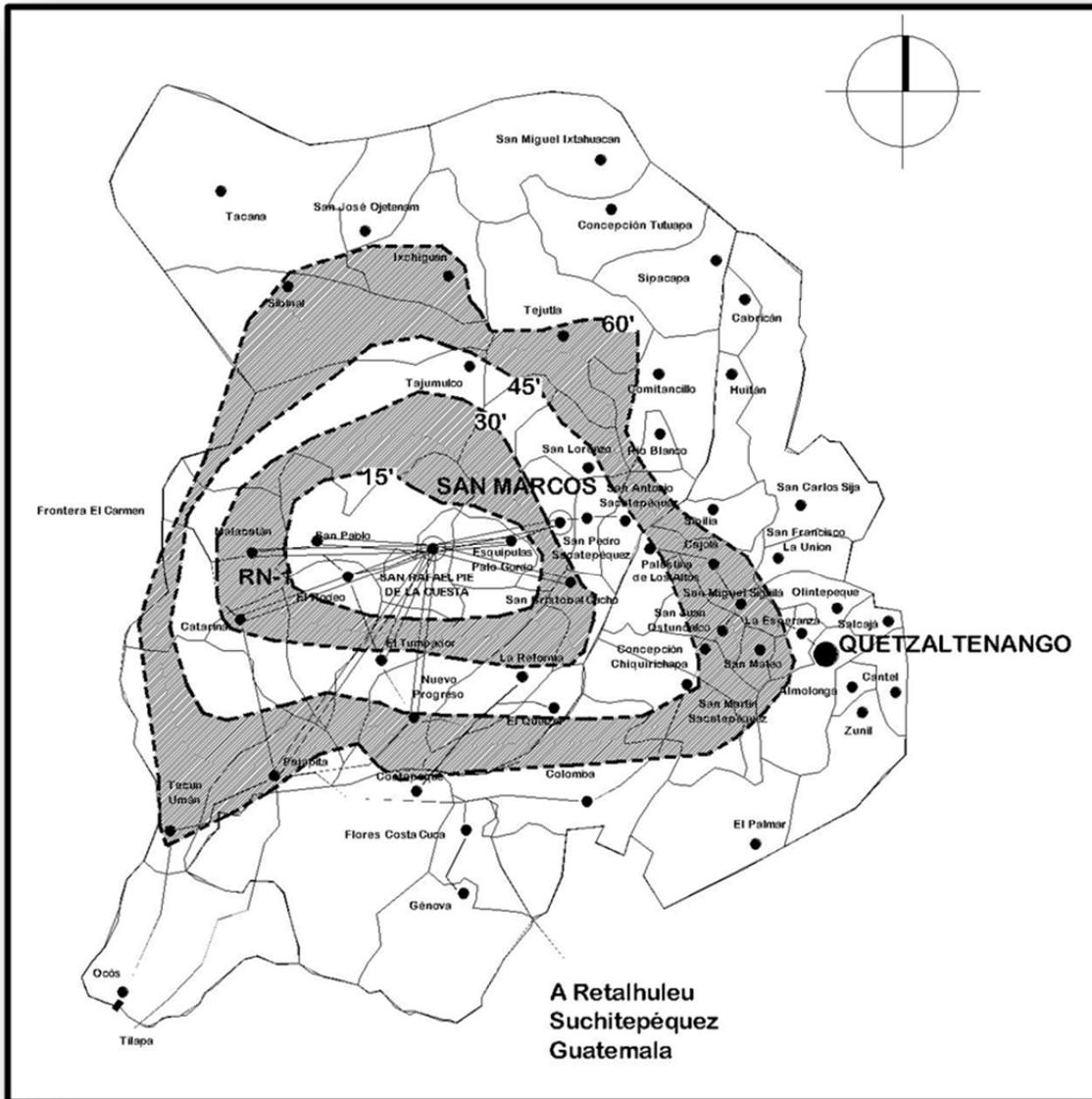


FUENTE: Elaboración propia, basada en instituto Geográfico Nacional.





MAPA M-8
ACCESIBILIDAD SUBREGIONAL
CURVAS ISÓCRONAS, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA



FUENTE: Elaboración propia, basada en instituto Geográfico Nacional.





La definición del área de influencia cultural de San Rafael Pie de la Cuesta, permitió estimar la población que residiría en ella en el año 2,027, el cual constituye el año meta del plan cultural [11]. Se espera que para dicho año esa población llegue a las 501,896 personas,

las cuales serán jóvenes en su mayoría. Del total de esa población se espera que el 51% sea de sexo femenino y el 49% de sexo masculino. Asimismo, se espera que el 21% resida en áreas urbanas y el 79% en áreas rurales [12].

V. CONTEXTO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA

A. Antecedentes

El territorio rural de San Rafael Pie de la Cuesta ocupa aproximadamente el 90% del total del municipio, y en él se asienta más del 60% de la población en 36 pequeñas comunidades rurales. Esa población está dedicada en su mayoría, a las actividades de agricultura de subsistencia, complementando el ingreso familiar mediante la venta de su fuerza de trabajo en haciendas y plantaciones dedicadas a la producción de exportación. Debido a la alta concentración de actividades primario-exportadoras en el área –principalmente de café-, San Rafael Pie de la Cuesta también recibe fuertes migraciones de fuerza de trabajo estacional en el tiempo de la cosecha.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el 85% de la superficie total está concentrada en el 3% de las fincas,

mientras que el 48% de las mismas comprenden únicamente el 1% del área del municipio. Esto implica también que las familias dominantes son en realidad pocas, ya que cada familia poseedora de grandes fincas, tiene más de una propiedad.

Las situaciones descritas obedecen a que San Rafael Pie de la Cuesta está inserto en una región con una estructura agraria heterogénea, con especialización en el cultivo del café. Es por ello que en su territorio se observa una forma productiva dominante, así como otras formas productivas secundarias, articuladas entre sí e integradas a la economía nacional, en la que juegan un papel dinámico.

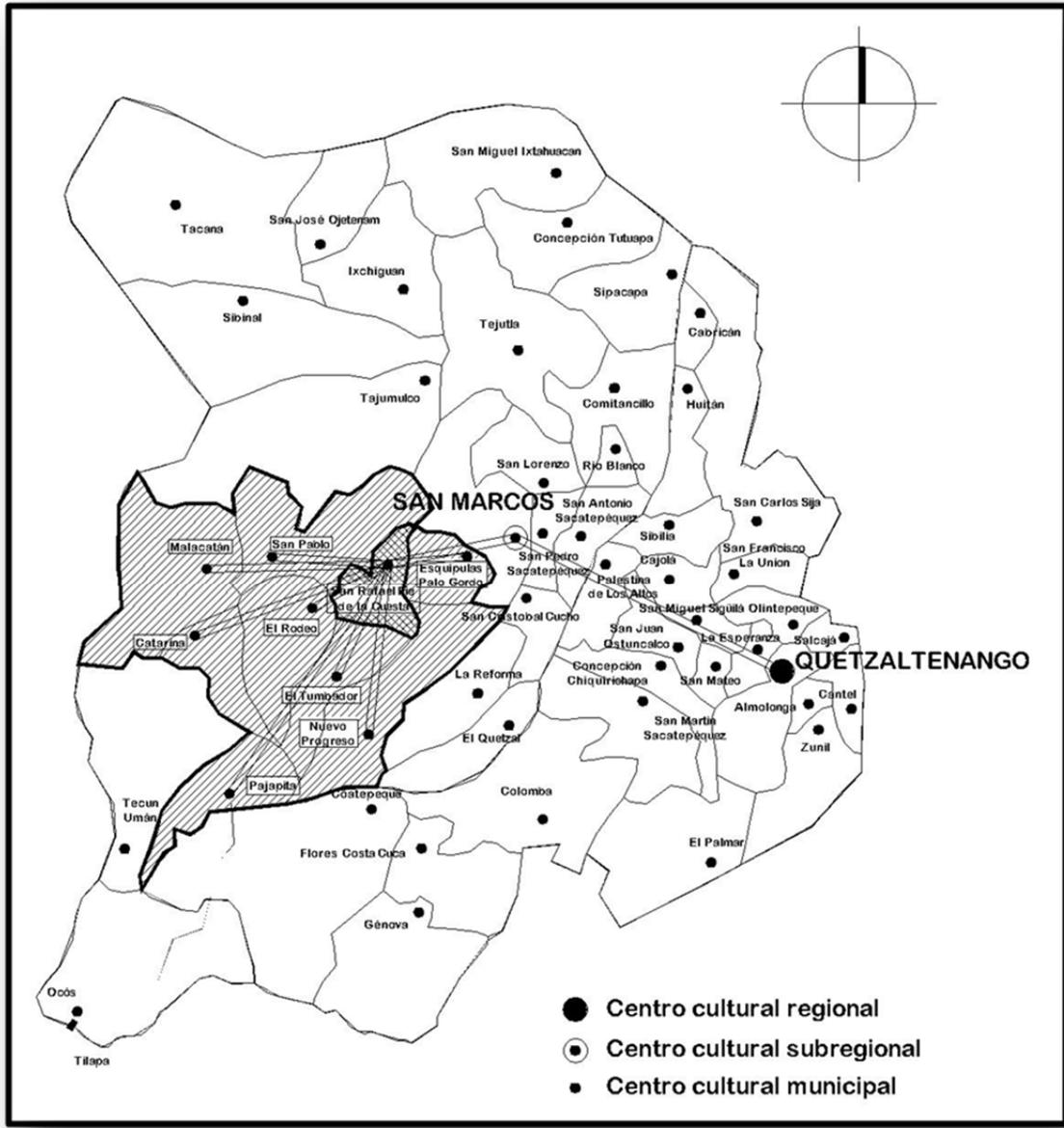
[11] El año meta del plan fue definido en 15 años de acuerdo con tres criterios: (1) que la población que hoy nace, esté contemplada dentro del plan cultural cuando se integre activamente a la economía de la subregión; (2) que el horizonte de estudio del plan pueda ser dividido en quinquenios, a fin de hacerseles compatibles con los periodos de la administración pública guatemalteca; y (3) que el plazo estudiado sea suficientemente largo como para permitir la evaluación del plan.

[12] Nótese que los datos mencionados son válidos solo para el área de influencia definida para el estudio.





MAPA M-9
CENTROS CULTURALES EN ÁREA DE INFLUENCIA



FUENTE: Elaboración propia, basada en información de INE e IGN.





CUADRO C-4
CENTROS CULTURALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

	Centro Cultural	Departamento	Población (año 2,002)	Población Urbana	Población Rural	Distancia (Km.)
1	Nuevo Progreso	San Marcos	26,140	5,904	20,236	24
2	El Tumbador	San Marcos	35,507	6,372	29,135	15
3	El Rodeo	San Marcos	14,125	1,796	12,329	8
4	Malacatán	San Marcos	70,834	12,891	57,943	17
5	Catarina	San Marcos	24,561	1,424	21,711	25
6	San Pablo	San Marcos	36,535	10,216	26,319	12
7	Esquipulas Palo Gordo	San Marcos	8,613	1,424	7,189	14
8	Pajapita	San Marcos	27,672	2,558	25,114	34
	Totales		243,987	42,585	199,976	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Por las razones mencionadas, los fenómenos que se manifiestan en San Rafael Pie de la Cuesta sí contribuyen al desarrollo del capitalismo, tanto a nivel nacional como subregional: un cultivo comercial dominante y cultivos auxiliares, objetivo de producción de mercado únicamente, régimen de trabajo estacional, elevadas inversiones de capital, elevada y especializada pericia profesional en la Agricultura y una total dependencia del sistema de apoyo, son ejemplos de estos fenómenos.

B. Organización territorial de los centros culturales según jerarquía

La población que residiría en el área rural de San Rafael Pie de la Cuesta para el año meta del plan, alcanza a los 13,500 habitantes, que constituyen el 69% de la población esperada para el municipio en dicho año. Del total de la población, se estima que el 50.3% será de sexo femenino y el 49.7% de sexo masculino.



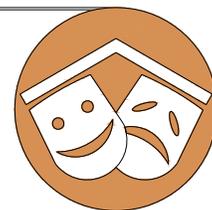


Tomando en cuenta los criterios de accesibilidad y de población asociados a la jerarquía del equipamiento cultural, fue establecida la localización y el área de influencia de los centros rurales y de los centros de aldea. Des esa manera, para las poblaciones menores de 2,500 habitantes fue establecido un complejo cultural con un radio de acción no menor de un kilómetro; y para las agrupaciones de población entre 2,500 y 10,000 habitantes fue propuesto un complejo cultural rural,

con un radio de cobertura no mayor a los 5 Km.

Tomando como base la distribución de los centros poblados del área rural de San Rafael Pie de la Cuesta –tal como se muestra en el mapa M-7- y la población esperada para cada uno de ellos al año meta del plan, se estableció la organización territorial del sistema cultural que aparece en el mapa M-10 y que se describe en el cuadro C-5.





CUADRO C-5
CENTROS CULTURALES RURALES
(año 2,027)

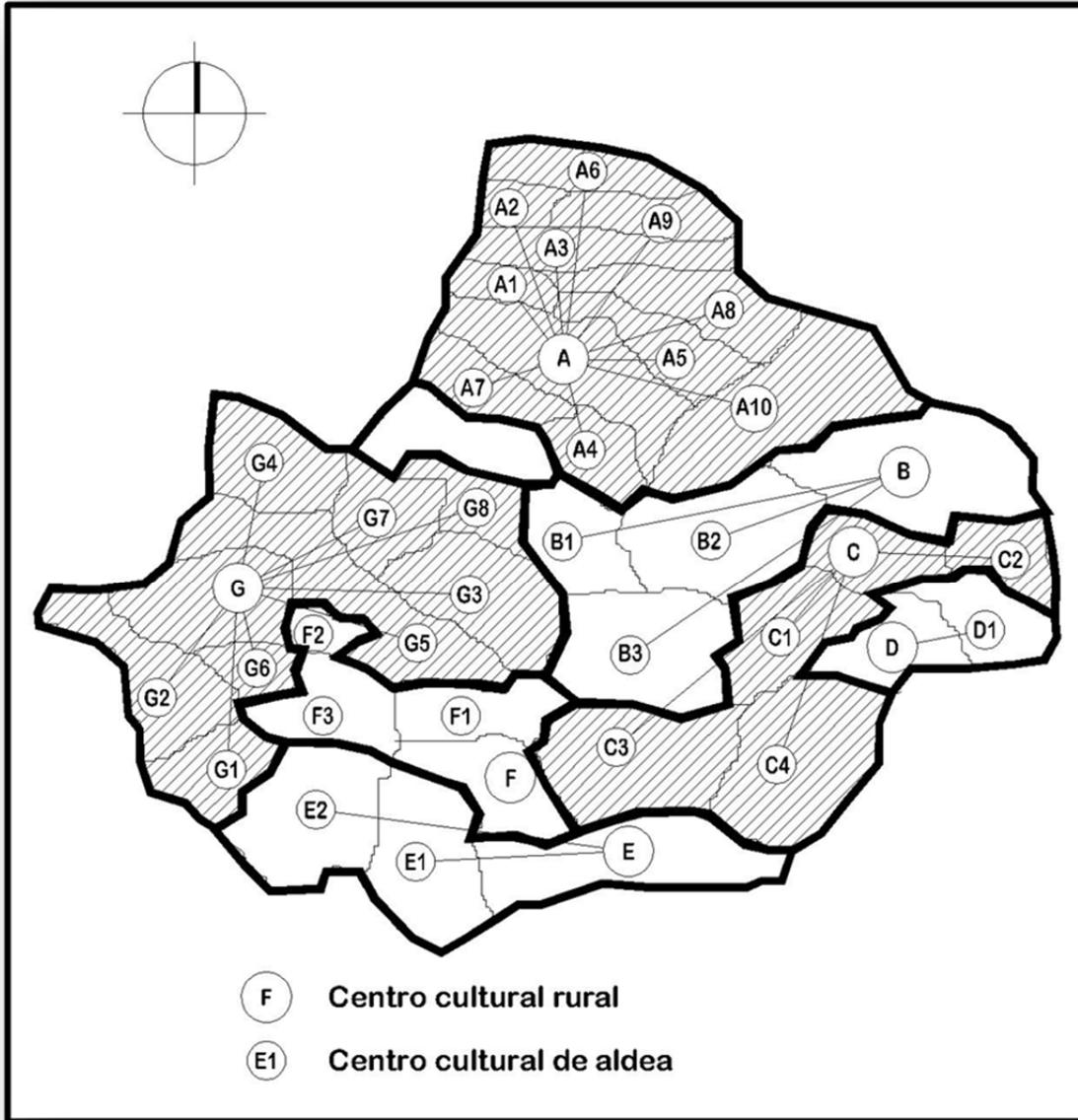
Centro Rural	Población (2,027)	Distancia (Km)	Centro Rural	Población (2,027)	Distancia (Km)
A PATI	2,503	3	D PEÑA FLOR	1,149	11
Patí	1,295		Peña Flor	786	
1 Nueva Luz	15		1 Africa	363	
2 San José La Unión	50		E SONORA	1,452	10
3 El Zepelin	262		Sonora	1,230	
4 Villa Alicia	81		1 San Martín	151	
5 Las Rosas	96		2 Santa Cristina	71	
6 Goritzia	20		F EL NARANJO	2,149	8
7 El Prado	35		El Naranjo	1,580	
8 Andalucía	60		1 El Edén	15	
9 Piamonte	55		2 Nueva Libertad	534	
10 Niágara	534	3 Alzacia	20		
B FERIA	1,018	9	G CHAYEN	2,895	5
Fería	408		Chayén	1,164	
1 El Zapote	66		1 La Loma Italia	50	
2 Santa Julia	50		2 La Marina	60	
3 Merceditas	494		3 Panorama	146	
C TRINIDAD	2,379	10	4 La Ceiba	96	
Trinidad	1,512		5 Lorena	212	
1 Armenia	131		6 Las Palomas	560	
2 El Vergel	408		7 Palo Quemado	262	
3 Pilar Naranjo	66		8 El Nance	345	
4 Platanillo	262				

FUENTE: Elaboración propia, basada en proyecciones de población con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y en información cartográfica del Instituto Geográfico Nacional





MAPA M-10
SISTEMA CULTURAL MICRORREGIONAL
ÁREA RURAL DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA (año 2,027)



FUENTE: Elaboración propia.





VI. CONTEXTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA

A. Antecedentes

El municipio de San Rafael Pie de la Cuesta fue creado el cuatro de enero de 1,850 por medio del Acuerdo Gubernativo emitido por el Gobierno Central con fecha 29 de febrero del mismo año. Desde su creación contaba con tres parajes: Patí, Chayen Grande y Las Cruces, sin embargo no se tiene información de cuantas fincas existían en esa época.

Los ancianos católicos de esa época, decidieron nombrar al Arcángel San Rafael como el protector del Municipio, por lo que dieron origen al nombre de “San Rafael Pie de la Cuesta”. Fue declarado Municipio de la Paz en septiembre 2,005, pero en la actualidad se le denomina El Valle de la Amistad.

Hoy en día las cosas han cambiado mucho. Luego del periodo de dominación española y durante el dominio político criollo, Guatemala se integro al mercado capitalista mundial como productor y exportador de café, proceso en el cual la región donde se ubica San Rafael Pie de la Cuesta ha venido jugando un papel preponderante.

Con el correr del tiempo, la ciudad de San Rafael Pie de la Cuesta se fue expandiendo con el desorden propio de las obras humanas contingentes, ya que

en nuestra latitud –a diferencia de los centros clásicos precolombinos- el fenómeno urbano moderno no es producto del desarrollo orgánico de la sociedad. Debido a ello, San Rafael Pie de la Cuesta dejo de ser un puesto de mando y un centro de disfrute, para constituirse en un centro de consumo, donde el espacio urbano fue convertido en mercancía. De esta manera, terrenos agropecuarios fueron convertidos a usos urbanos por la construcción de nuevos barrios y urbanizaciones, y el mismo antiguo casco urbano fue sufriendo transformaciones en su marco construido. Ello ha provocado cambios considerables en las rentas y en los precios del suelo, alterando también la relación entre la población y el medio ambiente.

Puede decirse que la ciudad de San Rafael Pie de la Cuesta es el soporte material de la actividad artesanal y manufacturera (beneficios de café, fábricas de hielo, talleres de ebanistería, reparaciones de calzado, ropa, etc.); así como sede oficial de la gestión, del intercambio y de sus actividades conexas. Como centro de consumo que es, concentra las áreas de habitación en conjunto con una gran actividad comercial, jugando un papel dinámico e importante en la región fronteriza donde se ubica, ya que es el centro de





confluencia para la venta de productos de manufactura mexicana.

B. La ciudad Intermedia

San Rafael Pie de la Cuesta es una ciudad un tanto mayor a los 5Km², la cual desempeña un papel de gran importancia en el desarrollo de la economía regional. Como ciudad intermedia es social y económicamente heterogénea, exhibiendo una mezcla de comportamiento, instituciones y prácticas tanto tradicionales como modernas. Situada a orillas de la carretera nacional RN-1, constituye un punto de enlace espacial de la economía moderna con la de bazar.

Como toda ciudad intermedia, San Rafael Pie de la Cuesta desempeña una amplia gama de funciones productivas y administrativas, contando para ello con una serie de instalaciones y de infraestructura física que apoyan su desarrollo. Por ejemplo, en lo atinente al sistema vial urbano, la ciudad tiene acceso por dos puntos cardinales, pero el más importante es el del norte, es cual es asfaltado y une el centro de la ciudad con la carretera RN-1. La mayoría de calles y avenidas de la ciudad tienen 9 metros de ancho, están empedradas y son de doble vía; ya que únicamente las del centro de la ciudad están asfaltadas, tienen una sola vía y en ellas se mezclan el tránsito liviano con el pesado. Esta situación puede apreciarse en el cuadro C-6 y en el mapa M-11.

De igual manera San Rafael Pie de la Cuesta cuenta con una gran cantidad

de servicios públicos y privados que corresponden a su categoría de ciudad intermedia. Sin embargo, a pesar de que cuenta con instalaciones e infraestructura para una gran cantidad de servicios, hoy en día la localidad y la subregión carecen o son deficitarios de un equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades culturales, por lo cual es necesario el planteamiento de todo un sistema para la presentación de ese servicio.

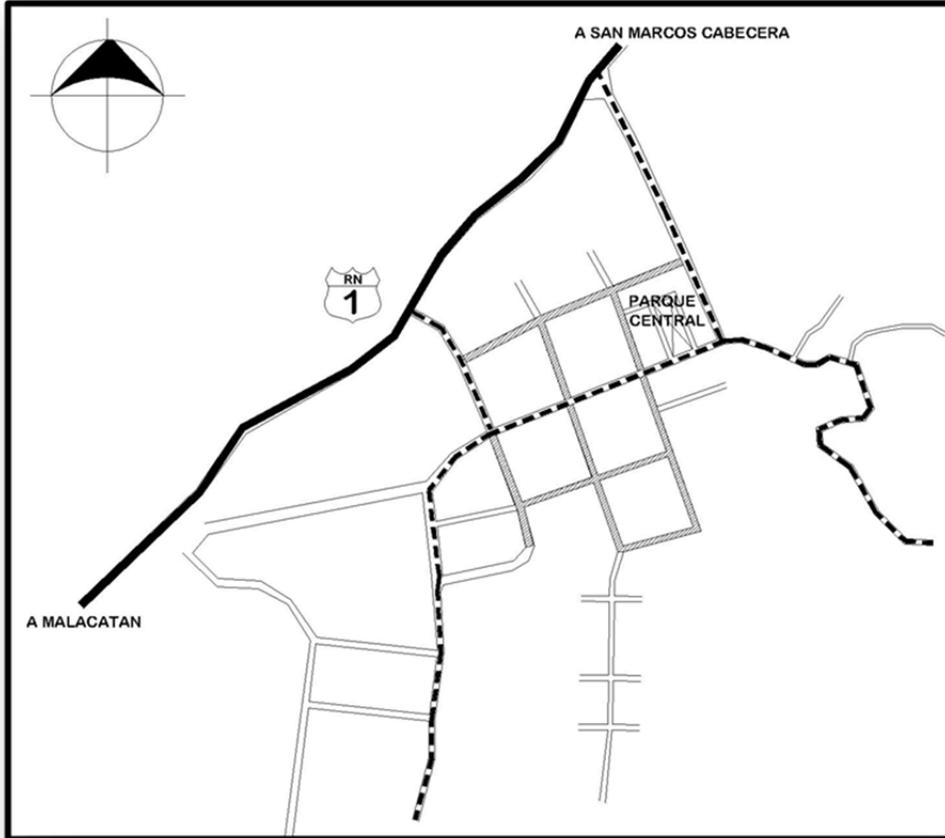
C. Sistema cultural urbano

Como fue explicado en capítulos anteriores, para la definición de los servicios a nivel urbano pueden tomarse también los criterios utilizados para el establecimiento de los mismos a nivel rural, siempre y cuando se realice una comparación por unidades básicas de agregación. De esta manera, los criterios utilizados para el diseño de los centros de aldea, fueron equiparados con los de los centros culturales a nivel de barrio. Un grupo de barrios o zona postal fue considerado como un grupo de aldeas, por lo que se utilizaron sus mismos criterios para establecer el equipamiento cultural. Por último, hubo que definir y micro localizar el complejo cultural como “nodo mayor” del presente estudio, ya que servirá a todas la subregión, así como al área urbana y a la rural de San Rafael Pie de la Cuesta. El detalle de tal definición y de su micro localización aparece en los capítulos siguientes.





MAPA M-11
SISTEMA VIAL URBANO



CUADRO C-6
JERARQUÍA VIAL URBANA

TIPOLOGIA	FUNCION	DERECHO DE VIA (m)	VELOCIDAD (Km / h)
 SUBREGIONAL	Da continuidad a la ciudad. Acceso limitado con pocos cruces. Estacionamiento prohibido.	40 a 60	80
 PRIMARIA	Comunica con área urbana contigua. Tiene intersecciones para calles secundarias.	30 a 36	60
 SECUNDARIA O DE DISTRIBUCION	Circuito distribuidor principal. Comunica con calles locales.	15 a 23	40
 LOCAL O RESIDENCIAL	Calles interiores colectoras y de penetración a barrios	10 a 16	Lento y 40





Para poder realizar la organización territorial de los servicios culturales a nivel urbano, hubo que hacer proyecciones de población. A través de ellas se llegó a determinar que para el año meta del plan habitarían en el centro urbano de San Rafael Pie de la Cuesta aproximadamente 6,100 personas, de las cuales el 50.3% sería de sexo femenino y el 49.7% de sexo masculino.

La última instancia, previo a la aplicación de los criterios de accesibilidad y de distribución de la población, fue la determinación del crecimiento del área urbana durante los quince años que comprende el plan cultural. Para ello se tomaron en cuenta varias posibilidades, una de las cuales fue la optimización de la situación base; es decir, suponer que solamente aumentaría la densidad de población, sin aumentar para nada el área urbanizada.

Otra opción fue suponer que el comportamiento actual continuaría constante; es decir, que le área urbanizada aumentaría manteniendo una densidad de población igual a la actual. Finalmente, fue supuesta una situación intermedia

entre las dos mencionadas, llegándose a establecer un aumento del área urbanizada de 60 hectáreas de tierra –en suelo clase IV, de vocación agrícola- y una densidad promedio de población de 35 habitantes por hectárea, situación que fue considerada como completamente válida para el medio rural.

Debe agregarse también que, en la elaboración de la propuesta mencionada, fue tomado en cuenta tanto el Plan Piloto de Desarrollo de San Rafael Pie de la Cuesta, como el crecimiento histórico de la ciudad, con las tendencias y posibilidades actuales de crecimiento de la misma.

Finalmente, el cuadro C-7 y el mapa M-12 muestran la situación en que quedó el sistema cultural a nivel urbano, con la localización y relación pertinentes entre los centros de barrio, los centros de zona y el centro subregional. Corresponde ahora hacer un análisis más profundo de ese centro considerado en esta tesis como “nodo mayor” o “nodo de intervención”, la Casa de la Cultura de San Rafael Pie de la Cuesta, de lo cual se encarga en capítulo subsiguiente.





CUADRO C-7
CENTROS CULTURALES URBANOS

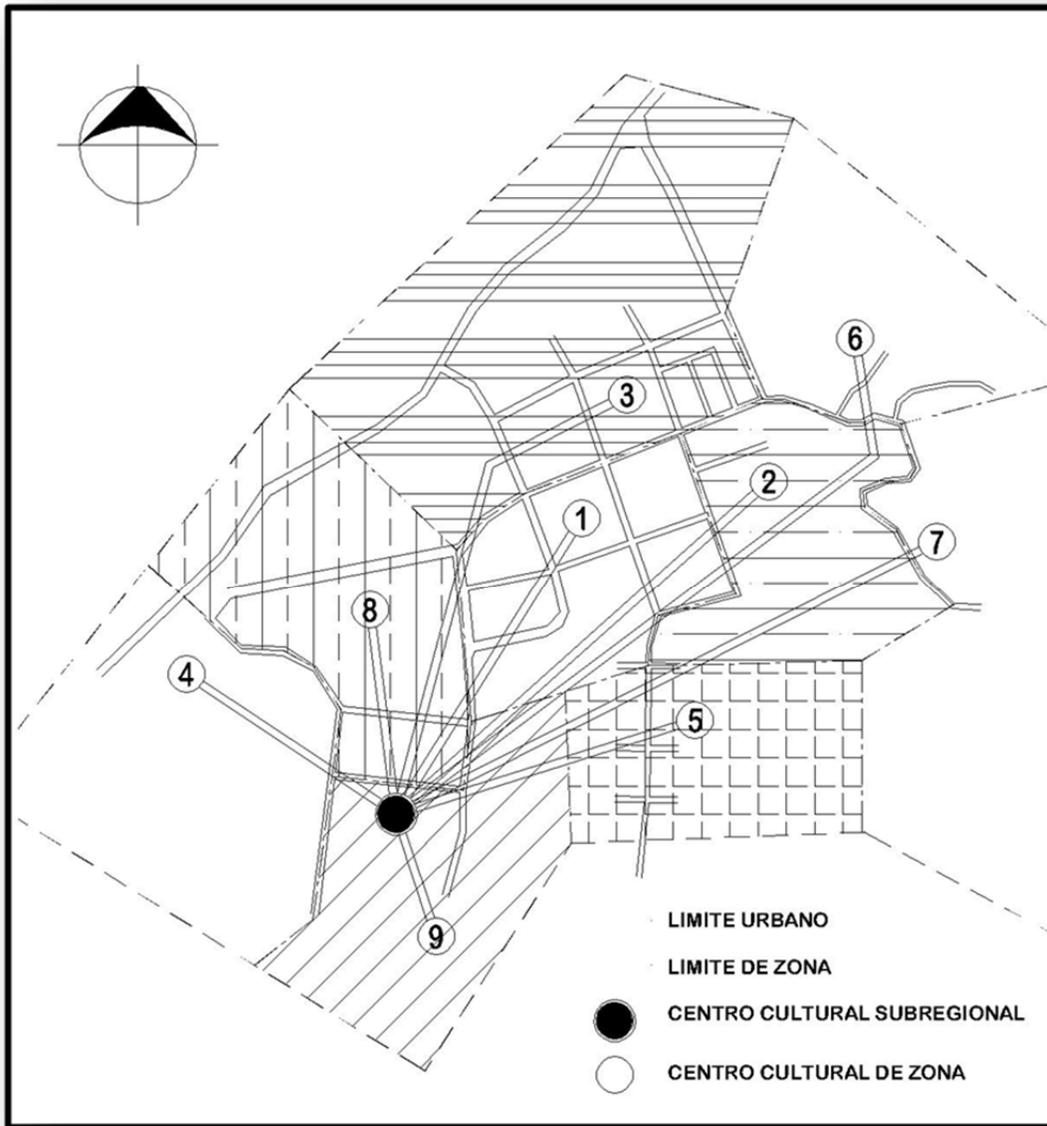
	Centro Cultural	Población (2,027)	Distancia (metros)
1	SANTA ISABEL	890	200
2	SANTA MARIA	425	300
3	CONCEPCION	1,265	200
4	SAN ANDRES	630	1,200
5	EL MILAGRO	670	800
6	MARISCAL 1	290	300
7	MARISCAL 2	290	600
8	LOS ANGELES	370	900
9	CENTRO NUEVO	770	1200

FUENTE: Elaboración propia, basada en proyecciones de población con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y en información cartográfica del Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura.





MAPA M-12
SISTEMA CULTURAL MICRORREGIONAL
ÁREA URBANA



FUENTE: Elaboración propia.





VII. CONTEXTO CULTURAL LOCAL

San Rafael Pie de la Cuesta constituye hoy en día una de las regiones donde las actividades culturales tienen gran importancia, no solo en cuanto a la participación activa y al impulso que los pobladores ejercen sobre ellas, sino también por apoyo que han recibido de las autoridades nacionales y locales.

Existe una gran variedad de actividades culturales que actualmente se manifiestan en San Rafael Pie de la Cuesta, las cuales van desde las expresiones de carácter verdaderamente popular –las principales-, hasta aquellas de corte elitista, sin descartar otras de clara influencia extranjera, provenientes principalmente del vecino México.

Las actividades de tipo popular están conformadas por bailes folklóricos así como por otras de género dramático, las cuales son desarrolladas por actores de diferentes edades –principalmente adolescentes y niños-, quienes han llegado a recibir distinciones por su actuación relevante a nivel nacional. Actualmente existen 10 grupos de teatro y baile, pero este número aumenta durante la temporada cultural que se realiza en septiembre de cada año, cuando llegan grupos provenientes de otros lugares de la región –fundamentalmente de San Marcos-, eventos a los cuales asiste gran cantidad de público a nivel local y subregional.

Además de las anteriores, existen también manifestaciones del orden de la

“cultura para las masas”, las cuales –antes que representar aspectos puramente populares-, más bien han recibido influencia extranjerizante, tales como los certámenes de elección de reina municipal.

En la actualidad se tiene planificado realizar otras actividades de promoción cultural, llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura y Deportes, en colaboración con la población y autoridades locales. Una de esas actividades es la “Jornada Deportiva, Cultural y Recreativa”. Sin embargo, para la realización de las mismas tampoco se cuenta con equipamiento adecuado, debiendo recurrirse al alquiler de uno de los dos salones que existen en la localidad.

Existen otras actividades de difusión y promoción cultural que si coadyuvan al desarrollo cultural de la localidad. Estas actividades están constituidas por certámenes literarios –llevados a cabo durante el mes de octubre, con ocasión de la feria titular-, así como por exhibiciones regionales de piezas precolombinas y por lectura de libros, las cuales se desarrollan en el edificio de la biblioteca, contiguo al palacio municipal,

La fiesta titular del municipio se celebra del 19 al 26 de octubre, en honor al patrono San Rafael Arcángel. Se celebran también fiestas cantonales tales como San José Mariscal I y II el 19 de





marzo, Santa Isabel el 19 de noviembre, San Andrés el 30 de noviembre y Concepción del 6 al 8 de diciembre; en las cuales tiene especial colorido el tradicional desfile de disfraces; otro de los actos de mayor importancia es la Pasión de Cristo por su naturaleza y entrega de los participantes, el cual es muy concurrido por propios y extraños. Todo el acto de escenificación de la Pasión de Cristo, se realiza con artistas de la localidad; y del 16 al 24 de diciembre se realizan las tradicionales posadas navideñas.

Las cofradías es otra de las manifestaciones de los fieles católicos, consistentes en ritos religiosos que se complementan con la labranza y velación de la cera, repartición entre la población del pan y tradicional batido que sirven los cofrades. Durante dos años uno de los cantones tiene la responsabilidad de celebrar la Cofradía en honor a San Rafael Arcángel.

El convite es otra de las representaciones de tradición, conocida también como el Baile de Grancejos, que significa graciosos, esto sucede durante el mes de diciembre de cada año. El siete de diciembre se realiza un concurso de disfraces frente al parque central. En la actualidad se cuenta con un grupo de disfraces que tiene por nombre Convite de Concepción.

Por último, dentro de los organismos de gestión cultural, cabe destacar a nivel local a la Casa de la Cultura de San Rafael Pie de la Cuesta, la cual no cuenta con sede

Analizado el contexto cultural de San Rafael Pie de la Cuesta, corresponde definir las funciones que deberían desarrollarse en el complejo cultural, así como los espacios arquitectónicos que darían soporte material a las mismas.



Foto 1.
Carroza en honor al
patrono San Rafael
Arcángel.





Fotografías 2 y 3. Semana Santa
Una de las actividades más importantes es la Pasión de Cristo



Fotografías 4 y 5. Elección de Reinas
Actividades de elección de Reina Infantil y Flor del Café

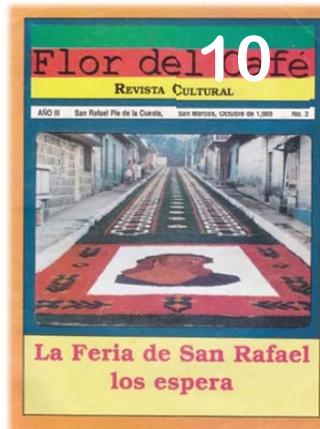
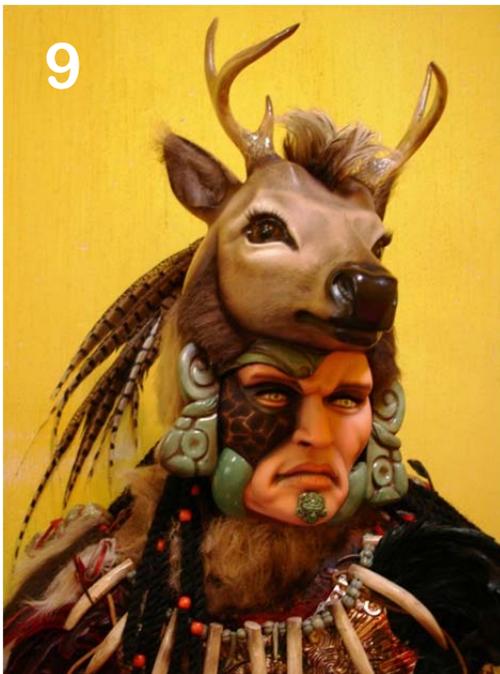


Fotografía 6. Desfile Escolar
Se realiza el 15 de septiembre





Fotos 7 y 8. Convite Concepción
Baile de Grancejos y concurso de disfraces



Fotografías 10 y 11. Revista Cultural
Flor del Café, editada entre 1984 y
1990, dejó de circular por falta de
apoyo.

Foto 9.
Los participantes del convite
elaboran su máscara





VIII. FUNCIONES E INSTITUCIONES CULTURALES

A. Funciones culturales y sus respectivas instituciones

1. Función de creación cultural

Esta función tiene relación con la política de “promoción de proyectos de formación artística y de atención de la formación para la enseñanza de las artes” [13]. Por esa razón, la institución encargada del desarrollo de la función de creación sería el club juvenil. La materialización del mismo se traduciría en una “casa juvenil” como elemento arquitectónico.

2. Función de promoción cultural

Esta tiene relación con el “diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura; así como de la educación. Ello para la conservación del patrimonio y del desarrollo cultural, para fortalecer la propia cultura y los principios de identidad cultural, motivando el dialogo de las culturas sin prejuicio de la transculturización” [13]. El desarrollo de la función de promoción estaría, por lo tanto, encargado a la institución “casa de la cultura”, cuya materialización daría lugar a un elemento arquitectónico del mismo nombre.

3. Función de difusión cultural

Para esta función se cuenta con el respaldo de políticas tales como la de “reorganización y fortalecimiento de certámenes nacionales de literatura, artes y la invención, promoviendo incentivos fiscales de apoyo a las artes” y la de “fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas, archivos y hemerotecas del país” [13]. El cumplimiento de la misma estaría a cargo de las municipalidades y de los comités locales de vecinos, quienes requerirán de auditorios, teatros al aire libre y bibliotecas de nivel medio, como elementos arquitectónicos necesarios para el desarrollo de la función difusiva.

4. Función de conservación cultural

La conservación cultural corre a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, la cual se apoya en las políticas referentes al “fortalecimiento de los sistemas de museos del país” y en la de “promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del patrimonio cultural y natural” [13]. Para cumplir con su misión, dicha dirección debería contar con museos locales como soportes materiales para el desarrollo de la conservación cultural.

[13] SEGEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo.





B. Instituciones culturales y elementos arquitectónicos

A continuación se propone una relación entre las funciones culturales y los elementos arquitectónicos (o equipamientos), los cuales darían soporte material a las actividades que se derivan de tales funciones.

1. Casa juvenil

El objetivo principal de la Casa Juvenil sería el permitir el acceso a la cultura, bajo todas sus formas, a las clases populares. En tal sentido, podrían ser miembros del club no solo los jóvenes, sino también un gran número de adultos.

2. Casa de la cultura

El objetivo de la Casa de la Cultura sería el permitir el acceso de la mayoría de la población al patrimonio cultural, logrando con ello la toma de conciencia e identidad cultural de los sectores populares.

3. Auditorio

El objetivo del auditorio sería el ayudar a los teatros de jóvenes – principalmente a los de alumnos de escuelas y de asociaciones juveniles-, brindando también apoyo especial a las compañías itinerantes. En tal sentido, las actividades que se desarrollarían en dicho auditorio podrían tener no solo carácter

popular en general, sino también elitista y para las masas.

4. Teatro al aire libre

Las actividades que se desarrollarían en el teatro al aire libre serían similares a las del auditorio, pero su objetivo sería el permitir el acceso de toda la población a la cultura tradicional-folklórica. Las actividades que se generarían en este elemento arquitectónico serían de corte popular, ya que se referirían principalmente a bailes folklóricos y a conciertos de marimba.

5. Biblioteca

El objetivo de la biblioteca sería el contar con las publicaciones especializadas que no fueran accesibles a las bibliotecas más pequeñas. Ello permitiría brindar el servicio a nivel subregional, contando con el apoyo de una red de bibliotecas locales que complementarias el sistema, logrando así que todo usuario tuviera acceso a los conocimientos recientes.

6. Museo local

El objetivo del museo sería el exhibir las obras y piezas artísticas de la región, a todos los usuarios que llegaran al complejo cultural subregional, mismos que podrían provenir de todos los bloques culturales existentes en Guatemala.





7. Actividades complementarias

Existirían también actividades complementarias a las funciones básicas del complejo cultural, las cuales serían de tipo general, tales como:

- a) Ingresar/egresar al complejo cultural en general o a un elemento arquitectónico en particular. Dentro de esta actividad tendríamos las siguientes posibilidades:
 - i) Ingreso de peatones: público en general, personal administrativo y de servicios.
 - ii) Ingreso/egreso de vehículos: que pueden ser públicos, tales como autobuses, automóviles, motocicletas y bicicletas; o bien de personal de servicio, tales como microbuses.
 - iii) Ingreso de insumos: artículos para la venta, alimentos, insumos para fabricación de cerámica o para las actuaciones de género dramático, libros para la biblioteca y piezas de exhibición en general.
 - iv) Egreso de productos, tales como cerámica; y de desechos tales como basura o desperdicios de la misma cerámica y de su materia prima.

- b) Compra-venta: (i) de alimentos preparados, y (ii) de bienes y artesanías.

Definidas las actividades que se desarrollarían en el complejo cultural, se procederá a su análisis para establecer posibles afinidades que permitieran formar grupos funcionales, los cuales serían la base para la formulación del programa de necesidades.

C. Análisis de las actividades

En el cuadro C-8 se muestra la “Matriz de Análisis de Actividades”, en la cual, partiendo de los elementos arquitectónicos y de las actividades culturales que estos contendrían, fueron estudiadas las características y aspectos que se describen a continuación.

1. Características de las actividades

- a) Tipo de uso: (i) individual, (ii) grupal, (iii) colectivo, (iv) frecuencia de uso, y (v) secuencia de uso.
- b) Ambientes especiales: (i) acústica, (ii) iluminación, (iii) ver **68**, y (iv) visibilidad.
- c) Movilidad en las actividades: (i) estáticas, y (ii) dinámicas.
- d) Necesidad de circulación: (i) vehicular, y (ii) peatonal.
- e) Orientación de la actividad: (i) al interior, y (ii) al exterior.
- f) Privacidad de la actividad: (i) privada, (ii) semiprivada, y (iii) pública.





- g) Características complementarias:
(i) posibilidades de crecimiento o cambio, (ii) necesidad de control, (iii) necesidad de mantenimiento, (iv) atención al público, (v) necesidad de apoyo en transcripción de documentos, y (vi) necesidad de apoyo en reproducción de documentos.

2. Usuarios de las actividades

Donde se analizo a la población que podría ser usuaria de los servicios que brindaría el complejo cultural subregional. Se estudiaron dos elementos importantes:

- a) Tipo y calidad de la población a servir
- b) Tipo de cultura que se brindara por tipo de usuario, según el enfoque que se adecue a cada uno de ellos.

Una síntesis de los criterios utilizados para el análisis de los usuarios

pueden observarse en el mismo cuadro C-8 en el cual se describe lo atinente al tipo de cultura y al bloque cultural al cual pertenecen dichos usuarios potenciales.

3. Agentes

Donde se analizo el tipo y la calidad de las personas que se encargarían de brindar el servicio cultural, según el tipo de actividad y de usuario de que se trate.

Posteriormente, de acuerdo a las características cualitativas de las actividades culturales, así como a los tipos de usuarios y agentes que intervienen en el desarrollo de las mismas, fueron establecidos criterios para la determinación de grupos funcionales de actividades, criterios que son mostrados en la matriz mencionada en cuadro C-8.





IX. ESTIMACIÓN DE USUARIOS

Este proceso toma como base a la población de la subregión de San Rafael Pie de la Cuesta, que pertenece a los estratos culturales populares. Esta población es estudiada de acuerdo con su distribución por sexo y edad, características que son proyectadas para el año 2,027 –el cual constituye el año meta del plan cultural-. El ámbito del estudio demográfico incluye tanto la propia jurisdicción del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, como la de su área de influencia.

1. Estimación de los usuarios potenciales

De acuerdo con las características particulares de cada actividad a desarrollar, la población total fue dividida en diferentes grupos significativos de usuarios potenciales, de acuerdo a su localización geográfica respecto del complejo cultural subregional, en términos de tiempo y distancia. Así, para el caso de estudio, tal división dio como resultado la formación de cuatro grupos de usuarios –tal como puede observarse

en el gráfico G-2-, y cuyos términos cuantitativos se muestran en los cuadros C-9 y C-10:

- a) Un primer grupo estaría conformado por la población que reside en el centro urbano, el cual para el año 2,027 alcanzaría los 6,085 habitantes.
- b) Un segundo grupo lo formarían los habitantes del área rural que está en jurisdicción del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, y que para el año meta del plan alcanzaría los 13,545 pobladores.
- c) En el tercer grupo se clasificó a la población que reside en las áreas urbanas fuera de la jurisdicción de San Rafael Pie de la Cuesta, pero contenidas dentro de su radio de acción cultural: Esquipulas Palo Gordo, San Pablo, El Rodeo, Malacatán, El Tumbador, Nuevo Progreso, Catarina y Pajapita. Para el año meta del plan, esta población ascendería a 149,502 personas.





CUADRO C-9

POBLACIÓN PROYECTADA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA

INTERVALOS	2,002						2,027											
	TOTAL			URBANO			RURAL			TOTAL			URBANO			RURAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
0-4	1,065	928	2,013	327	280	607	758	648	1,406	1,629	1,394	3,023	505	432	937	1,124	962	2,086
5-9	960	876	1,856	296	264	560	685	612	1,297	1,472	1,315	2,787	456	408	864	1,016	908	1,923
10-14	902	797	1,689	272	240	512	630	557	1,187	1,354	1,197	2,552	420	371	791	935	826	1,761
15-19	837	745	1,562	252	225	477	584	520	1,105	1,256	1,119	2,375	389	347	736	867	772	1,639
20-24	706	614	1,320	213	185	398	493	429	922	1,060	923	1,983	329	286	615	731	637	1,368
25-29	536	471	1,007	162	142	303	374	329	703	805	707	1,512	249	219	469	555	488	1,043
30-34	353	340	693	106	102	209	247	237	484	530	510	1,040	164	158	323	366	352	718
35-39	288	261	549	87	79	166	201	183	384	432	393	824	134	122	256	298	271	569
40-44	235	222	458	71	67	138	164	155	320	353	334	687	110	103	213	244	230	474
45-49	209	190	399	63	57	120	146	132	278	314	285	599	97	88	186	217	196	413
50-54	183	157	340	55	47	102	128	110	237	275	236	510	85	73	158	190	163	352
55-59	157	144	301	47	43	91	110	100	210	236	216	451	73	67	140	163	149	312
60-64	131	124	255	39	37	77	91	87	178	196	166	363	61	56	119	135	129	264
65-69	105	92	196	32	28	59	73	64	137	157	137	294	49	43	91	108	95	203
70-74	117	119	236	36	35	71	83	81	164	177	176	353	56	54	110	122	121	243
75 y más	92	78	170	28	24	51	64	55	119	137	118	255	43	37	79	95	81	176
TOTALES	6,915	6,157	13,072	2,085	1,856	3,941	4,830	4,301	9,131	10,384	9,246	19,630	3,219	2,866	6,085	7,165	6,380	13,545

FUENTE elaboración propia, con base en datos proporcionados por el INE.





CUADRO C-10

POBLACIÓN PROYECTADA ÁREA DE INFLUENCIA

INTERVALOS	2,002						2,027											
	TOTAL			URBANO			RURAL			TOTAL			URBANO			RURAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
0-4	20,251	17,323	37,574	3,653	3,125	6,778	16,598	14,198	30,796	40,028	34,241	74,269	12,409	10,615	23,023	27,619	23,626	51,246
5-9	18,299	16,347	34,646	3,301	2,949	6,250	14,988	13,388	28,376	36,170	32,312	68,482	11,213	10,017	21,229	24,957	22,285	47,252
10-14	16,835	14,883	31,718	3,037	2,665	5,721	13,796	12,199	25,997	33,276	29,416	62,694	10,316	9,120	19,435	22,961	20,299	43,269
15-19	15,615	13,997	29,612	2,817	2,509	5,325	12,798	11,399	24,197	30,865	27,469	58,354	9,568	8,522	18,090	21,297	18,967	40,264
20-24	13,175	11,467	24,643	2,377	2,069	4,445	10,799	9,399	20,198	26,042	22,666	48,709	8,073	7,027	15,100	17,969	15,640	33,609
25-29	10,003	8,794	18,797	1,804	1,564	3,369	8,199	7,199	15,398	19,773	17,362	37,134	6,130	5,382	11,512	13,643	11,979	25,623
30-34	6,668	6,344	12,931	1,168	1,144	2,333	5,399	5,199	10,599	13,021	12,539	25,560	4,037	3,887	7,924	8,985	8,652	17,636
35-39	5,368	4,880	10,247	968	880	1,848	4,399	4,000	8,399	10,610	9,645	20,255	3,269	2,990	6,279	7,321	6,655	13,976
40-44	4,392	4,148	8,540	792	748	1,540	3,600	3,400	6,999	8,681	8,199	16,879	2,091	2,542	5,233	5,990	5,657	11,647
45-49	3,904	3,538	7,442	704	638	1,342	3,200	2,900	6,099	7,716	6,993	14,709	2,392	2,168	4,560	5,324	4,825	10,149
50-54	3,416	2,928	6,344	616	528	1,144	2,800	2,400	5,199	6,792	5,787	12,539	2,093	1,794	3,887	4,659	3,993	8,652
55-59	2,928	2,684	5,612	528	484	1,012	2,400	2,200	4,599	5,787	5,305	11,092	1,794	1,646	3,439	3,993	3,660	7,654
60-64	2,440	2,316	4,756	440	418	858	2,000	1,900	3,900	4,823	4,582	9,404	1,495	1,420	2,915	3,328	3,161	6,489
65-69	1,952	1,708	3,660	352	308	660	1,600	1,400	3,000	3,856	3,376	7,224	1,196	1,047	2,243	2,662	2,329	4,991
70-74	2,196	2,196	4,392	396	396	792	1,800	1,800	3,600	4,340	4,340	8,681	1,346	1,346	2,691	2,995	2,995	5,990
75 y más	1,708	1,464	3,172	308	264	572	1,400	1,200	2,600	3,376	2,894	6,269	1,047	897	1,944	2,329	1,937	4,306
TOTALES	129,069	114,918	243,987	23,282	20,729	44,011	105,787	94,189	199,976	255,118	227,147	482,665	79,067	70,415	149,502	176,032	156,731	332,763

FUENTE elaboración propia, con base en datos proporcionados por el INE.





GRAFICO G-2
ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y NIVELES JERÁRQUICOS
(AÑO 2027)

SUBREGION SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	Jerarquia	Población	Número de Centros
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 150px;">SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px;">Area urbana</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">6,085</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">9</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">9</div> </div> <div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px;">Area rural</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">13,545</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">8</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">33</div> </div> <div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px;">Area urbana</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">149,502</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">8</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">34</div> </div> <div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px;">Area rural</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">332,763</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">51</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; text-align: center;">332</div> </div> </div>	Centro Subregional	/	1
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 100px;">Area de influencia</div>	/	/	/
/	/	501,895	/
/	Centros Rurales y de Zona	/	76
/	Centros de Aldea y de Barrio	/	408

- d) El cuarto grupo se integro con los habitantes de las áreas de los municipios mencionados en el tercer grupo, y que para el año 2,027 ascendería a los 332,763 pobladores.

Identificados los grupos de usuarios potenciales, se procedió a establecer su participación relativa dentro del total –siguiendo siempre el criterio de su localización geográfica-, a fin de tener una idea más precisa de los usuarios reales del complejo cultural.

2. Estimación de los usuarios reales

Se determino que del 100% de las actividades culturales de la subregión, la población del grupo 1 participaría en un 68.37%; la del grupo 2 lo haría en un 13.59%; los habitantes de las áreas urbanas que conforman el grupo 3, participarían en un 15.59%; y los que residen en las áreas rurales del grupo 4, lo harían en un 2.45% [14]. Con estos criterios, fueron establecidas las cantidades de usuarios reales según localización, las cuales pueden observarse en el cuadro C-11 que se presenta a continuación:

[14] Los porcentajes fueron establecidos con base en datos proporcionados por la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, de acuerdo con la asistencia registrada a eventos culturales durante los años 2,008 y 2,009.





CUADRO C-11
USUARIOS REALES DEL SISTEMA CULTURAL
SEGÚN LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

AREA	LOCALIZACION	CANTIDAD DE POBLACION
San Rafael Pie de la Cuesta	Población urbana	4,160
	Población rural	1,840
Area de influencia	Población urbana	23,307
	Población rural	8,153

FUENTE: Elaboración propia, basada en datos del INE y Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta.





CAPÍTULO 3

ESTUDIO DEL ENTORNO

**Casa de la Cultura
San Rafael Pie de la Cuesta**





I. FACTORES DE LOCALIZACIÓN

Los elementos que inciden en la localización del proyecto pueden clasificarse en dos grupos: (A) los que proviniendo del entorno afectan al proyecto; y (B) los que siendo causados por el proyecto, afectan al entorno. Cada uno de estos grupos, a su vez, contiene factores naturales o físicos, así como de orden social, mismos que deben ser estudiados y que se describen a continuación.

A. Elementos del entorno que inciden sobre el proyecto

1. Factores físicos

- a) Tamaño del terreno.
- b) Topografía.
- c) Costo del terreno
- d) Estructura del suelo
- e) Estructura del
- f) Hidrografía.
- g) Vegetación
- h) Microclima:
 - i) Orientación.
 - ii) Asoleamiento.
 - iii) Ventilación.

2. Factores sociales

- a) Aspectos legales.
- b) Sistema me apoyo:
 - i) Agua.
 - ii) Drenaje.
 - iii) Electricidad.
- c) Accesibilidad
 - i) Radio de acción
 - ii) Vialidad:
- d) Uso del suelo:

- i) Uso residencial
- ii) Uso comercial
- iii) Uso industrial.
- iv) Uso recreativo
- v) Calidad del entorno
- e) Equipamiento:
 - i) Educativo.
 - ii) Deportivo
 - iii) Transporte
 - iv) Administración pública:

B. Elementos del proyecto que inciden sobre el entorno

1. Factores naturales

- a) Aire
- b) Agua
- c) Suelo
- d) Ruido
- e) Ecosistemas

2. Factores sociales

- a) Uso del territorio
- b) Alteración del paisaje
- c) Cambios en la calidad de vida.
- d) Congestión urbana
- e) Cambios en los estilos de vida.
- f) Cambios demográficos.
- g) Empleo:
- h) Mayor economía.
- i) Lugares históricos:
- j) Incidencia en la necesidad de vivienda:
- k) Identidad cultural





II. OPCIONES DE LOCALIZACIÓN

Existen dos opciones para localizar el proyecto, dentro del casco urbano de San Rafael Pie de la Cuesta – tal como puede apreciarse en el mapa M-13.

A. Opción “A”

Está ubicada en el cantón “Concepción”. Tiene un área de 18,000 m², con una pendiente promedio del 10%. Su precio es de Q800.00 por V2 y su uso actual es agrícola. Su ubicación permite una buena ventilación, orientación y soleamiento de las edificaciones. Según proyecciones al año 2,027, este terreno estaría siempre en los límites del área urbana, con lo cual el paisaje que se observaría será abierto. Sin embargo, ello dificultaría la accesibilidad de la población al proyecto.

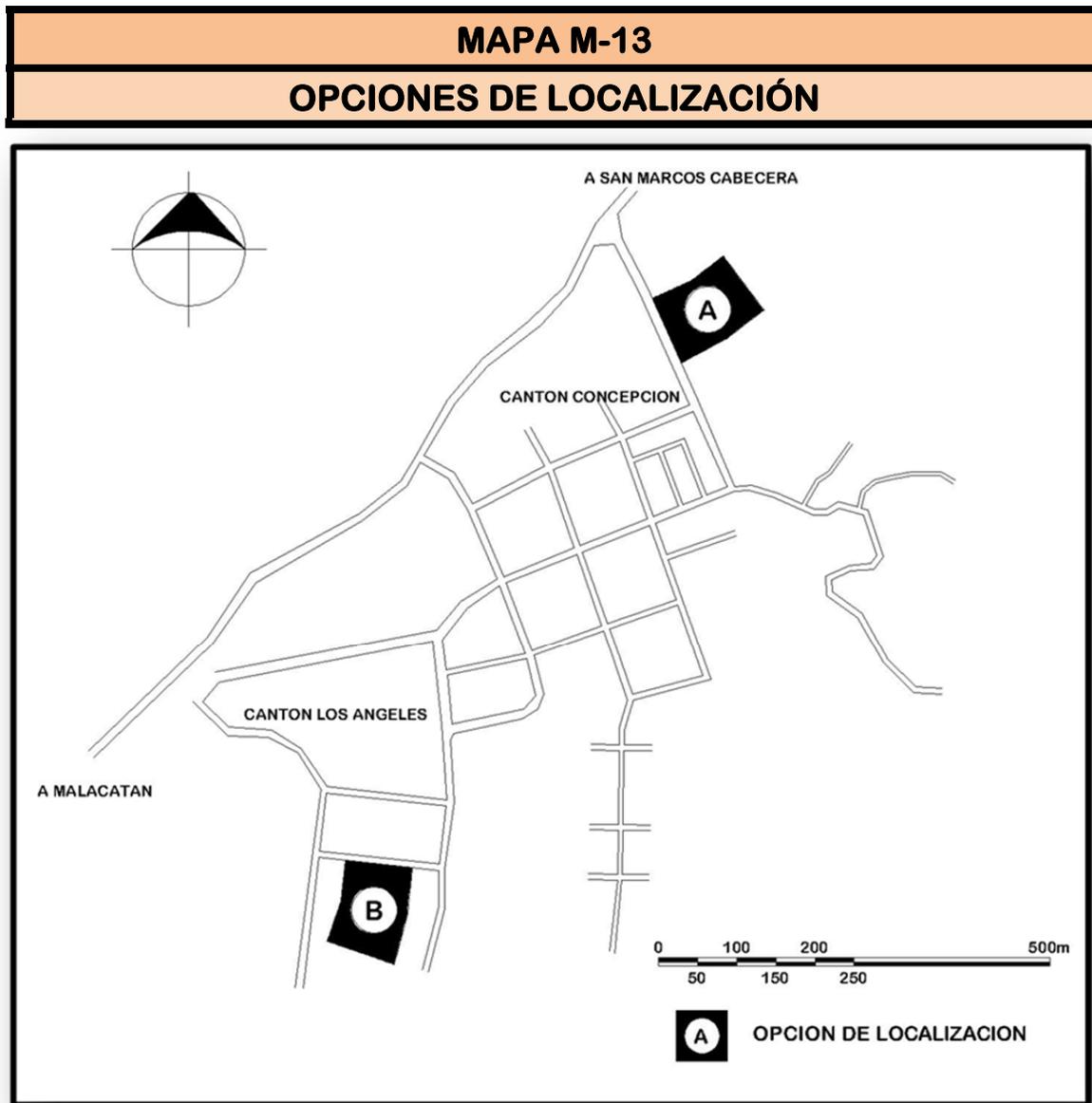
El terreno es propiedad privada y cuenta con posibilidad de instalación a las redes de agua potable y drenajes, pero está alejado de la central del INDE, lo cual dificultaría la conexión del fluido eléctrico. Por otra parte, la calle que lo limita al oeste en una calzada subregional, lo cual dificultaría la localización del proyecto, por ser esa una vía de alta velocidad, con alto riesgo para

el usuario peatón. El uso del suelo del sector es residencial –con un poco de industria pero sin comercio–, y la vivienda en sus inmediaciones es deficitaria y de alta densidad. De igual manera, el terreno se encuentra alejado de todo tipo de equipamiento urbano.

Por su ubicación el terreno facilitaría la contaminación del aire, pues los vientos dominantes del Nor-Noreste podrían llevar cualquier tipo de emanaciones hacia el casco urbano. Cercano al terreno existen cuerpos de agua, pero con escaso peligro de ser contaminados. Por la actividad agrícola a la que está dedicado actualmente el terreno, debería haber cambios en la cubierta vegetal al construirse el proyecto, lo cual afectaría al suelo, al ecosistema y al uso actual del territorio.

El paisaje desde el terreno es casi rural, con pocas construcciones en sus alrededores, por lo que el proyecto podría alterarlo. El terreno carece de lugares o monumentos históricos, por lo cual tampoco contribuiría en mucho a la identidad local.





FUENTE: Elaboración propia, visita de campo.





B. Opción “B”

Se ubica en el cantón “Los Ángeles”. El terreno mide 10,100 m², con una pendiente del 6%. Su precio es de Q600.00 por V2 y su uso actual es social y deportivo. Su ubicación permite una buena ventilación, orientación y asoleamiento de las edificaciones. El terreno se ubica al centro del área urbana y el paisaje que desde el se observa es semiabierto, con trayectorias visuales y vistas seriadas, propias del paisaje urbano. Su ubicación facilitaría la accesibilidad de la mayoría de la población al proyecto.

El terreno es propiedad municipal y tiene factibilidad de instalación a las redes de agua potable, drenajes y electricidad, ya que está cerca de la central del INDE. La calle de orden secundario que lo limita al norte lo conecta a la red vial local, con velocidad restringida, lo cual evitaría el congestionamiento de tránsito y reduciría los peligros para el peatón usuario del proyecto. El sector combina su uso entre vivienda de baja densidad y comercio de

barrio, con escaso uso industrial. El terreno está cercano al equipamiento deportivo y educativo, y alejado del cementerio, el rastro y el basurero.

Esta opción no facilitaría la contaminación del aire y, además, no existen en sus cercanías cuerpos de agua que pudieran ser contaminados. Por su uso actual, la construcción del proyecto no implicaría cambios en la cubierta vegetal ni en el uso del territorio, por lo cual no se afectaría tampoco al suelo ni al ecosistema.

El paisaje desde el terreno es netamente urbano, con construcciones en sus alrededores, algunas con más de un nivel de altura. El proyecto no alteraría entonces dicho paisaje, ni los estilos ni la calidad de vida de sus pobladores, sino que antes bien contribuiría a mejorarlos.

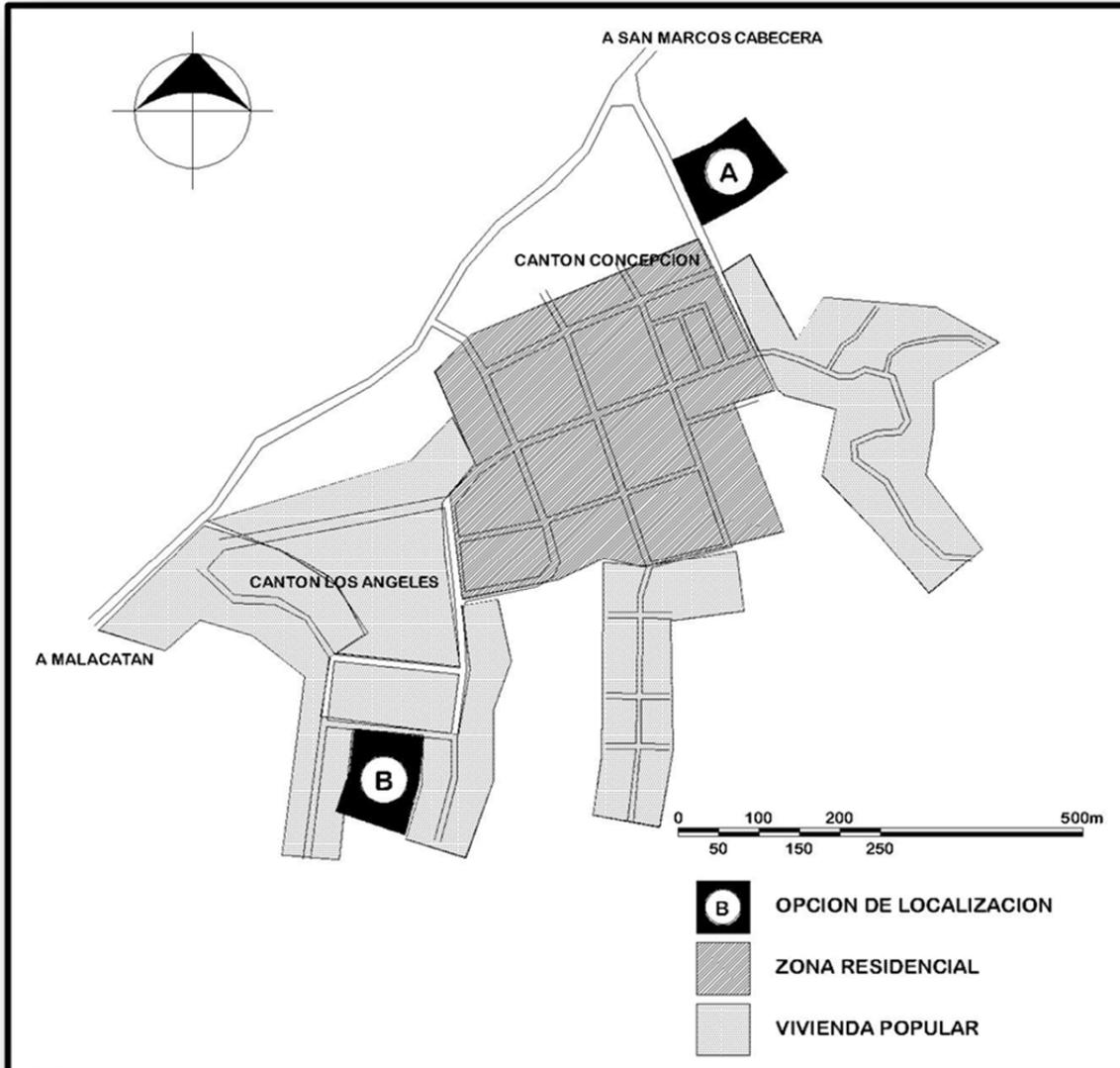
Finalmente, este terreno carece de objetos históricos, por lo que no contribuiría en mucho a la identidad cultural local.





MAPA M-14

USO DEL SUELO HABITACIONAL



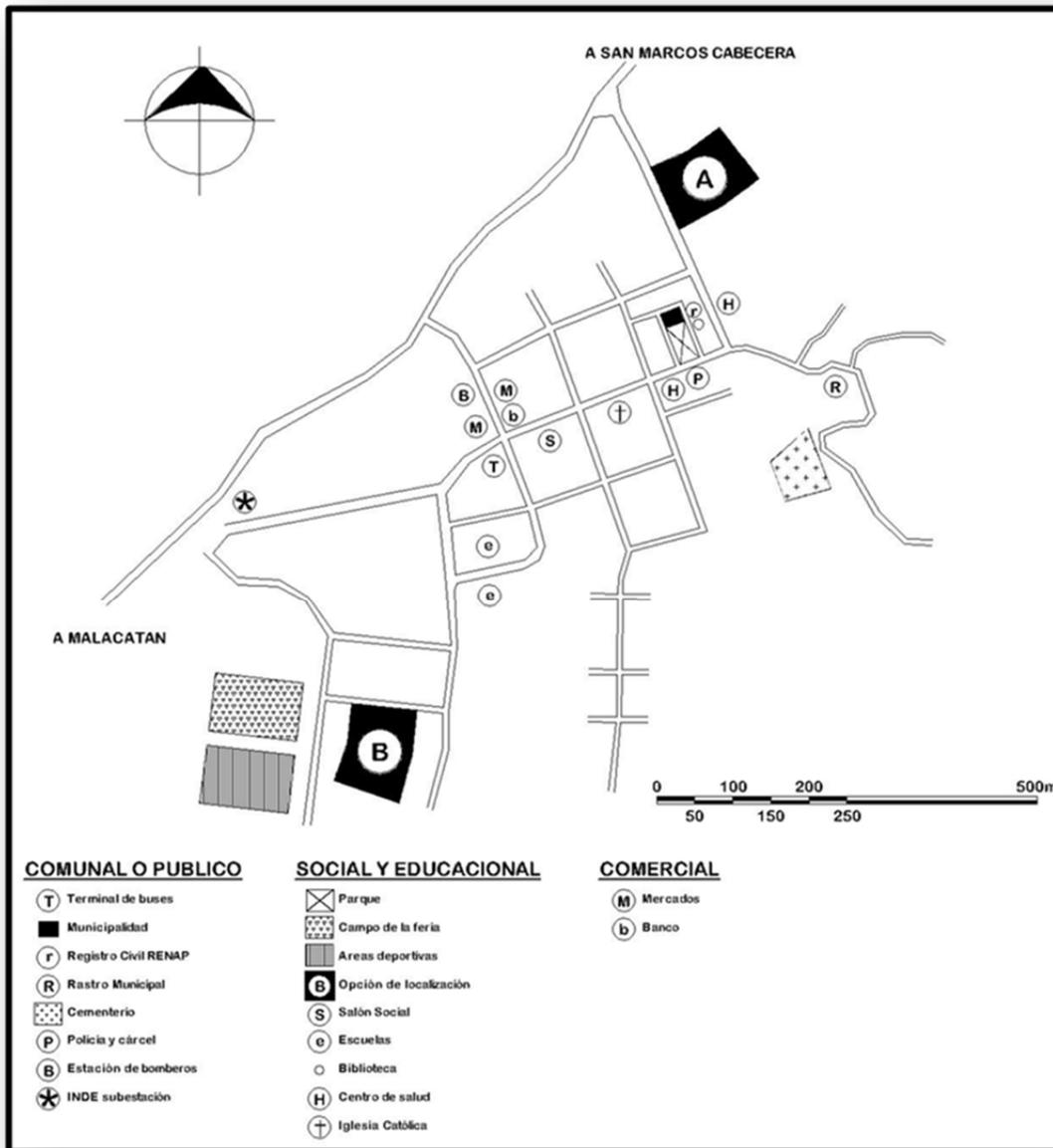
FUENTE: Elaboración propia, visita de campo.





MAPA M-15

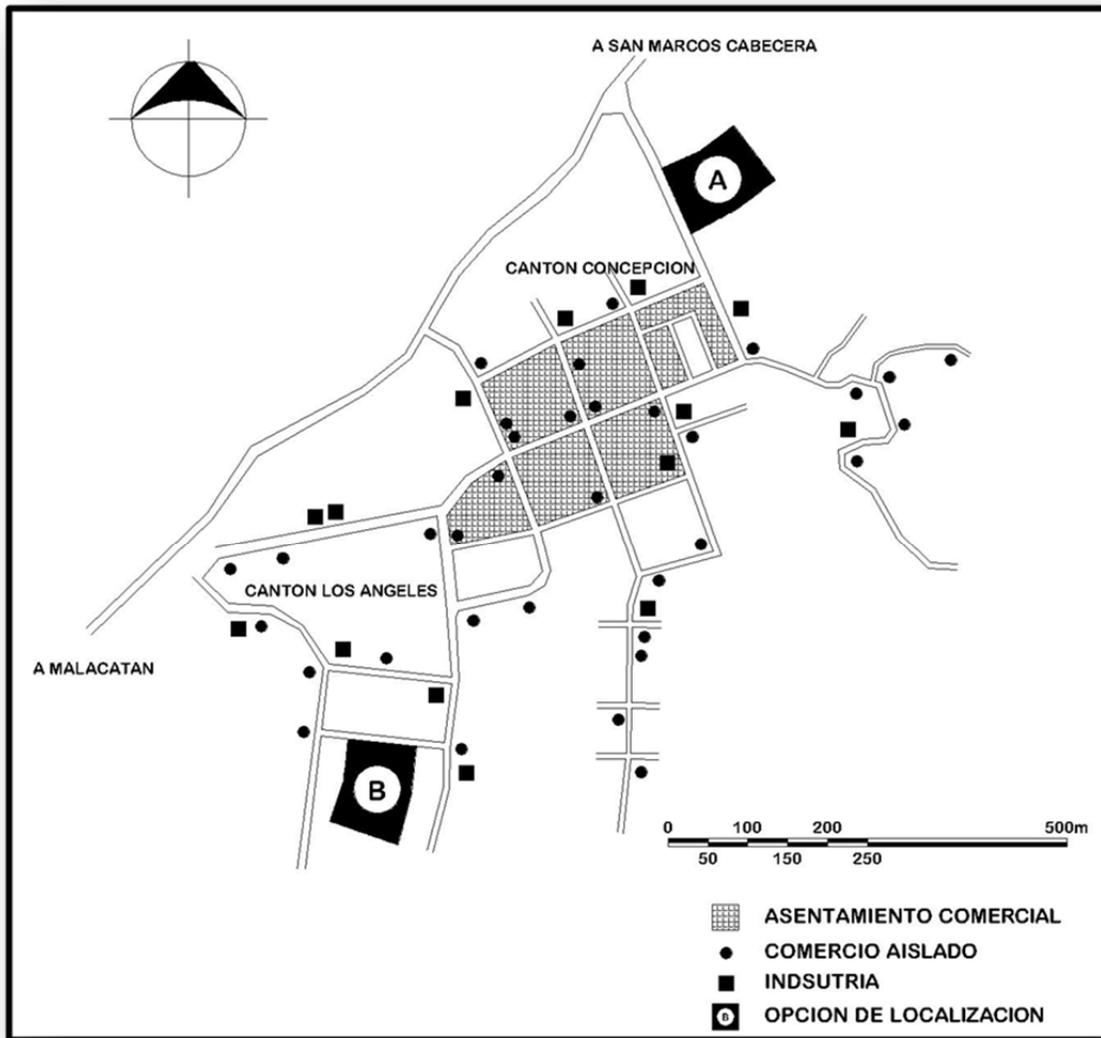
EQUIPAMIENTO





MAPA M-16

USO DEL SUELO COMERCIAL E INDUSTRIAL



FUENTE: Elaboración propia, visita de campo.





CUADRO C-12

FACTORES DE LOCALIZACIÓN

A. FACTORES FISICOS													
FACTORES	TAMAÑO	TOPOGRAFIA	COSTO	ESTRUCTURA DEL SUELO	ESTRUCTURA DEL SUBSUELO	HIDROGRAFIA	VEGETACION	MICRO CLIMA			PAISAJE		
								ORIENTACION	ASOLEAMIENTO	VIENTO	ELEMENTOS VISUALES	ESPACIOS	VISTAS
OPCIONES													
A													
B													

B. FACTORES SOCIALES																	
FACTORES	ASPECTOS LEGALES	SISTEMA DE APOYO			ACCESIBILIDAD	USO DEL SUELO						EQUIPAMIENTO					
		AGUA	DRENAJES	ELECTRICIDAD		RADIO DE ACCION	VIALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	RECREATIVO	CALIDAD	EDUCATIVO	DEPORTIVO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION PUBLICA		
OPCIONES																	
A																	
B																	

<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> <p>IRRELEVANTE</p>	<div style="background-color: #cccccc; width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> <p>LOCALIZACION OPTIMA</p>	<div style="background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, #cccccc 2px, #cccccc 4px); width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> <p>2 LOCALIZACIONES EFECTIVAS</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> <p>INCOMPATIBLE (se premia opción más alejada del factor)</p>
---	---	---	--

FUENTE: Elaboración propia.





III. LOCALIZACIÓN

Al comparar los factores con las opciones de localización, se concluyo que la opción “B” sería más adecuada para ubicar el proyecto Casa de la Cultura de San Rafael Pie de la Cuesta. Ello porque como puede verse en el cuadro C-12 tal opción es la que cumple con la mayoría de los requisitos establecidos; sobre todo en los atinentes a la estructura del suelo, la vegetación y todos los elementos que conforman el paisaje. De igual manera, cumple medianamente con las condiciones del microclima, referentes a orientación y asoleamiento.

La opción “B” cumple con los requisitos legales, la factibilidad de conexión al fluido eléctrico y con las condiciones de accesibilidad. Además, se

encuentra en un sector con uso residencial intensivo, está relacionada con el comercio del barrio, la recreación intensiva y la calidad del medio ambiente. Dicha opción es la que se encuentra más cercana a las edificaciones y espacios deportivos, así como a establecimientos de educación media; mientras que está alejada suficientemente de equipamientos nocivos como el rastro, el basurero y el cementerio. En el sector tampoco existe mucha industria –mediana o pesada- y el comercio de zona es bastante escaso.

Habiendo determinado que la opción “B” sería la más conveniente para localizar el proyecto, haremos ahora un análisis de su entorno inmediato.

IV. EL ENTORNO DEL TERRENO

El entorno del terreno comprende las características urbanas del sector y las específicas del sitio donde se asentaría en proyecto.

A. Características del sector

Dentro de estas se incluyeron el uso del suelo, los servicios y espacios abiertos aledaños, el tránsito vehicular y la posibilidad de contaminación ambiental.

1. Uso del suelo del sector

El barrio Los Ángeles donde se ubica el terreno seleccionado, tiene una extensión de 10hectáreas. Actualmente cuenta con 290 habitantes, por lo que su densidad poblacional es de 29 habitantes por hectárea. El uso actual del suelo es combinado residencial-comercial. La densidad de población recomendable para dicho uso es de 60 personas por hectárea, pero se estima que para el año meta del plan, ésta llegaría a 38 habitantes, con lo cual su población total sería de 380





personas para el año meta del plan cultural (2,027).

Para el año meta, el sector contaría con 69 viviendas de tipo residencial, construidas con materiales de larga vida útil y con todos los servicios primarios de infraestructura urbana –agua potable, instalaciones de drenajes y cercanía a la nueva estación del INDE. El comercio barrial caracterizaría al sector, a través de pequeños establecimientos que expenderían productos de consumo diario. La industria instalada sería escasa.

2. Equipamiento del sector

El mapa M-17 muestra el equipamiento existente en el entorno inmediato del terreno: al norte, viviendas residenciales; al este, viviendas y una escuela primaria; al sur, terrenos baldíos; y al oeste, el campo de la feria y el campo de fútbol.

3. Tránsito vehicular

El terreno está limitado al norte por una vía vehicular de tipo local, que penetra en los barrios residenciales. La velocidad máxima del tránsito es de 30 Km. /h, es permitido el estacionamiento lateral de vehículos y no posee restricción en cuanto a derechos de vía.

Al este y oeste existen vías de tipo secundario, cuya función es la de circuito distribuidor principal, interconectando los

barrios residenciales a través de calles locales. La velocidad máxima es de 40 a.m. /h, no tienen restricción en cuanto a derechos de vía y es permitido el estacionamiento lateral permanente de vehículos particulares.

4. Riesgos ambientales

No existen posibilidades de malos olores provenientes de desagües, rastros u otros equipamientos similares. Sin embargo, debido a que las instalaciones del campo de la feria y campo de fútbol carecen de pavimentación o engarmado, existe alto riesgo de contaminación por el polvo que podrían traer los vientos dominantes. También existe peligro de contaminación por ruido, generado por la proximidad del campo de fútbol, en días de mucha concentración de aficionados.

B. Análisis del sitio

1. Entorno físico

- a) Tamaños del terreno: tiene una superficie de 10,119 m², con medidas generales de 85 m. por 120 m. y, por estar dentro del tejido urbano, sus ángulos pueden considerarse ortogonales. Por las características del sector y las propias del proyecto, puede permitirse la construcción de 2 ó 3 niveles, con un índice de ocupación de 25%.





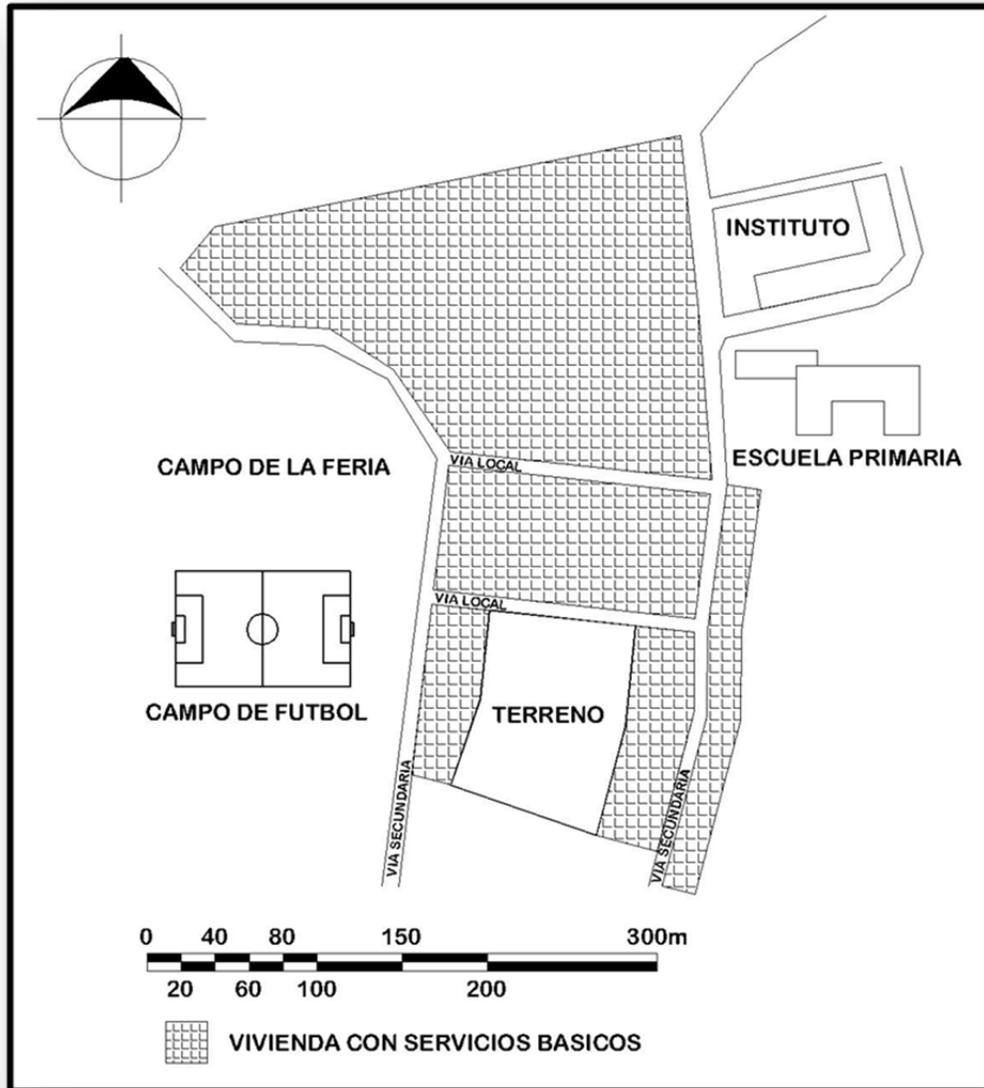
- b) Topografía: el 85% del terreno tiene pendientes entre 5 y 10%, el 6% oscila entre 10 y 15% y el 9% es mayor a 15%. Estas características facilitan su urbanización y el escurrimiento del agua, evitando la humedad, la posibilidad de inundación y el asolvamiento de los drenajes.
- c) Suelo: es arenoso-arcilloso, con grano grueso de consistencia pegajosa. Tiene una resistencia mediana y facilita en mucho el drenaje superficial y conducido.
- d) Subsuelo: es tipo Qv cuaternario, conformado por rocas volcánicas incluyendo colada de lava, material lahárico, toba y edificios volcánicos [15]. Tiene un valor soporte de 30 Kg/cm², notablemente bueno en relación al mínimo de 8 según norma DIN 1054.
- e) Hidrografía: el terreno carece de drenajes perenne e intermitente, pero tiene uno efímero que canaliza y evacua el agua pluvial, perpendicularmente a las curvas de nivel.
- f) Vegetación: inexistente por completo, aun en sus alrededores
- g) Valorización del clima:
 - i) Tipo de clima: cálido muy húmedo, con estaciones bien definidas (ver gráfico G-3).
 - ii) Asoleamiento: la ubicación del terreno y su entorno construido, permiten orientar los edificios para que reciban asoleamiento indirecto o tangencial.
 - iii) Vientos: la configuración del terreno y su entorno permiten una buena ventilación, influyendo positivamente sobre el confort y disminuyendo posibles contaminaciones.
 - iv) Lluvias: constante todo el año (ver gráfico G-3).
- h) Aspectos visuales y paisaje:
 - i) Elementos visuales: el terreno permite el tratamiento del proyecto como un nodo estratégico dentro de la ciudad, como símbolo visual dominante de atracción intensiva.
 - ii) Espacio: desde el exterior del terreno pueden permitirse islas interiores del proyecto, con perspectivas hacia los puntos abiertos importantes.
 - iii) Vistas: se facilitan la visual rematada –impedida por elementos naturales o urbanos importantes-, y la de punto focal, con interés sobre elementos arquitectónicos a enfatizar por su significado. Estos elementos podrían constituir los puntos abiertos importantes, hacia los cuales dirigir la vista desde el exterior.

[15] Son rocas formadas por la cementación de materiales volcánicos, como cenizas., lapilli, bombas, etc.





MAPAM-17
USO DEL SUELO Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR

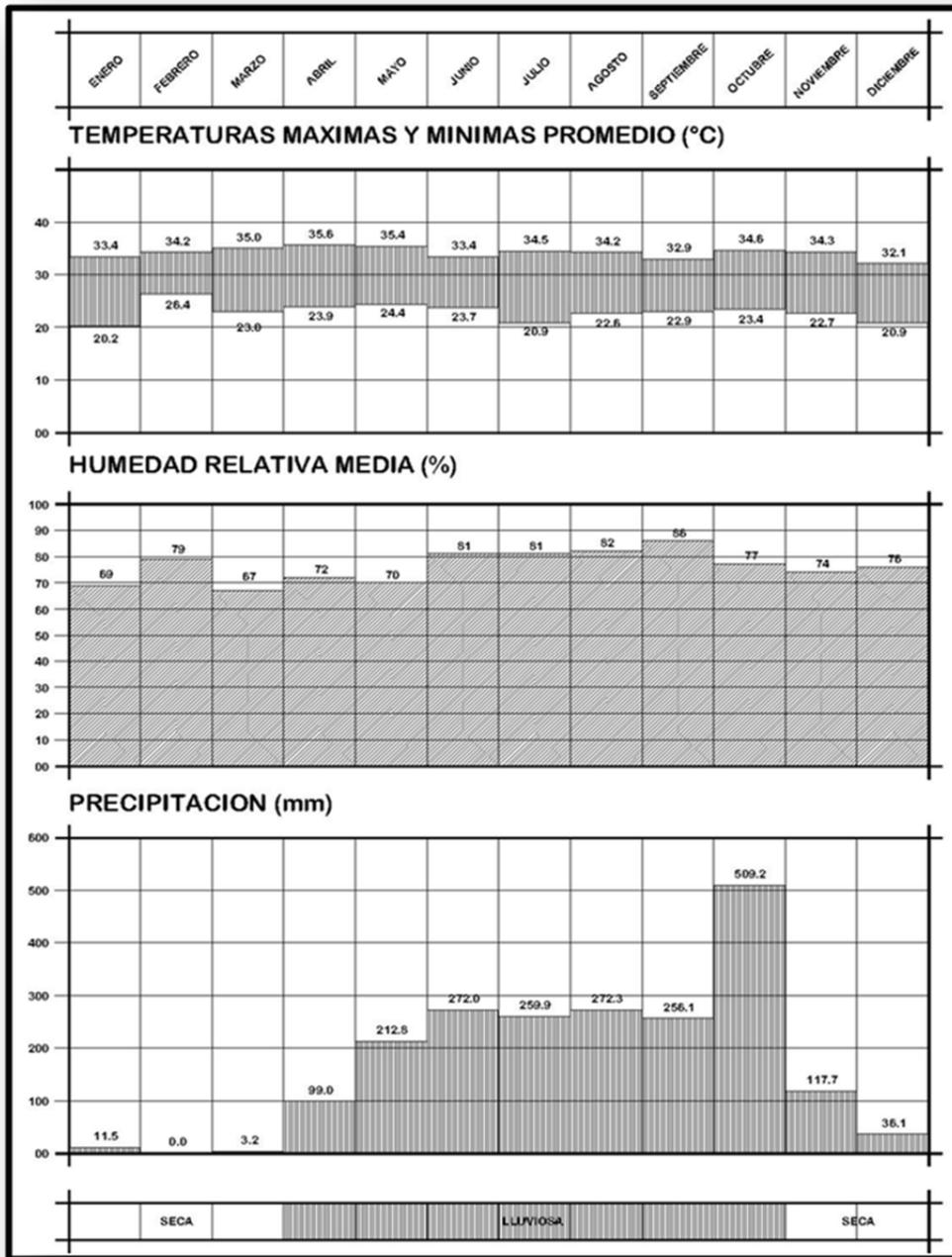


FUENTE Elaboración propia, visita de campo





GRAFICO G-3



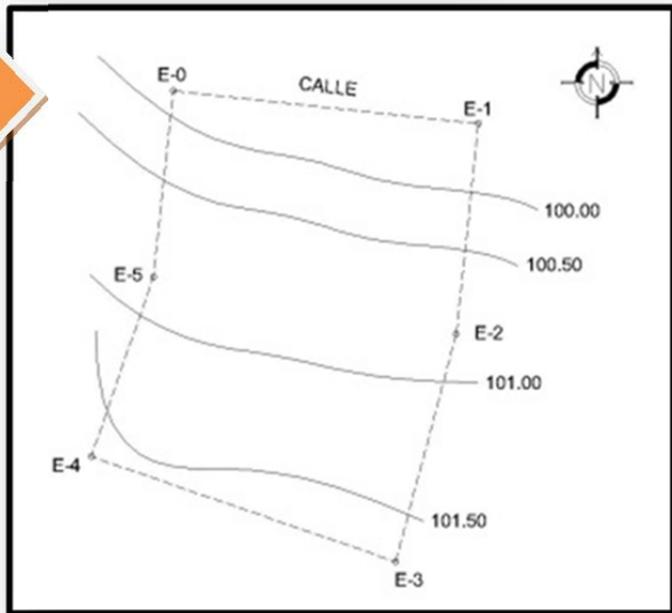
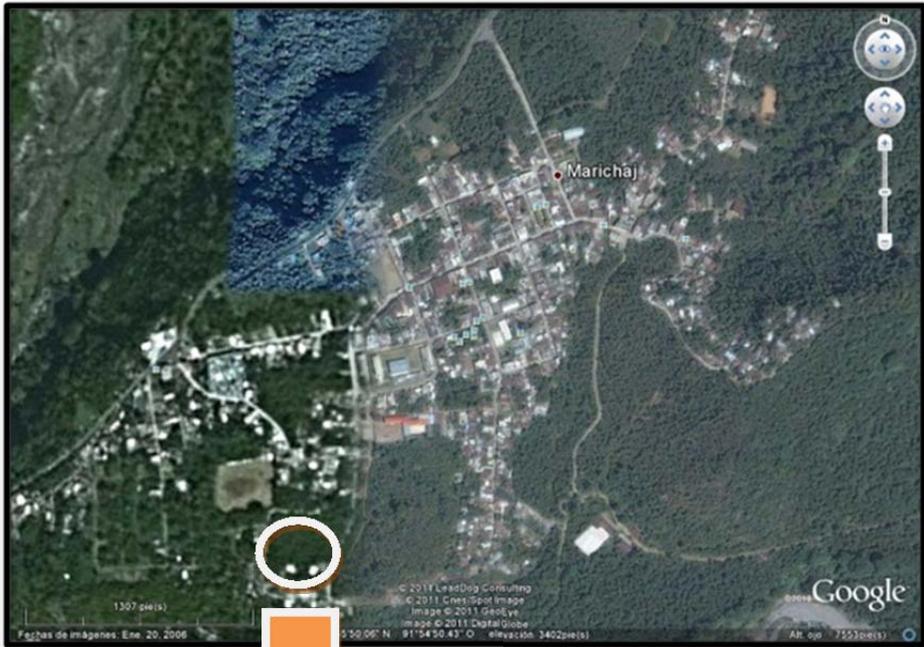
FUENTE: INSIVUMEH, estación Catarina, municipio de Catarina, departamento de San Marcos, 2,010





MAPA M-18

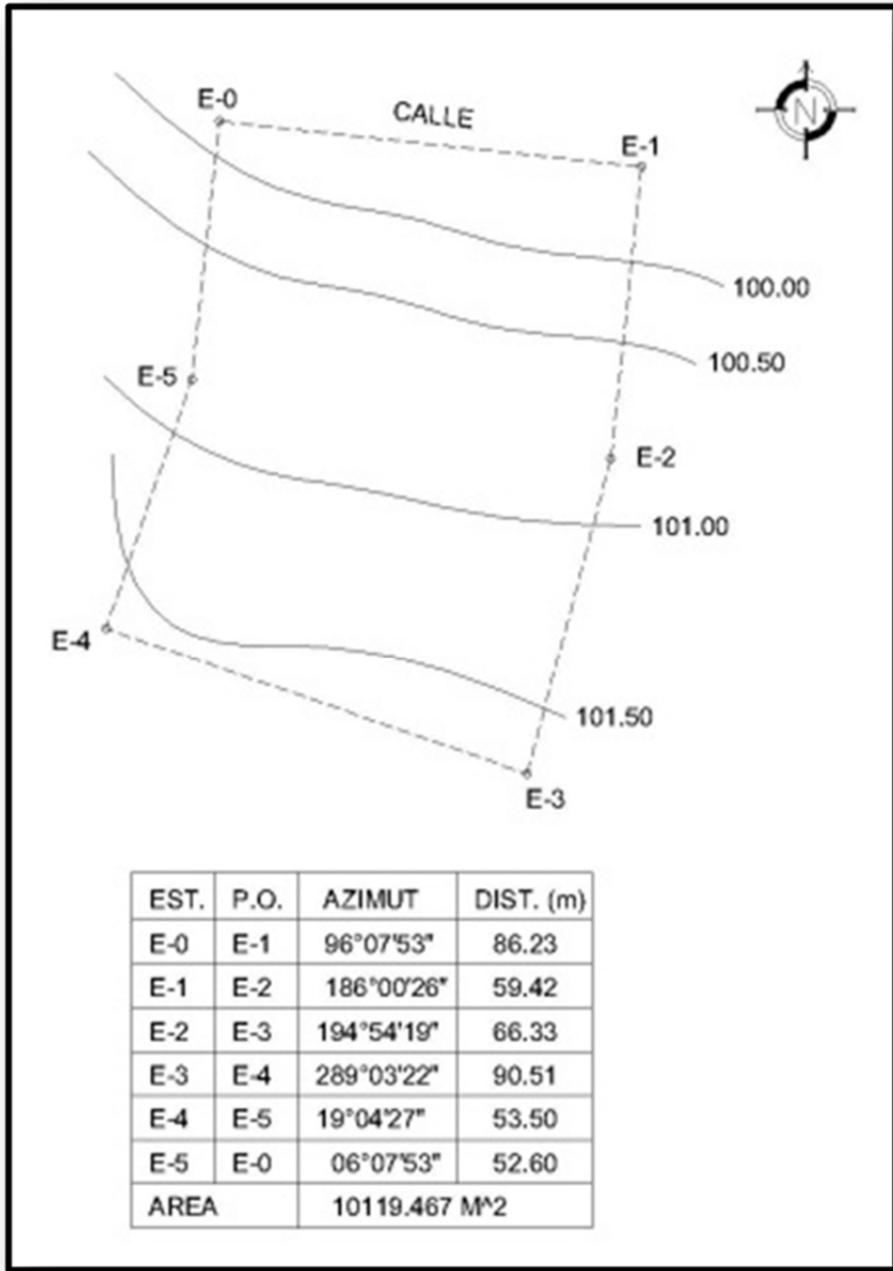
LOCALIZACIÓN DEL TERRENO



FUENTE Elaboración propia.
FOTO: Google Earth.



MAPA M-19
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO



FUENTE Elaboración propia.





2. Entorno construido

- a) Espacio urbano: su configuración es regular de trazo geométrico, con calles y avenidas ortogonales, conformando una retícula.
- b) Fachadas y volúmenes: éstos se articulan horizontalmente, mientras que las fachadas y su relieve formal corresponden más a la abertura que al cerramiento. La proporción entre altura de edificaciones y ancho de calle varía de 1 a 5 y de 1 a 3. La relación entre altura y ancho de construcciones oscila entre 1 a 7 y 1 a 5. Entre altura y largo de edificios, la relación varía entre 1 a 20 y 1 a 10.
- c) Cubiertas y volúmenes: predomina la construcción de un nivel de altura, con cubiertas a dos aguas. Es típica también la construcción de dos niveles con techo plano o a un agua, colocada a una altura de 2 o más niveles. Los caballetes están orientados este-oeste, mientras que las aguas tienen vertientes norte-sur, con pendientes entre 25 y 40%. Los aleros-voladizos que protegen las aberturas, son inclinados y tienen 0.30 m de longitud.
- d) Paisaje: el paisaje permitido es semiabierto, lo cual facilita las vistas rematadas y de punto focal, como elementos visuales que pueden aprovecharse dentro del proyecto.
- e) Materiales y colores: los muros son de block de pómez –expuesto o repellido-, pintado de celeste, café o amarillo. La cubierta por lo general es de lámina de zinc, pintada de rojo, aunque también se usa la losa de concreto.
- f) Detalles formales: los más importantes son los techos inclinados.





GRAFICO G-4
MODELO DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

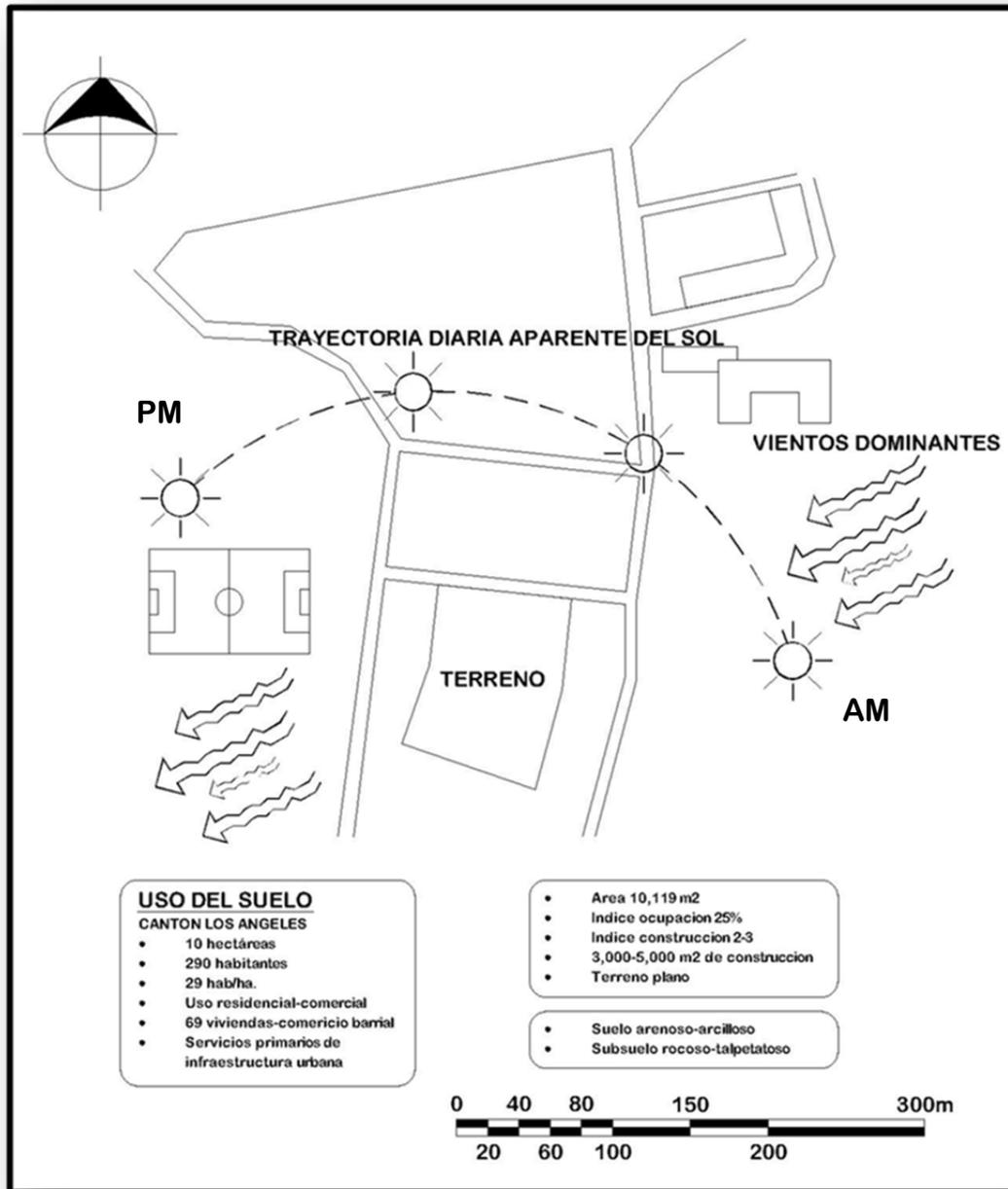




GRAFICO G-5
VISTAS ACTUALES DEL TERRENO



Foto 1
Acceso a terreno



Foto 2
Vista del terreno



Foto 3
Interior del terreno



Foto 4
Colindancia Derecha



Foto 5
Interior del terreno



Foto 6
Entorno construido



Foto 7
Calles de acceso



Foto 8
Entorno construido





V. IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE SU ENTORNO INMEDIATO

Para evaluar el impacto del proyecto sobre su entorno inmediato, fueron tomadas en cuenta las etapas básicas de estudios preliminares, ejecución y operación.

A. Etapa de preinversión

Previo a la ejecución del proyecto deben realizarse tres tipos de actividades, las cuales se describen a continuación:

1. Estudios documentales

Se refieren a la revisión de antecedentes del proyecto, fundamentalmente, en lo atinente a: planes reguladores, urbanización existente, características demográficas, análisis de requerimientos arquitectónicos y recopilación de datos climáticos

2. Estudios de campo

Abarcan desde relevamientos de campo en el terreno donde se ubicaría el proyecto, hasta estudios con los pobladores de San Rafael Pie de la Cuesta y los encargados de brindar el servicio cultural.

- a) Estudios del terreno: dentro de estos tenemos: medición y levantamiento topográfico, estudio de la estructura del suelo y subsuelo y análisis de las condicionantes ambientales.
- b) Estudios de proyectos similares: que comprenden: medición de las

edificaciones existentes, análisis de las actividades de la población actual y diagnóstico del equipamiento existente.

- c) Investigación de campo: pueden mencionarse: entrevistas con autoridades, dirigentes y pobladores; encuestas a usuarios potenciales del proyecto y recopilación de información en el Ministerio de Cultura y Deportes e instituciones similares.

3. Planificación del proyecto

Esta actividad incluye el análisis y la síntesis de la información recabada en los estudios anteriores, así como la elaboración del proyecto integral del proyecto. Sus componentes principales son, entre otros: análisis e integración de información, procesamiento de datos, diseño urbano y arquitectónico, diseño estructural, diseño de instalaciones, dibujo de planos, elaboración de presupuestos y cronogramas, preparación de memorias de diseño y cálculo y redacción de especificaciones.

Tomando en cuenta las actividades a realizar dentro de la etapa de preinversión, las consecuencias que el proyecto podría tener sobre su entorno serían las siguientes:

- a) Contaminación del aire por medio de partículas sólidas, producto de las





excavaciones para realizar los estudios del suelo y del subsuelo. Sin embargo, el impacto sería momentáneo y de muy poca magnitud.

- b) Generación de expectativas en la población, cuya consecuencia sería la frustración si el proyecto no fuera concluido en su totalidad. Sin embargo, la solución de este aspecto escapa de los límites de nuestro trabajo.
- c) Aumento en la demanda de trabajadores no calificados (ayudantes, cadeneros, mensajeros, etc.), que podrían generar fuentes de empleo para los pobladores locales, aun cuando su magnitud fuera muy pequeña y su duración efímera.

B. Etapa de inversión

Esta etapa incluye dos actividades básicas, que son:

1. Construcción del proyecto

Esta actividad incluye, cuando menos, los componentes siguientes: limpieza general del terreno; trazo; nivelación y estaqueado; movimiento de tierras; excavaciones; cimentación; levantado de muros; cubiertas; acabados y enlucidos; instalaciones de agua, drenajes y electricidad; urbanización del proyecto.

2. Puesta en marcha

Paralela a la anterior, esta actividad termina después, debido a su

complejidad más elevada. Como actividad previa a la operación del proyecto, la puesta en marcha incluye fundamentalmente los siguientes componentes: organización de la población, promoción y administración de las actividades y habilitación de los espacios construidos.

Se considera que en esta etapa el ambiente se vería más afectado que en la preinversión, pero su complejidad sería menor a los impactos que pudieran darse durante la post inversión. Los impactos en mención serían los siguientes:

- a) Un efecto negativo sobre el aire, transmitiéndose partículas sólidas de las excavaciones y los movimientos de tierra a realizar, para emplazar el proyecto. Este efecto sería momentáneo y de poca magnitud.
- b) Cambios cuantitativos en el caudal de agua así como variaciones en su flujo, ya que la construcción del proyecto implicaría cambios de niveles en el terreno e impermeabilización por pavimentación de gran parte de su área. Debido a ello deberá tenerse especial cuidado con el diseño del drenaje superficial.
- c) Erosión en el suelo por los mismos cambios en la estructura del terreno, la cual podría reducirse mediante el uso de vegetación.
- d) Aumento en la demanda por trabajo no calificado, con mayor impacto que en la etapa de pre inversión.





C. Etapa de post inversión

Esta etapa incluye las actividades propias del funcionamiento del proyecto, dentro de las cuales podemos mencionar: administración del complejo, representaciones teatrales, concursos literarios, concursos de belleza, danzas folklóricas, conciertos de marimba, lectura, clasificación y archivo de documentos, exposiciones de artesanías, pintura y escultura, enseñanza-aprendizaje de artes y artesanías, venta de alimentos y recuerdos, congregación de población en actividades socioculturales y estacionamiento de vehículos.

El análisis de esta etapa, permitió identificar los siguientes como posibles impactos del proyecto sobre el ambiente:

1. Emanación de humos y de malos olores, provenientes de la cafetería. Sin embargo, su magnitud sería muy baja y podría colocarse vegetación que ayudara a su eliminación.
2. Contaminación por desechos y desperdicios, generados en la cafetería y el área de enseñanza. El problema sería fácilmente eliminado si la ubicación de dichas áreas facilitara el acceso del sistema de recolección de basura.
3. Aumento en las actividades culturales y sociales, que tendrían un efecto positivo sobre la población de San Rafael Pie de la Cuesta y su radio de influencia.
4. Alteraciones en el sistema de tránsito, por aglomeraciones de personas y/o de vehículos, pero por

su pequeña magnitud no se dañaría la infraestructura vial local o subregional. Sin embargo, para reducir este impacto, el proyecto debería ubicarse en una vía de tipo secundario, ya que la misma tiene la importancia necesaria, pero conduce un flujo de tránsito poco voluminoso. El diseño del proyecto debería también incluir un estudio vial, que permitiera reducir las posibles consecuencias de la congestión urbana.

5. Tendencias a la variación de la población, ya que el proyecto atraería usuarios provenientes de sitios aledaños a San Rafael Pie de la Cuesta y que deberían pernoctar en sus alrededores.
6. Aumento en la demanda por trabajo especializado en servicios administrativos, con mayor magnitud que en las etapas anteriores en la generación de empleo de carácter permanente.
7. Incremento en los precios de los terrenos aledaños al proyecto, por las externalidades positivas que éste generaría, sobre todo al concentrar demandantes de bienes de consumo diario. El precio subiría entonces, no solo por mejoras en la infraestructura urbana, sino también por el interés de los comerciantes en ubicarse en el área.





CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL PROYECTO

Casa de la Cultura
San Rafael Pie de la Cuesta





I. PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS DE DISEÑO		GRAFICA
ASPECTO	REQUERIMIENTO	
ZONIFICACION	Deberá existir una adecuada delimitación entre cada una de las áreas, lo cual responderá a las diferentes actividades que ahí se realicen, comunicándose entre si por medio de plazas o senderos	
ORIENTACION	Se ubicarán las edificaciones de manera que se pueda aprovechar de mejor manera los vientos dominantes cuya dirección es Noreste - Suroeste (NE-SO)	
VEGETACION	Distribución apropiada de la vegetación y aprovecharla para crear sombra, usar árboles grandes y frondosos.	





PREMISAS DE DISEÑO		
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
ILUMINACION Y VENTILACION	La separación entre edificios se recomienda de 1 a 5 veces la altura del edificio como mínimo.	
	Ventilación cruzada, los vanos en los muros deben abarcar como mínimo un 40% del área del mismo y deberán dirigirse a la altura del cuerpo (0.90 m.) como mínimo del nivel del piso.	
	El aire caliente tiende a subir, de lo cual hay que procurar las salidas del aire hacia las partes superiores y así de ese modo propiciar una circulación y renovación del aire.	
	Las ventanas deben estar protegidas con parteluces, cenefas, marcos con vista a las áreas verdes.	
	Evitar la luz solar directa en el interior se pueden utilizar ventanas mas amplias, aproximadamente un 40% del área del muro.	





PREMISAS DE DISEÑO		GRAFICA
ASPECTO	REQUERIMIENTO	
AMBIENTES INTERIORES	La altura mínima del piso hacia el techo será de 2.60 metros para áreas de poca concentración de usuarios, en los ambientes donde se encuentre la mayor concentración la altura mínima será de 4.00 metros.	
CAMINAMIENTOS Y PLAZAS	Se utilizará la piedra laja, la cual es una de las más abundantes en el lugar. Es ideal para exteriores y se utilizarán piedra de varios colores.	
MOBILIARIO URBANO	BANCAS. Para exteriores se utilizarán bancas con elementos de madera tratada, tubos de acero o aluminio y concreto.	
	SEÑALIZACION. Sera gráfica y escrita, llamativa y fácil de visualizar, colocada en piso y paredes dependiendo de la ubicación.	
	RECIPIENTES DE DESECHOS SOLIDOS. Se contará con suficientes depósitos ubicados estratégicamente en todo el proyecto y señalizados adecuadamente.	
	LUMINARIAS. Se deberá contar con iluminación general en el exterior para el uso nocturno del proyecto.	





PREMISAS DE DISEÑO		GRAFICA
ASPECTO	REQUERIMIENTO	
PARQUEO	<p>Se propone un módulo de estacionamiento, el cual se encontrará dividido para el uso de buses, carros particulares y motos. El ancho mínimo de las calles será de 6.50 metros.</p> <p>Lograr que el parqueo de servicio tenga una relación directa con el auditorio y el área educativa. Asimismo servirá para descarga en el área de cafetería.</p>	
CIEMENTOS Y COLUMNAS	<p>Se utilizará el refuerzo de acero en cimentación y columnas del cual de adecue a los calculos estructurales. Cemento UGC, resistencia mínima de 4,000 lbs. por pulgada cuadrada.</p>	
MUROS	<p>BLOCK POMEZ. Su acabado será repello + cernido + pintura de colores suaves evitando así el incremento de la temperatura.</p> <p>FACHALETA DE LADRILLO. Se utilizará ladrillo en los muros ya que proporciona un buen aislamiento e impermeabilidad, además no requiere uso de pintura ya que nunca pierde su color natural.</p> <p>TABLAYESO. Paneles prefabricados de yeso con estructura metálica de aluminio, únicamente en interiores</p>	
PISOS INTERIORES	<p>Se utilizará piso cerámico antideslizante en variedad de estilos y colores, colocado con aditivos especiales recomendados por el fabricante mas estuco.</p>	
CUBIERTAS	<p>LOSACERO. Lamina de acero reforzada con estructomalla y fundicion de concreto.</p> <p>LAMINA TERMOACUSTICA. Fresca, silenciosa y duradera. Alma de acero recubierta de ambos lados, en color blanco</p>	





PREMISAS DE DISEÑO		GRAFICA
ASPECTO	REQUERIMIENTO	
SOMBRAS	<p>El estudio de vientos es también imperante. Los árboles que se proponen deben ser de ramas fuertes para evitar accidentes.</p> <p>El estudio de soleamiento y precipitación pluvial son dos factores que definen el partido final en la colocación de los árboles.</p>	
FACHADAS	<p>FACHADA TEK. Láminas de fibrocemento hidrófugas con espesores desde 14 mm. incombustibles, de bajo peso y resistencia a la humedad, Utilizadas en las cenefas de diferentes tamaños</p> <p>VIDRIO. Se utilizará vidrio templado como opción estructural y decorativa con el sistema de montaje que recomienda el fabricante. Se adapta adecuadamente al proyecto ya que cuenta con una alta resistencia, aislamiento térmico-acústico y durabilidad.</p>	





II. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS FUNCIONALES

Los grupos funcionales serían aquellos conjuntos de actividades que darían origen a los espacios arquitectónicos que conformarían el proyecto. En el estudio de los tipos de ambientes arquitectónicos que integrarían el proyecto fueron divididos para su análisis en elementos básicos, de apoyo y de servicios [15], los cuales, a su vez, fueron clasificados en áreas públicas, semiprivadas y privadas; definiéndose una nueva subdivisión de acuerdo al uso colectivo, grupal o individual de dichos ambientes.

Todo ello se hizo con el fin de establecer los llamados grupos funcionales, cuya identificación completa se describe a continuación:

1. Áreas públicas

- a) Exteriores
 - i) de uso colectivo: estacionamientos, accesos, teatro al aire libre, limpieza y mantenimiento.
 - ii) De uso grupal: comercios de artesanías.
- b) Mixtas
 - i) De uso individual: guardianía y servicios sanitarios.
 - ii) De uso colectivo: servicios sanitarios, exposición de esculturas y cafetería.

c) Interiores

- i) De uso grupal: museo local y exposición de bellas artes.
- ii) De uso colectivo: teatro auditorio.

2. Áreas semiprivadas

- a) Mixtas: de uso colectivo y grupal: área educativa.
- b) Interiores: de uso grupal e individual: biblioteca.

3. Áreas privadas

a) Interiores

- i) De uso grupal e individual: administración de la Casa de la Cultura y administración de la Casa Juvenil.

Definidos los grupos funcionales, estos fueron desglosados en sus ambientes arquitectónicos particulares. En conjunto con ellos y con las características cualitativas de sus usuarios y de sus agentes, se estimaron los espacios requeridos para el buen desarrollo de las actividades culturales. El proceso de dimensionamiento es descrito a continuación.

[15] Los elementos básicos son aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones culturales básicas; los complementarios vienen a ser los coadyuvantes en el cumplimiento de las mismas, y los de servicios son los encargados de mantener en buen estado de funcionamiento a los dos elementos anteriores, para garantizar en última instancia el cumplimiento de las funciones culturales básicas





III. ZONIFICACIÓN

En el proyecto se estableció zonificar áreas en grupos por afinidad de actividades, quedando establecidos de la siguiente manera:

- a) Área administrativa
Conformada por oficinas administrativas.
- b) Área cultural
Conformada por el auditorium y áreas de exposiciones.
- c) Área educativa
Conformada por salones de clases y talleres de aprendizaje, biblioteca.
- d) Área social
Conformada por la cafetería y tiendas.
- e) Área de servicios
Conformada por garita de control y parqueos.

A continuación se presentan las funciones y características de cada una de las edificaciones que conforman el proyecto.

1. Oficinas administrativas

Son las encargadas de planificar y organizar los eventos culturales a escala popular en la subregión, para ello cuenta con una junta directiva que distribuye el trabajo en comisiones de difusión, creación y promoción de las diferentes actividades realizadas además informa periódicamente a la comunidad de los distintos eventos a realizarse dentro del centro.

2. Salones de clase y talleres

Estarán encargados de brindar a los alumnos la enseñanza y orientación para el desarrollo de sus aptitudes artísticas. La escuela abarcará dos aspectos importantes como son la formación teórica y la práctica, ambas impartidas en los salones de clases así como también se fomentará la libre creación de piezas musicales y danzas, para mantener y enriquecer la identidad cultural del lugar, desarrollando de esta manera su actividad creadora.

3. Biblioteca

Será dirigida a la población estudiantil brindando un acceso a consultas teóricas en las diferentes ramas del conocimiento. Para el público en general constituirá el acceso a publicaciones que generen nuevos conocimientos.

4. Auditorio

Albergará a un número considerable de personas no importando el rango de edad. Se consideró este espacio arquitectónico debido a las constantes actividades culturales que la población realiza en el municipio y su área de influencia.





5. Área de exposiciones

Proporciona un ambiente que puede albergar exposiciones permanentes o periódicas, exhibiendo a través de ellas manifestaciones culturales (fotografía, textiles, artesanías, pinturas. etc.) además de mostrar la creatividad de sus autores y preservar la herencia artístico-cultural.

6. Cafetería

Será el área de apoyo utilizada por agentes y usuarios del proyecto, proporcionará alimentación y áreas de descanso.

7. Garita de Control

Encargada de vigilar y mantener el buen funcionamiento de las instalaciones que integran el proyecto.

8. Plazas y Estacionamientos

Áreas abiertas cuya ubicación estará determinada por la función que desempeñen como: elemento de separación o enlace entre ambientes, la integración de edificios y jardines proporcionará las condiciones adecuadas de soleamiento y ventilación. Se formará un vínculo con el medio natural y el paisaje. El estacionamiento contará con acceso y salida definida para evitar los cruces de circulación. La finalidad será conectar el exterior con el interior del proyecto.





IV. PROGRAMA DE NECESIDADES

1. Ingreso

- Garita de control
- Parada de buses
- Estacionamiento para vehículos livianos
- Estacionamiento para motos
- Estacionamiento para buses
- Estacionamiento de servicio
- Servicios sanitarios comunes

2. Administración

- Sala de espera
- Secretaria
- Dirección
- Trabajo social y orientación
- Contabilidad
- Mercadeo y promociones
- Sala de profesores
- Sala de reuniones
- Servicios sanitarios
- Bodega

3. Área educativa

- Área de exposición
- Aula de proyecciones
- Taller de marimba
- Taller de pintura
- Taller de cerámica
- Taller de música
- Taller de danza
- Taller de manualidades
- Taller de escultura
- Taller de dibujo
- Taller de teatro
- Teatro al aire libre
- Biblioteca
- Cafetería
- Librería
- Bodegas
- Servicios sanitarios

4. Auditorio

- Foyer
- Tienda
- Taquilla
- Área de butacas
- Escenario
- Cuarto de ensayos
- Vestidores
- Cabina de sonido y luces
- Bodega





V. CRITERIOS GENERALES DE DIMENSIONAMIENTO [16]

Resulta evidente que la mayoría de la población bajo estudio corresponde a los estratos populares de la cultura; de ello resulta que el total de la población subregional pueda considerarse usuaria del centro, con la única salvedad de que para efectos de dimensionamiento, serán tomados en cuenta únicamente los grupos comprendidos entre los 5 y los 64 años, por ser ellos los que mayor afluencia podrían tener al proyecto.

La cantidad de usuarios potenciales y reales del proyecto constituye la base para el proceso de dimensionamiento. Observemos estos datos más detenidamente.

1. Proceso de dimensionamiento

En primer lugar, se estableció la participación anual promedio que los usuarios reales deberían tener, deseablemente, en cada una de las actividades culturales; es decir, se definió lo que se conoce como **estándar de consumo**. En el caso particular, dichos estándares fueron establecidos a partir de datos proporcionados por las autoridades que, en San Rafael Pie de la Cuesta, se encargan de brindar los servicios culturales a nivel subregional.

Con los datos establecidos acerca de los usuarios reales y el estándar de consumo de cada actividad, se obtuvo la demanda total del servicio cultural. Esta

coincidiría con la demanda efectiva por espacios arquitectónicos culturales, ya que en la actualidad en San Rafael Pie de la Cuesta, la mayoría de las actividades de este tipo carecen de instalaciones e infraestructura para su correcto desarrollo.

La asistencia a las diferentes actividades culturales no sería estable a lo largo del año, sino más bien tendría variaciones estacionales. Debido a ello, hubo que definir un cronograma que contuviera el total de la demanda anual por la actividad, pero que a la vez reflejaran las épocas en que existiera mayor y menor cantidad demandada por ella.

Con el cronograma anual de actividades y con el estudio paralelo de las posibilidades y requerimientos de complementariedad, crecimiento, diversidad y alternabilidad, fueron dimensionados los espacios arquitectónicos que conformarían el proyecto. Esto último permitió establecer el “Programa de Necesidades”, el cual aparece indicado en el inciso IV del presente capítulo.

Como resultados generales, el complejo cultural atendería diariamente una población de 500 personas, como promedio anual. El mínimo que debería atender en un momento crítico sería de 1,500 personas, proviniendo todas ellas de actividades puramente culturales.

[16] En este inciso solo se describe conceptualmente el proceso dimensionamiento de los espacios arquitectónicos del complejo cultural subregional.





Dicha cantidad podría ampliarse hasta los 3,500 usuarios en la hora más importante, que correspondería a los días domingo, cuando los aficionados salen del estadio de futbol, de presenciar encuentros de carácter federado.

Descritos los criterios generales, examinemos ahora los criterios particulares utilizados en el dimensionamiento del proyecto.

A. Criterios particulares de dimensionamiento

1. Estacionamientos

Los estacionamientos fueron divididos en 5 tipos: automóviles particulares, autobuses, motos, vehículos de personal y de servicio. Posteriormente se establecieron índices basados en el número actual de vehículos –según tipo- y la cantidad total de población urbana de San Rafael Pie de la Cuesta –en miles-, por considerar que esta población sería la más representativa para el diseño de dichos espacios de estacionamiento [17].

El índice obtenido fue aplicado a la población proyectada al año meta, estableciendo así la cantidad de espacios a considerar en el diseño del complejo cultural. A esa cantidad le fue aplicada un área promedio según tipo de estacionamiento, con lo cual se obtuvo una estimación de la superficie total. El detalle de lo expuesto es el siguiente:

a) Automóviles particulares: para su dimensionamiento se utilizó el criterio de

que, se necesitarían 4 espacios por cada mil habitantes, con lo cual se requeriría un total de 17 espacios de estacionamiento. Estimando un área unitaria neta [18] de 11.50 m², se determinó una total de 195.50 m².

b) Autobuses: de acuerdo al funcionamiento del sistema, se determinó que en un día crítico la población máxima a transportar sería de 180 personas. Suponiendo una capacidad promedio de 60 personas por autobús, se obtuvo como máximo la cantidad de 3 buses a ser estacionados. Considerando un área unitaria neta de 27 m² por autobús, se determinó un área total de 81.00 m².

c) Motos: el índice obtenido fue de 3.5 motos por cada mil habitantes. Al ser aplicado dicho criterio a la población proyectada, se obtuvo un total de 15 espacios para motos. Suponiendo un área neta de 0.75 m² por vehículo, se estableció un área total de 11.25 m².

d) Vehículos del personal: se adoptó el criterio de que se necesitaría un espacio por cada 50.00 m² construidos [19], con lo cual se requeriría un total de 5 espacios. Considerando un área unitaria neta de 11.50 m² por espacio, se determinó un área total de 58.00 m².

e) Vehículos de servicio: el criterio adoptado fue el de que se necesitaría un espacio por cada 50.00 m² construidos [19], con lo cual se obtuvo un total de 5 espacios. Suponiendo un área unitaria neta de 15.00 m², se necesitaría un área total de 75.00 m².

[17] Estos indicadores fueron establecidos a partir de la investigación de campo.

[18] Por área neta debe entenderse aquella que no incluye circulaciones.





2. Plaza de acceso y de distribución

Este espacio abierto fue dimensionado suponiendo que congregaría a un mínimo de 2,300 personas. Con ese dato y considerando un índice de 6.25 habitantes por m² [19], se obtuvo un área total de 370 m²

3. Teatro al aire libre

Para el dimensionamiento de este elemento arquitectónico, se estableció un estándar meta de 0.3 asistencias por habitante por año, para toda la subregión. Al aplicar dicho estándar a la cantidad de usuarios reales, se obtuvo un total de 11,200 expectativas por año y considerando un promedio de 65 funciones anuales, se determinó una capacidad de 172 espectadores por función. Suponiendo un área unitaria neta de 0.65 m² por espectador, se necesitaría un área total de 120.00 m², incluyendo la superficie de escenario.

4. Comercios de artesanías

Del análisis de la situación actual del comercio de San Rafael Pie de la Cuesta, se estableció que el 2% de los mismos corresponde a la venta de artículos de recuerdos y artesanías. Tomando como base un índice de 9 comercios por cada 1,000 habitantes [20], se estableció que en el complejo cultural deberían haber 0.18 del tipo que nos interesa, por cada mil usuarios. Aplicando ese criterio a las 3,500 personas que habría en un momento determinado, se

estableció la necesidad de 1 comercio de artesanías, considerando un área neta de 6.00 m² por comercio.

5. Servicios sanitarios comunes

Estos servicios fueron dimensionados para 310 hombres y 290 mujeres. Se supuso que se necesitaría un lavamanos por cada 100 usuarios; un inodoro por cada 50 hombres y otro por cada 30 mujeres; así como un urinal por cada 50 varones. También fueron tomados en cuenta otras instalaciones, tales como bebederos, a razón de uno por cada 100 usuarios [20].

El área unitaria neta supuesta fue de 0.12 m² por persona. Como estos servicios atenderían un promedio de 600 usuarios –ya que los 2,900 restantes encontrarían servicio en los restantes elementos arquitectónicos del centro-, el área total sería de 72.00 m². Debido a que estos servicios estarían concentrados por razones de economía en las instalaciones, su ubicación sería de suma complementariedad con la plaza de acceso.

6. Área de exposición

Para el dimensionamiento del área de exposición, se tomó como ejemplo el área de pinturas –que es la que más atrae al público-, y se supuso que la misma cantidad de observadores que llegaron a ella, serían los que visitarían las exhibiciones de obras artísticas y de esculturas.

[19] SEDUE. Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano de centros de población.





Para la estimación mencionada, se tomo en cuenta que en San Rafael Pie de la Cuesta existen actualmente 0.4 pintores por cada 1,000 habitantes alfabetos y que, en promedio, cada artista presenta 2.8 cuadros por exposición. Dicha situación fue proyectada al año meta, considerándose que para entonces habría en la subregión 39 pintores, presentando cada uno de ellos 2.8 cuadros, para un total de 110 cuadros por exposición [21].

El horario considerado para las exposiciones fue de 6 horas diarias, con una duración de 0.7 horas por recorrido, con lo cual se podría atender un promedio diario de 8.6 grupos de personas. Si la demanda anual fuera de 16,410 personas provenientes de toda la subregión y se supusiera que habrían 24 exposiciones por año, se obtendría un total de 80 personas por turno, que sería la capacidad de diseño de todas las áreas de exposición: esculturas, bellas artes y arqueología [21].

El área unitaria considerada fue de 0.5 m² por persona –a excepción de la de bellas artes, que fue de 2.5 m²-, lo cual dio un área total de exposición de 215.00 m².

7. Cafetería

Para el dimensionamiento de la cafetería fueron consideradas actividades de consumo de refacciones y de venta de

refrescos. La población usuaria se estimó que provendría normalmente de las áreas administrativas de las casas de la cultura y juvenil, así como de las áreas de enseñanza y del público que asistiera a los diferentes elementos del proyecto.

Se consideró que para el consumo de refacciones, en condiciones normales, sería necesario acomodar a 30 personas, mientras que en el momento crítico se tendría que atender a 80. Por constituir una atención fija, se colocarían 13 mesas en espacio interior cubierto, y 8 mesas colocadas en espacios exteriores cubiertos. Considerando un área neta unitaria de 2.5 m² por usuario, se tuvo un total de 200.00 m² de cafetería, entre áreas interior y exterior.

Por otra parte, se consideró los espacios de preparado de comida, atención al público y servicios complementarios, para los cuales se necesitaría un área neta total de 56.5 m². Sumando a ello el área de público, se tuvo una superficie total de 197.00 [22]. No debe olvidarse tampoco, que la cafetería tendría mucha relación con el área de estacionamiento de servicio.

8. Auditorio

Para dimensionar este elemento arquitectónico se tomo como usuaria real a toda la población, con el único requisito que fuera mayor de los 5 años. Es estándar meta de atención fue de 1.45

[20] UPE Criterios normativos para el diseño de edificios escolares.

[21] Investigación de campo, noviembre 2,010





expectaciones por habitante por año, el cual resultado de promediar el nivel de atención actual –que es de 0.90- con la meta mínima considerada por autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes –que es de 2.00-. De los datos anteriores se obtuvo un total de 66,000 expectativas por año, las cuales fueron divididas para su análisis en teatro infantil, para todo público, para jóvenes y para adultos.

Suponiendo un total de 313 representaciones teatrales a lo largo de todo el año –que incluiría representaciones de todos los tipos-, se estableció que se necesitaría dar cabida a un promedio de 300 personas por representación.

Para estimar el área total, se utilizó un área unitaria neta que variaba entre 0.50 y 1.50 m², lo cual dio un resultado de 532.00 m²; que incluiría tanto el espacio para las butacas como para el escenario, cuarto de ensayos, camerinos, foyer, cabina, y otros servicios complementarios. [23].

Debe considerarse que el área de butacas del auditorio podría crecer en etapas posteriores al año meta 2,027, así como también debería tener diversidad de usos, de acuerdo a las características propias de los espectadores que asistieran a él: diferencia de edades, de formación cultural, etc.

Este elemento arquitectónico, por su importancia dentro del conjunto, guarda mucha relación con la plaza de acceso y de distribución; sobre todo su foyer de entrada, el cual, además de cumplir sus funciones dentro del auditorio, también serviría para la presentación de exposiciones artísticas, por lo cual debería estar acondicionado para la diversidad y alternabilidad de usos.

9. Área educativa

Para el año meta del plan, el área educativa atendería anualmente a 1,370 estudiantes, a través de la impartición de 28 cursos. Las materias consideradas abarcarían desde las bellas artes y las artes aplicadas, hasta diferentes cursos de perfeccionamiento. La cantidad de usuarios por aula variaría según la enseñanza, desde 20 hasta 40 alumnos por curso.

De acuerdo con esos criterios y con el cronograma flexible de actividades propuesto, se necesitarían un salón de proyecciones, seis aulas de enseñanza de bellas artes y cinco talleres para artes aplicadas. Tomando en consideración un área neta unitaria que varío entre 1.35 y 4.00 m², se obtuvo una superficie total de 1541.50 m², la cual incluiría también espacios para profesores, bodegas y otros servicios complementarios [24].

[22] Elaboración propia, basada en investigación en campo y en USIPE Criterios normativos para el diseño de edificios escolares.

[23] Elaboración propia, basada en investigación desarrollada en campo, así como en SEDUE Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano de centros de población





10. Biblioteca

El funcionamiento de la biblioteca especializada a nivel medio, implicaría una población a servir anualmente de 5,600 personas, entre los 12 y los 19 años. Si se supusiera un promedio de 3 visitas anuales por parte de cada estudiante, se tendría un total de 16,800 visitas por año. Sin embargo, debido a la estacionalidad de este servicio, se supuso que el 60% de la demanda se concentraría en las épocas de exámenes trimestrales, con lo cual se tendría una cantidad demandada de 1,120 visitas en cada mes crítico. Si tomamos en cuenta que las bibliotecas abren durante 22 días hábiles por mes, se tendría que atender una cantidad promedio diaria de 80 estudiantes.

El área unitaria neta utilizada para el dimensionamiento vario entre 0.12 y 4.50 m², con lo cual el total establecido

fue de 2,633.00 m², incluyendo también los espacios destinados a catálogos, oficinas y a otros servicios complementarios [24].

11. Administración

El área administrativa contará con varios ambientes: oficina del director, secretaría con espacio para dos puestos, sala de espera con capacidad para diez personas, sala de reuniones para un mínimo de 12 personas, servicios sanitarios exclusivos para área administrativa, oficinas de trabajo social y orientación, contabilidad, mercadeo y promociones y una sala para profesores.

Con esos datos y con un área unitaria variable entre 0.12 y 2.25 m², se necesitaría una superficie de 199.00 m² [25].

[24] Elaboración propia, basada en investigación en campo y en UPE Criterios normativos para el diseño de edificios escolares.

[25]Elaboración propia, basada en investigación desarrollada en campo, así como en SEDUE Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo





VI. MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AMBIENTE	ACTIVIDAD	RELACION	USUARIOS	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	AREA	AREA TOTAL
AREA EXTERIOR	GARITA	parqueos, plazas	2	sillas, mesa	100% natural	80% natural 20% artificial	9 m2	3,329 m2
	PARQUEO	plazas	50	vehiculos, motos buses	100% natural	100% natural	1,520 m2	
	PLAZAS	parqueos, plazas	2,300	jardines, bancas, basureros	100% natural	100% natural	1,800 m2	
AREA ADMINISTRATIVA	RECEPCION	sala de espera	3	sillas, mesa	60% natural 40% artificial	30% natural 70% artificial	17 m2	199 m2
	SALA DE ESPERA	secretarias	10	sillones, mesas	35% natural 65% artificial	55% natural 45% artificial	30 m2	
	SECRETARIA	direccion, mercadeo contabilidad	2	sillas, mesa	60% natural 40% artificial	30% natural 70% artificial	10 m2	
	DIRECCION	secretaria, mercadeo orientacion	1	sillas, mesa, archivo	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	15 m2	
	CONTABILIDAD	control de costos	4	sillas, mesa, archivo	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	25 m2	
	MERCADEO	publicar actividades	3	sillas, mesa, archivo	60% natural 40% artificial	30% natural 70% artificial	18 m2	
	SALA DE JUNTAS	planificacion	15	sillas, mesa, archivo	100% artificial	100% artificial	33 m2	
	ORIENTACION	atencion al publico	6	sillas, mesa, archivo	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	15 m2	
	SALA PROFESORES	planificacion	9	sillas, mesa, archivo	40% natural 60% artificial	100% artificial	20 m2	
	S. SANITARIOS	aseo personal	2	retrete, lavamanos	100% artificial	100% artificial	7 m2	
	BODEGA/ARCHIVO	guardar, archivar	1	pila, anaqueles	100% artificial	100% artificial	7 m2	
	COCINETA	cocinar	1	mueble, microondas, refrigerador,	100% artificial	100% artificial	2 m2	





AMBIENTE	ACTIVIDAD	RELACION	USUARIOS	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	AREA	AREA TOTAL
AREA EDUCATIVA	AULA DE PROYECCIONES	vestibulo, area de servicio	140	butacas, proyector	35% natural 65% artificial	100% artificial	208 m2	2,633 m2
	TALLER DE MARIMBA	servicios sanitarios y area de servicio	20	marimba, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	140 m2	
	TALLER DE PINTURA	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, caballetes, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	195 m2	
	TALLER DE CERAMICA	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, mesas, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	90 m2	
	TALLER DE MUSICA	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, mesas, estanterias	35% natural 65% artificial	80% natural 20% artificial	170 m2	
	TALLER DE DANZA	servicios sanitarios y area de servicio	20	barra, bancas estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	190 m2	
	TALLER DE MANUALIDADES	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, mesas, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	230 m2	
	TALLER DE ESCULTURA	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, mesas, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	130 m2	
	TALLER DE DIBUJO	servicios sanitarios y area de servicio	20	bancos, mesas, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	180 m2	
	TALLER DE TEATRO	servicios sanitarios y area de servicio	20	espejos, estanterias	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	135 m2	
	AULAS	servicios sanitarios y area de servicio	30	escritorios, pizarron	35% natural 65% artificial	45% natural 55% artificial	120 m2	
	TEATRO AL AIRE LIBRE	area de escenano	170	asientos, escenario	100% natural	100% natural	120 m2	
	AREA DE EXPOSICION	exposicion trabajos	80	caballetes	35% natural 65% artificial	100% natural	215 m2	
	LIBRERIA	venta y compra	20	estanterias, mostrador	35% natural 65% artificial	100% natural	130 m2	
	BODEGAS	guardar	1	estanterias	40% natural 60% artificial	100% artificial	260 m2	
S. SANITARIOS	aseo personal	6	retretes, urinal, lavamanos	60% natural 40% artificial	30% natural 70% artificial	120 m2		





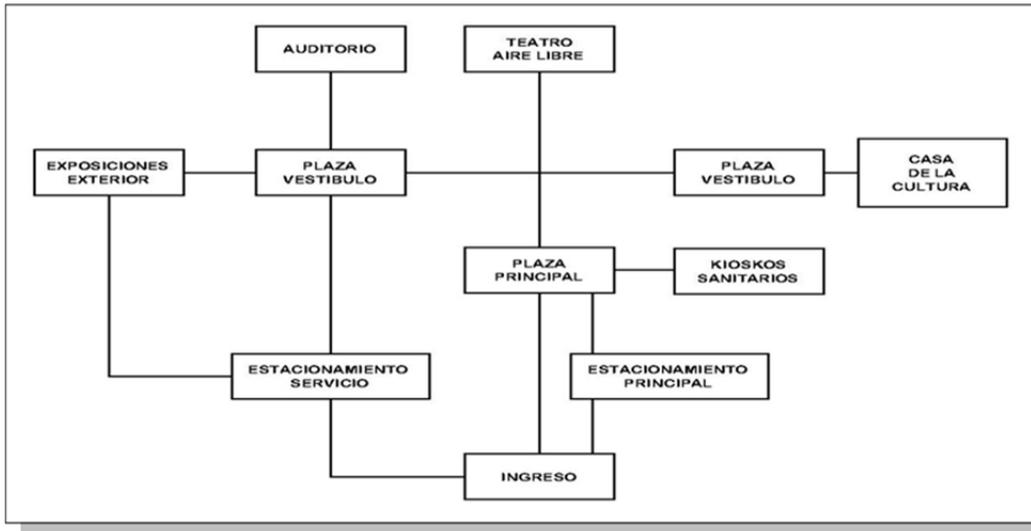
	AMBIENTE	ACTIVIDAD	RELACION	USUARIOS	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	AREA	AREA TOTAL
BIBLIOTECA	AREA DE LECTURA	leer, investigar	almacenamiento, ficheros	96	mesas, sillas	55% natural 45% artificial	65% natural 35% artificial	190 m2	301 m2
	ALMACENAJE	almacenar	area de lectura, oficina	3	estanterias, ficheros	25% natural 75% artificial	20% natural 80% artificial	90 m2	
	OFICINA + BAÑO	administrar	area de lectura, almacenamiento	1	mesa, sillas, archivo	65% natural 35% artificial	40% natural 60% artificial	12 m2	
	BODEGA	guardar	almacenamiento	1	estanterias	35% natural 65% artificial	65% natural 35% artificial	9 m2	
CAFETERIA	AREA DE MESAS	descansar, comer	vestibulo, exposiciones	80	mesas, sillas	63% natural 37% artificial	65% natural 35% artificial	150 m2	197 m2
	AREA DE COCINA	preparacion, coccion	area de mesas, bodega	5	gabinete, estufa, congelador	35% natural 65% artificial	20% natural 80% artificial	40 m2	
	BODEGA	almacenar	area de cochera	1	estanterias	35% natural 65% artificial	20% natural 80% artificial	4 m2	
	S. SANITARIO	aseo personal	area de cocina	1	retrete, lavamanos	40% natural 60% artificial	20% natural 80% artificial	3 m2	
AUDITORIO	TAQUILLA	cobrar, control	foyer	2	mesas, sillas	65% natural 35% artificial	45% natural 55% artificial	20 m2	532 m2
	FOYER	descansar, esperar	tienda, butacas	60	silonos, mesas	65% natural 35% artificial	45% natural 55% artificial	100 m2	
	TIENDA	compra y venta	area de butacas	10	estanterias	65% natural 35% artificial	30% natural 70% artificial	17 m2	
	S. SANITARIOS	aseo personal	foyer	15	retretes, uriniales lavamanos	65% natural 35% artificial	30% natural 70% artificial	38 m2	
	BUTACAS	area para sentarse	escenario, foyr	150	butacas	100% artificial	100% artificial	225 m2	
	ESCENARIO	entretencion	vestidores, butacas	15		100% artificial	100% artificial	50 m2	
	CUARTO DE ENSAYOS	ensayar	vestidores, escenario	10		100% artificial	100% artificial	26 m2	
	VESTIDORES	cambio de vestuario	escenario, ensayos	10	espejos, sillas gabinete	35% natural 65% artificial	30% natural 70% artificial	28 m2	
	BODEGAS	guardar	escenario	3	estanterias, controles	35% natural 65% artificial	30% natural 70% artificial	28 m2	
	AREA TOTAL = 7,191.00 m2								



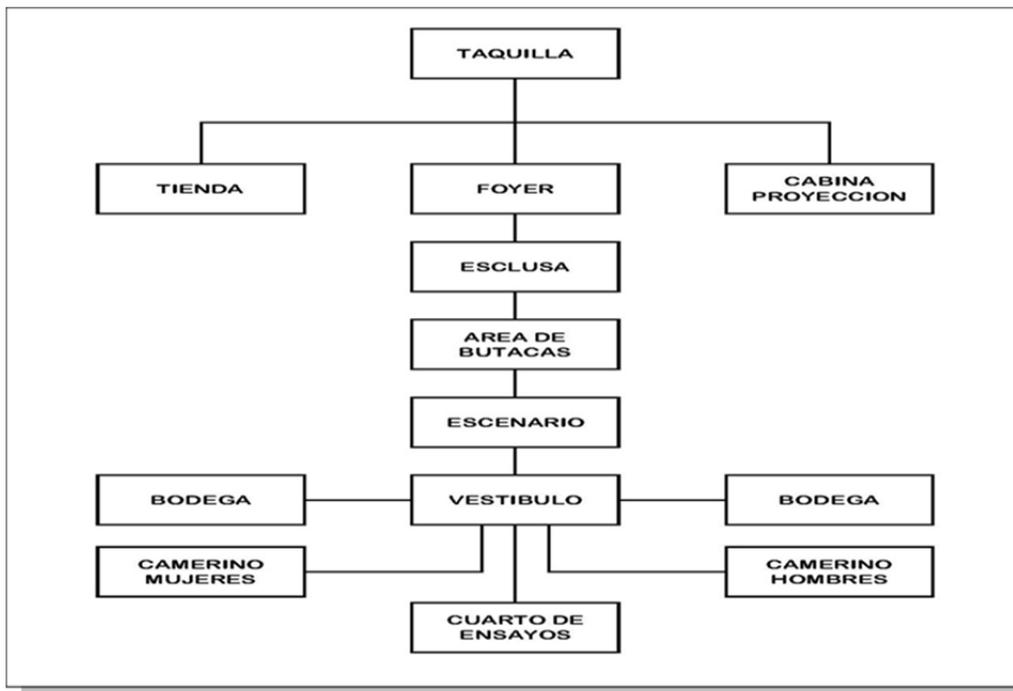


VII. DIAGRAMACION

CONJUNTO

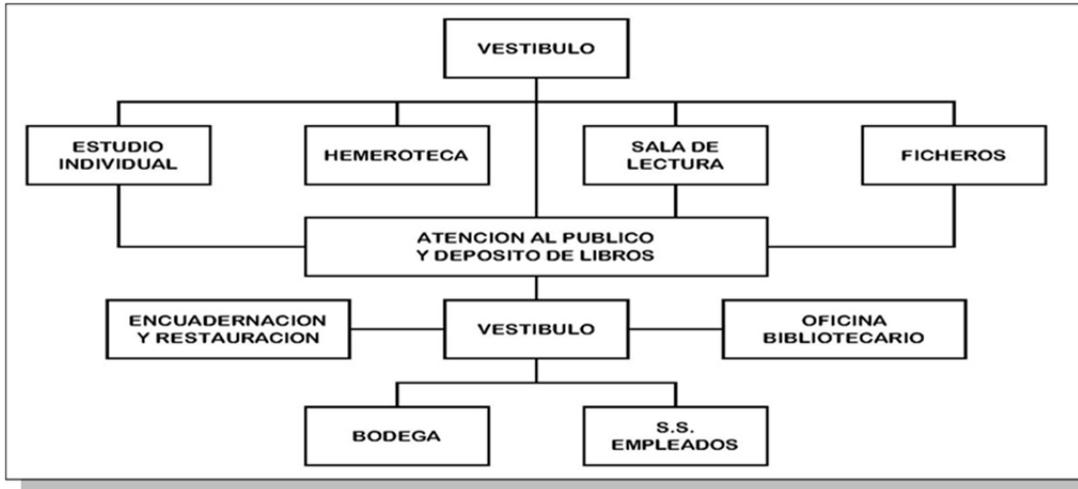


AUDITORIO

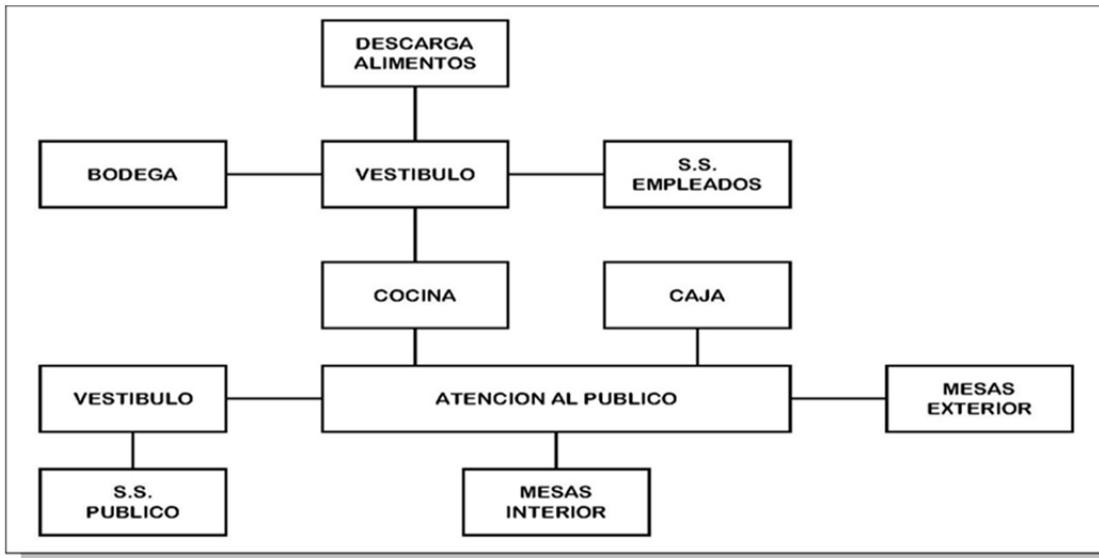




BIBLIOTECA

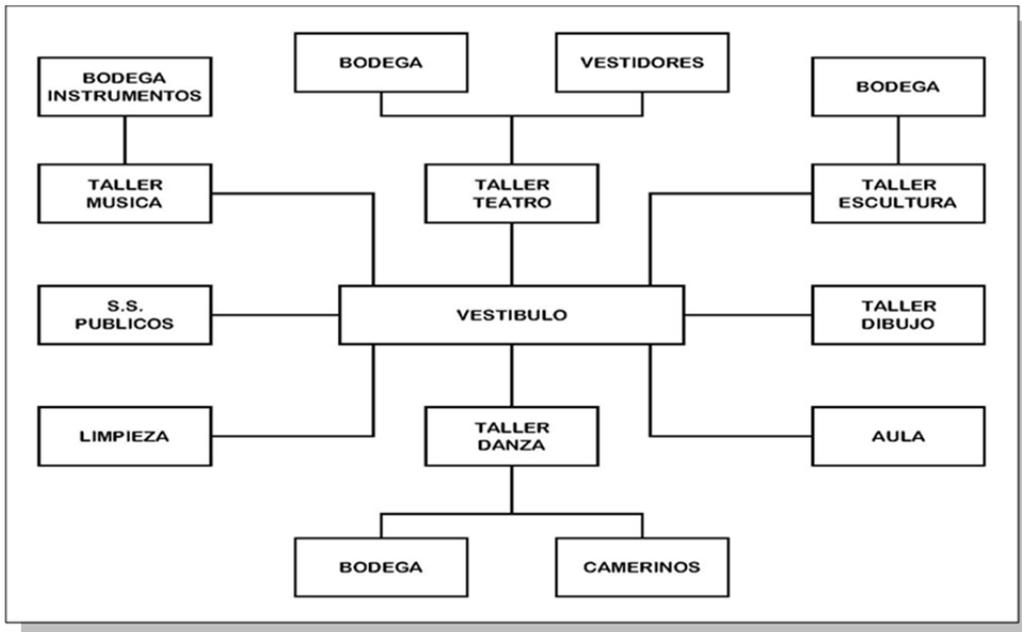
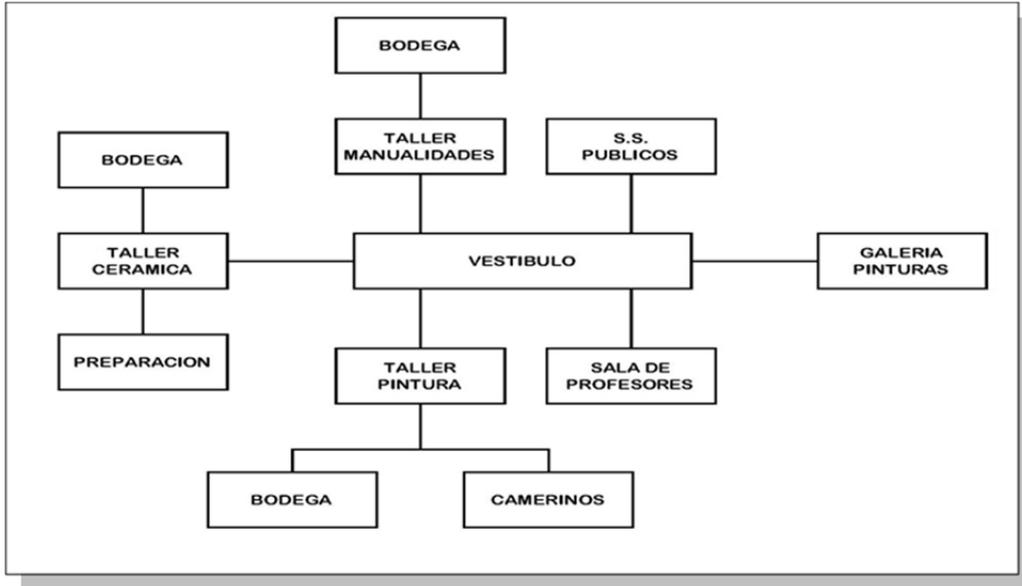


CAFETERÍA



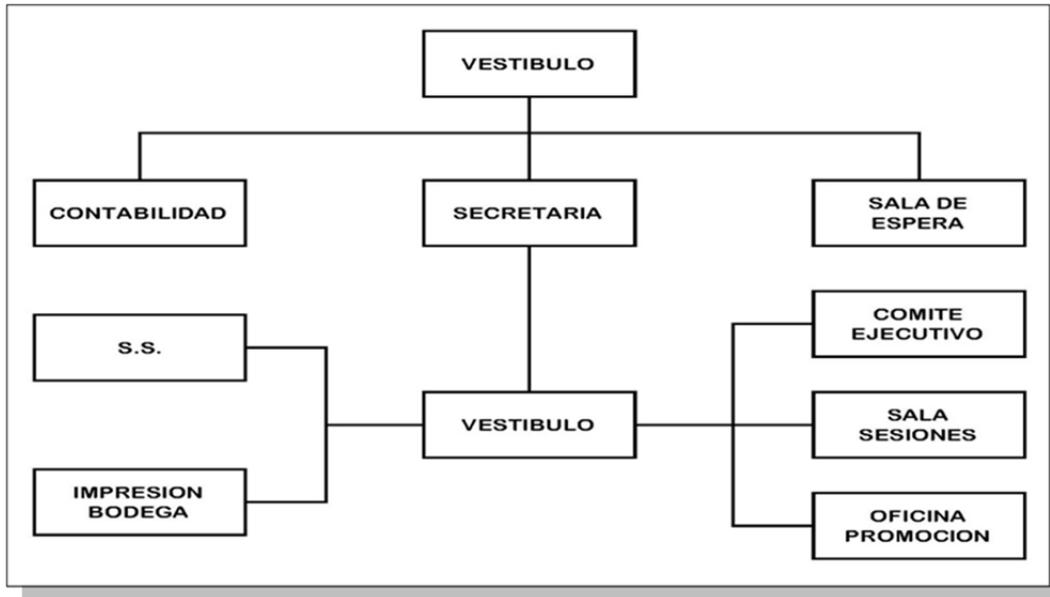


ÁREA EDUCATIVA

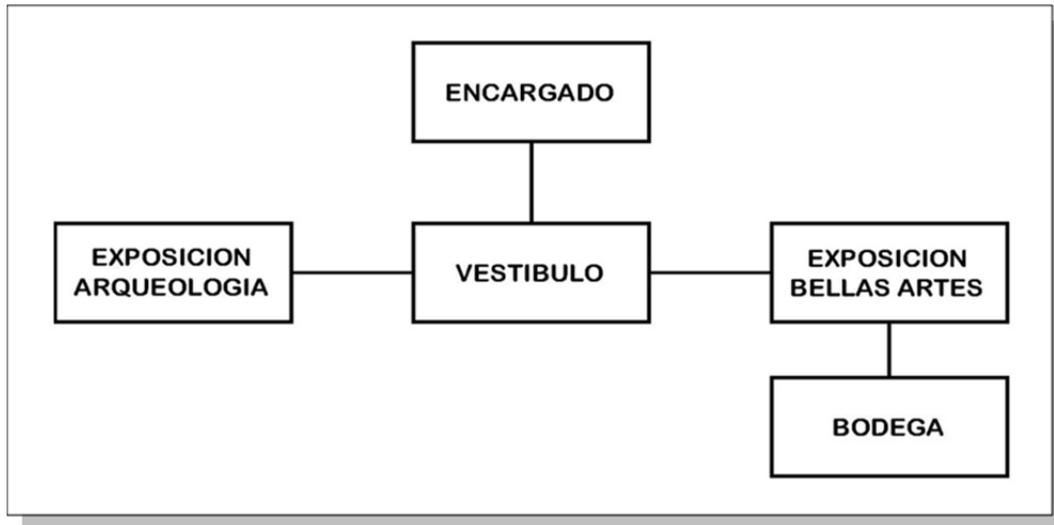




ADMINISTRACIÓN



ÁREA DE EXPOSICIÓN





VIII. ANÁLISIS DE LA FORMA

En San Rafael Pie de la Cuesta uno de los cultivos más importante es la siembra de café. Es por ello que para la realización de la planta de los edificios se tomó la abstracción de una hoja de este cultivo, separando cada una de sus partes (hoja y tallo) sobre un eje específico; de igual manera se logro la abstracción de un grano de café para la prefiguración de las plazas principales y secundarias.

Así mismo se utilizó la simetría para que el conjunto logre un equilibrio sobre el eje principal. Mediante la utilización de plazas y edificios se logra una fusión lo cual realza la forma planteada.

El paisaje que se observa en San Rafael Pie de la Cuesta está dominado por el imponente Volcán Tajumulco y por ese motivo se tomó la abstracción del volcán para dar forma a los arcos que separan las plazas creando el efecto de “compresión” del espacio.

Para darle al pueblo un icono arquitectónico único que los identifique ya que en el lugar no existen construcciones, ni arquitectura definida, se tomaron los elementos más sobresalientes de los edificios importantes y dándole movimiento a las fachadas utilizando el criterio de extracción y súper-posición de elementos sobre un sólido.

A continuación se presenta el proceso que se realizó para la abstracción de la forma tanto para las plantas como para las fachadas:



ANALISIS DE LA FORMA

GRAFICO G-6a



PLANTA DE CAFE

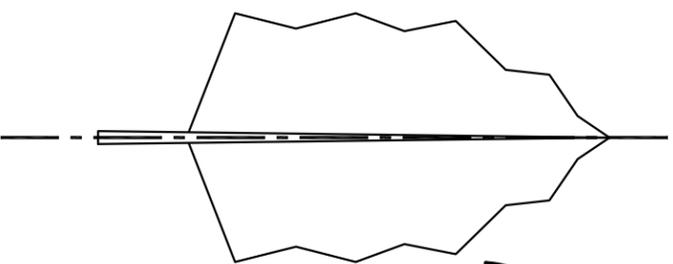
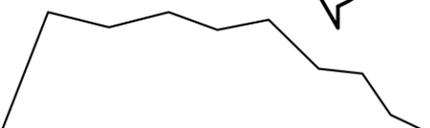


FIGURA SOBRE EJE PRINCIPAL

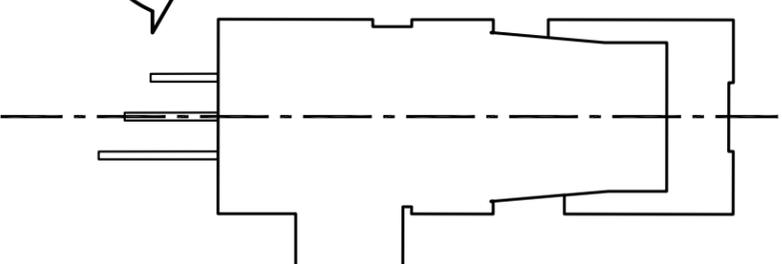


SEPARACION DE LOS ELEMENTOS

TALLO

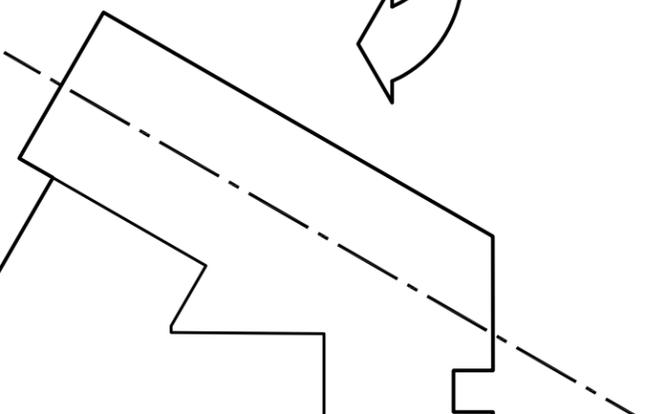
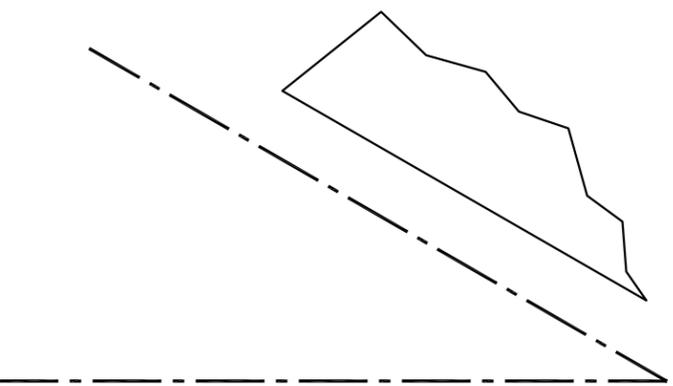


HOJA

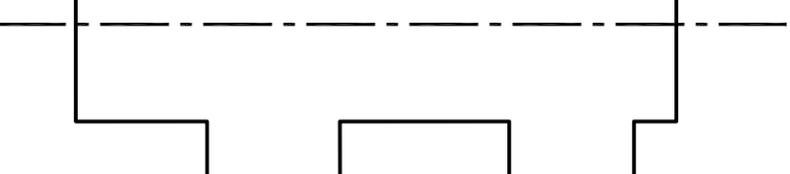


ABSTRACCION DE LOS ELEMENTOS AUDITORIO

ROTACION DE LOS ELEMENTOS SOBRE SU EJE



ABSTRACCION DE LOS ELEMENTOS CASA DE LA CULTURA



ANALISIS DE LA FORMA

GRAFICO G-6b



GRANO DE CAFE

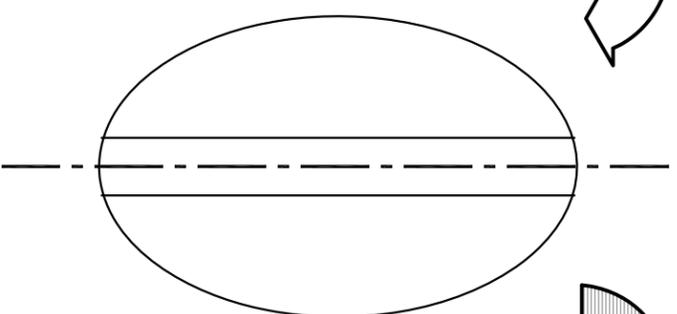
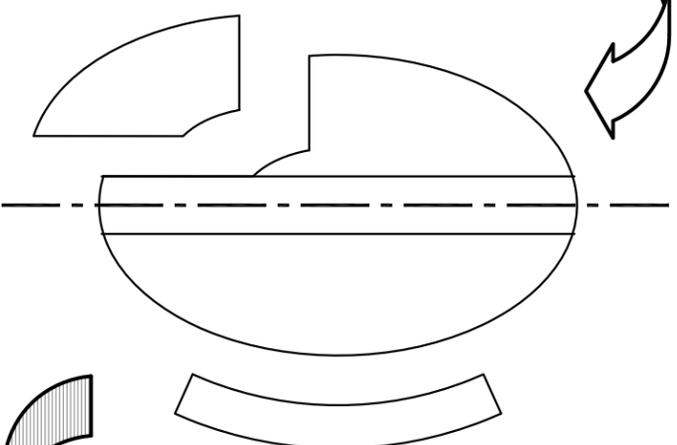
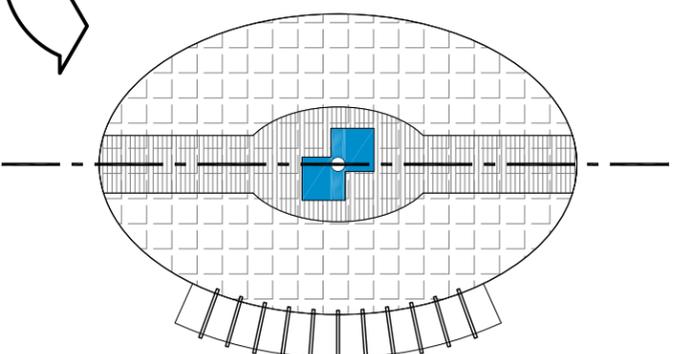


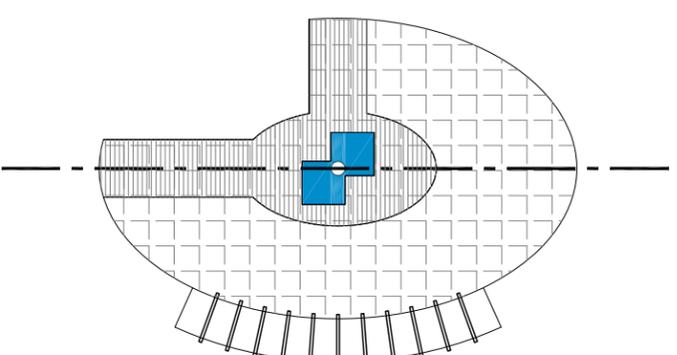
FIGURA SOBRE EJE PRINCIPAL



SUSTRACCION Y ADICION DE ELEMENTOS



ABSTRACCION DE LOS ELEMENTOS PLAZAS PRINCIPALES



TAZA DE CAFE

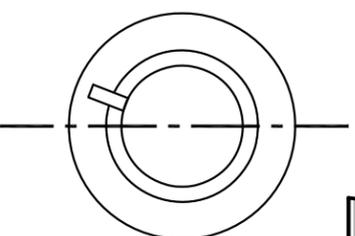
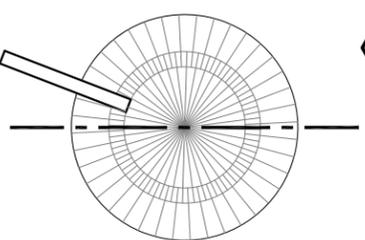


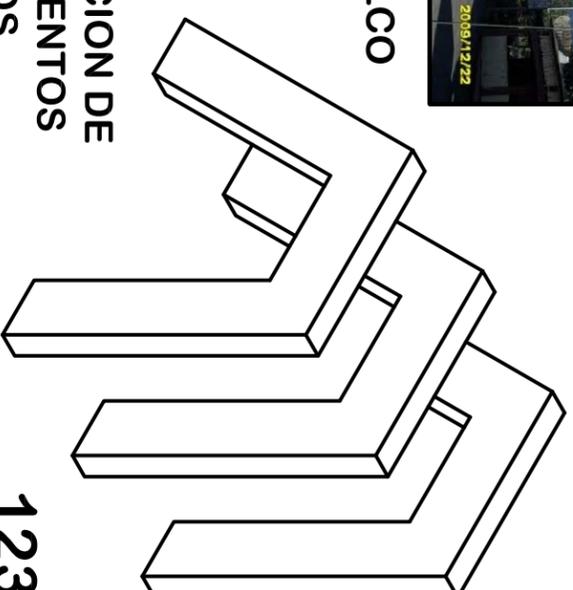
FIGURA SOBRE EJE PRINCIPAL



ABSTRACCION DE LOS ELEMENTOS PLAZA SECUNDARIA



VOLCAN TAJUMULCO



ABSTRACCION DE LOS ELEMENTOS ARCOS

123



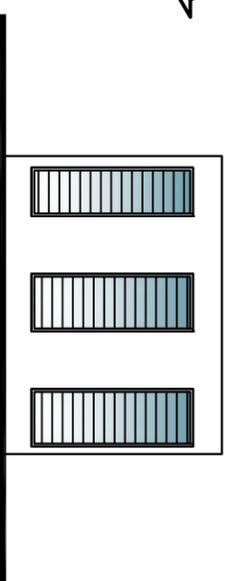
ANALISIS DE LAS FACHADAS Y LA FORMA

GRAFICO G-3

ABSTRACCION DE
LOS ELEMENTOS PRINCIPALES



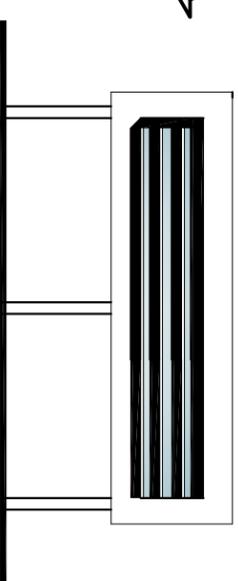
IGLESIA CATOLICA



FACHADAS PLANAS
VENTANAS ALTAS
USO DE LADRILLO



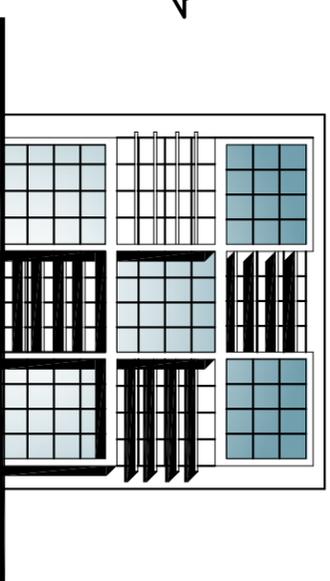
PALACIO MUNICIPAL



PISOS SUPERIORES EN VOLADIZO
Y COLUMNAS FORMANDO PORTICOS
PARA ENMARCAR INGRESOS



VIVIENDA POPULAR



FACHADAS GEOMETRICAS
Y VOLADIZOS



CENTRO EDUCATIVO



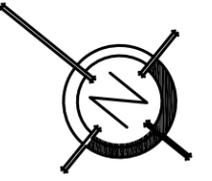
COMERCIO

FOTO: www.hotelvictorias.com

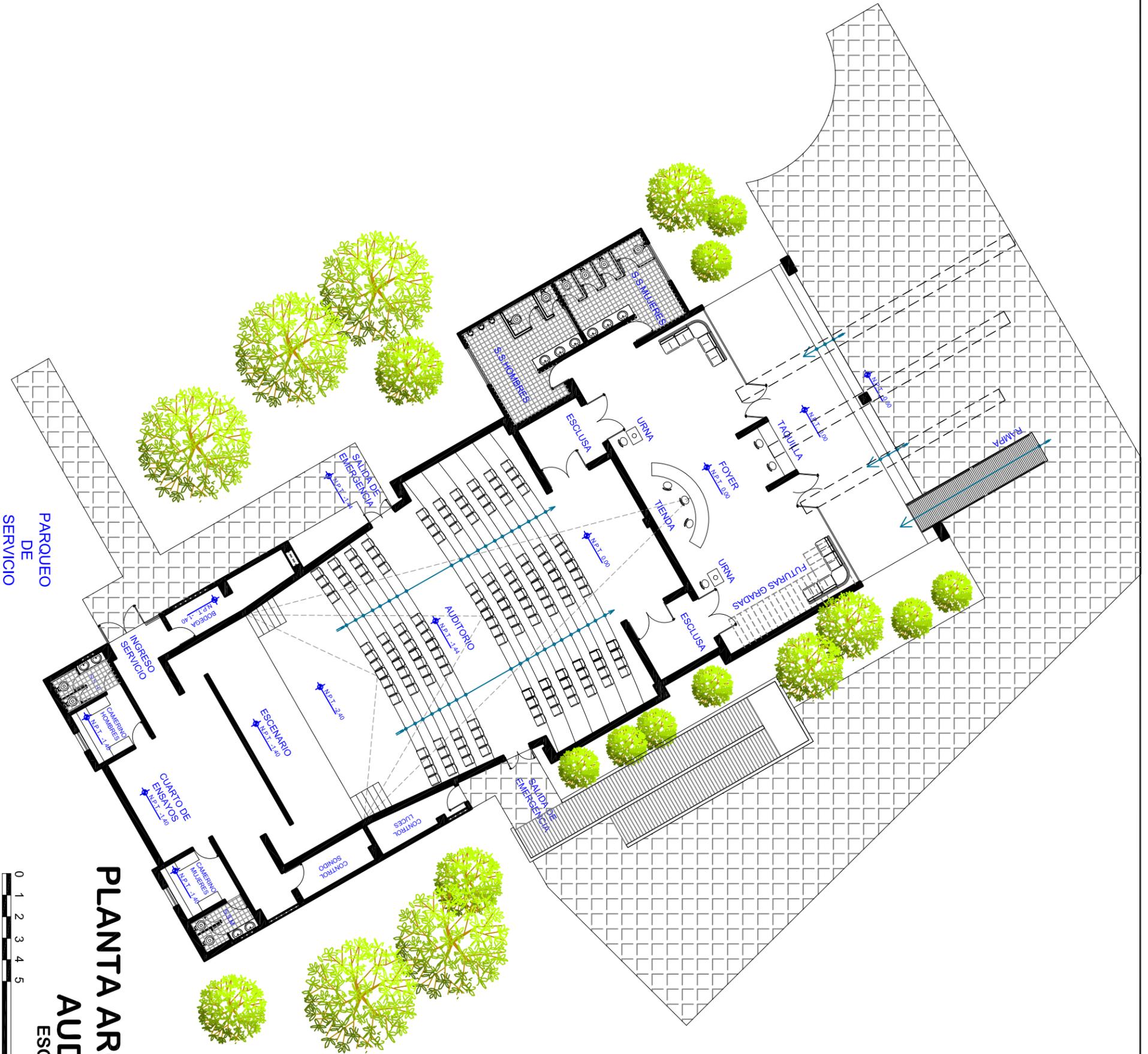


VIVIENDA POPULAR





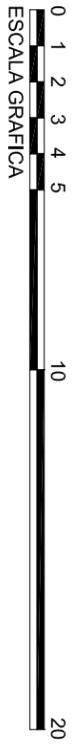
カ
タ
コ
ス



PARQUEO DE SERVICIO

PLANTA ARQUITECTONICA AUDITORIO

ESCALA 1:200

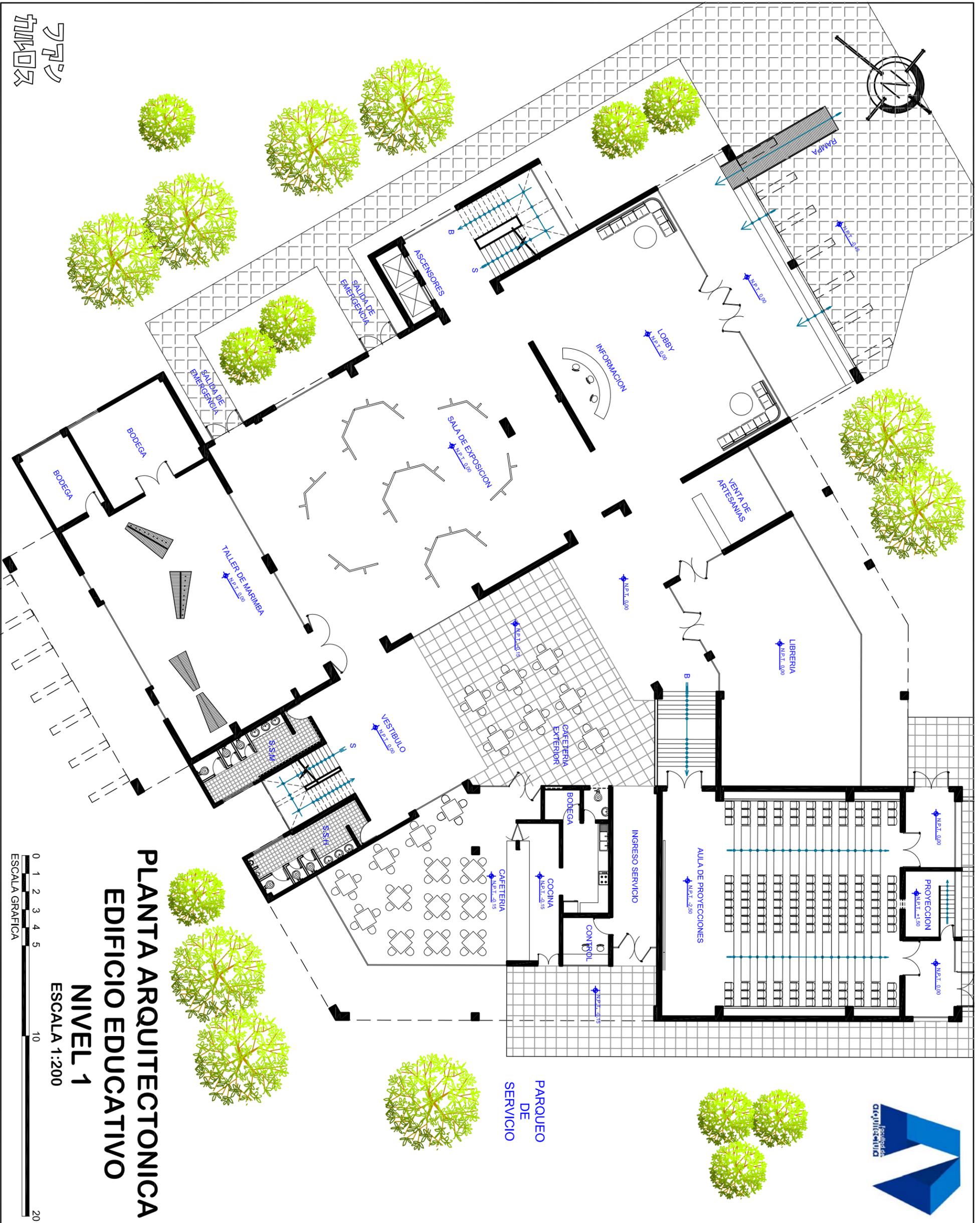


CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
PLANTA ARQUITECTONICA AUDITORIO
Plano P-3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

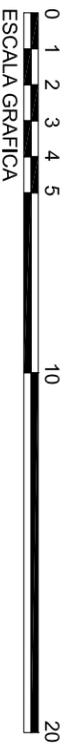


POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE



**PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO EDUCATIVO
NIVEL 1**

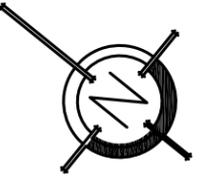
ESCALA 1:200



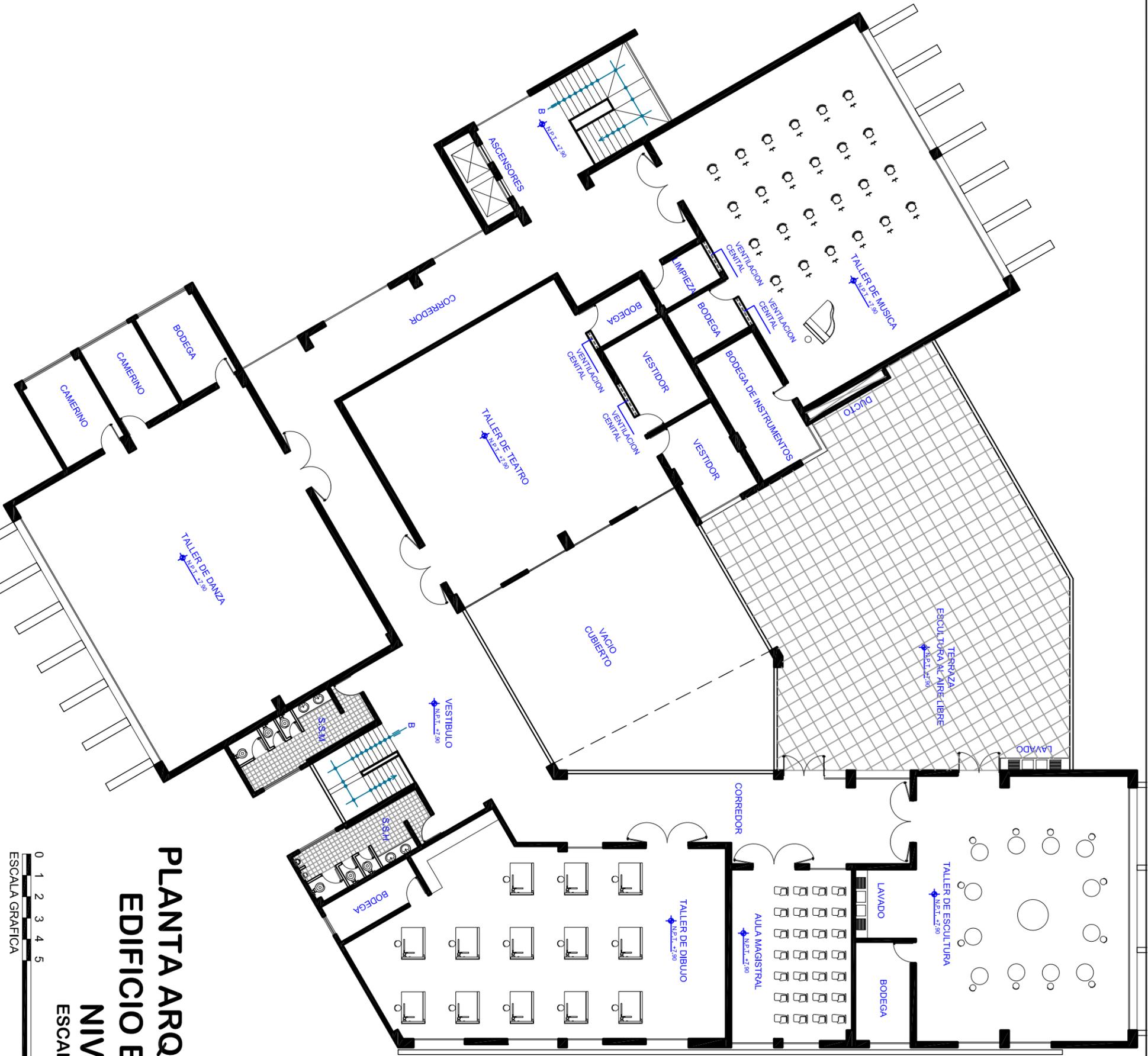
CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 1
Plano P-4
128

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE



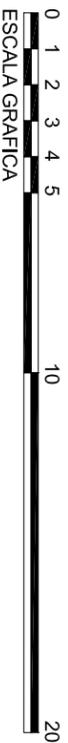


カサ
カモス



**PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO EDUCATIVO
NIVEL 3**

ESCALA 1:200

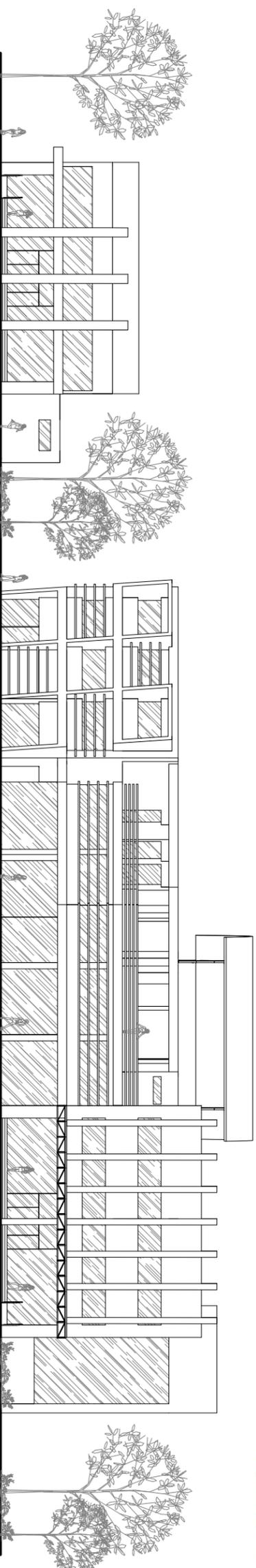


CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 3
Plano P-6

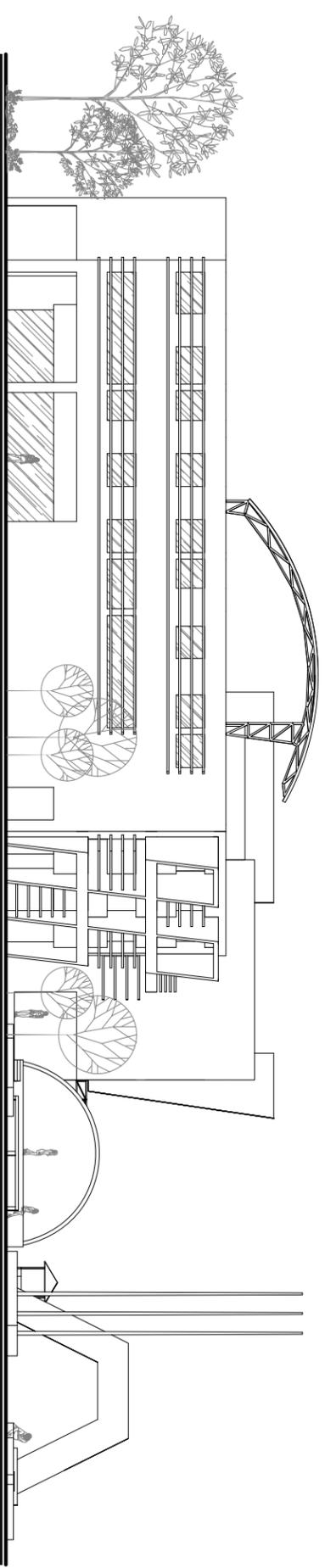
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA



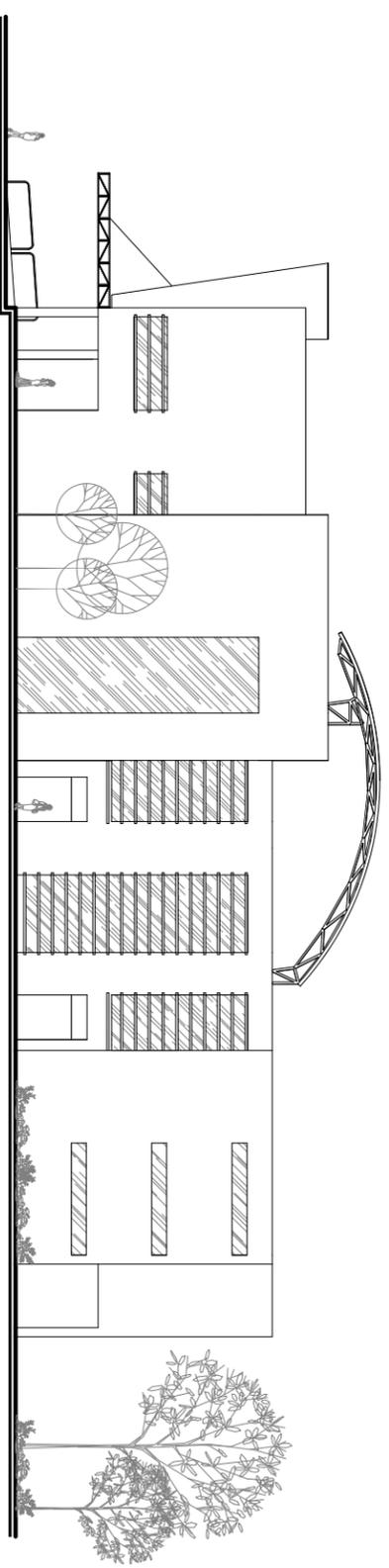
POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE



**ELEVACION FRONTAL DE CONJUNTO
AUDITORIO Y EDIFICIO EDUCATIVO**



**ELEVACION LATERAL IZQUIERDA
EDIFICIO EDUCATIVO**



**ELEVACION LATERAL DERECHA
EDIFICIO EDUCATIVO**

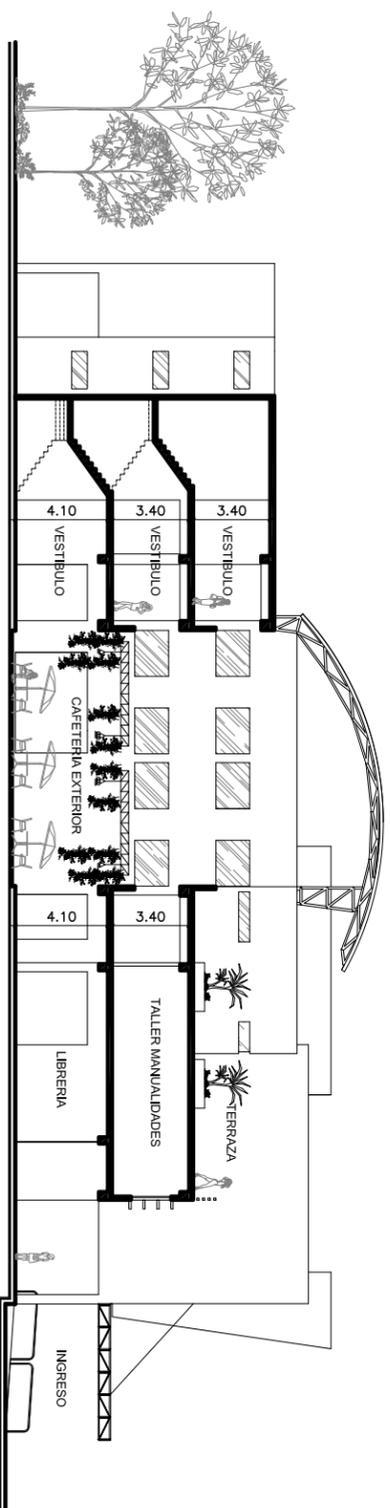
フリス
カモス



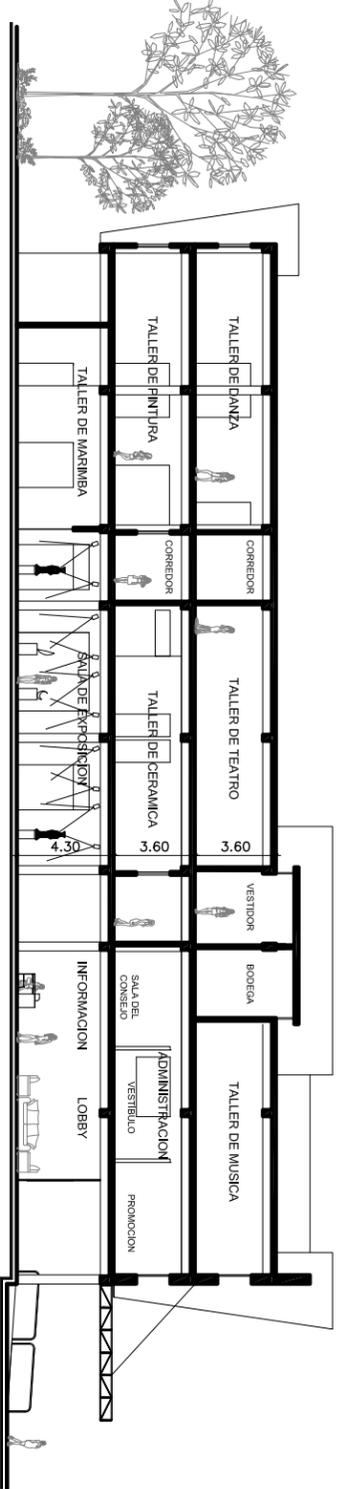
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE

0 2.5 5 10 20
ESCALA GRAFICA

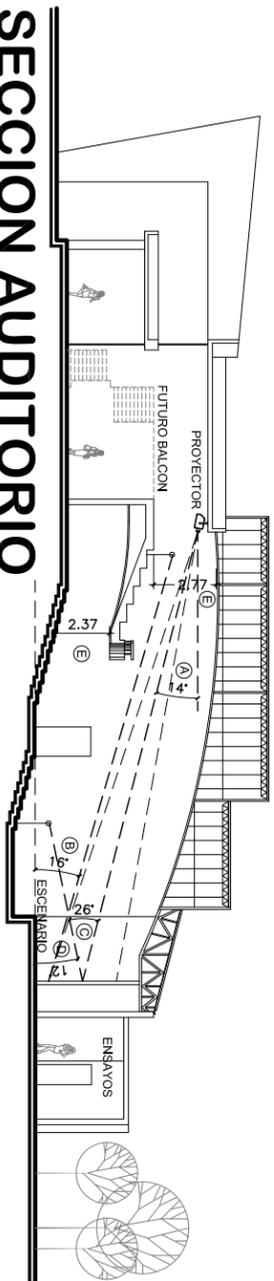
CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
ELEVACIONES
Plano P-7
131
anteproyecto



SECCION AA EDIFICIO EDUCATIVO



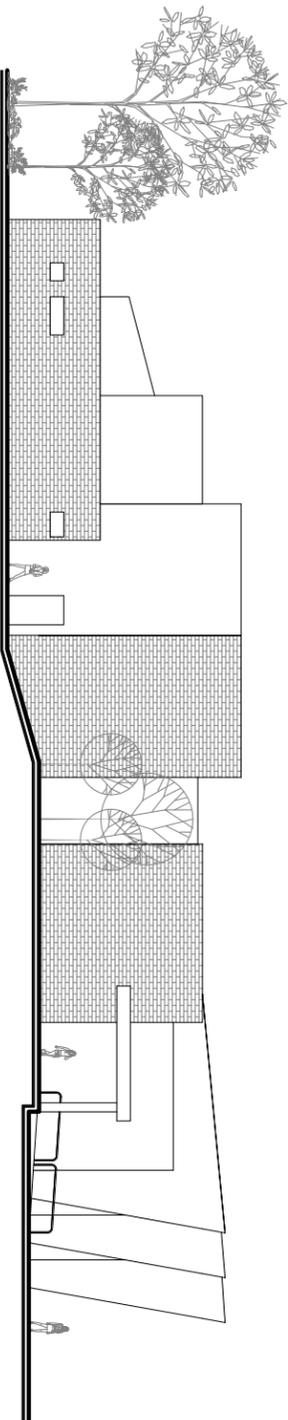
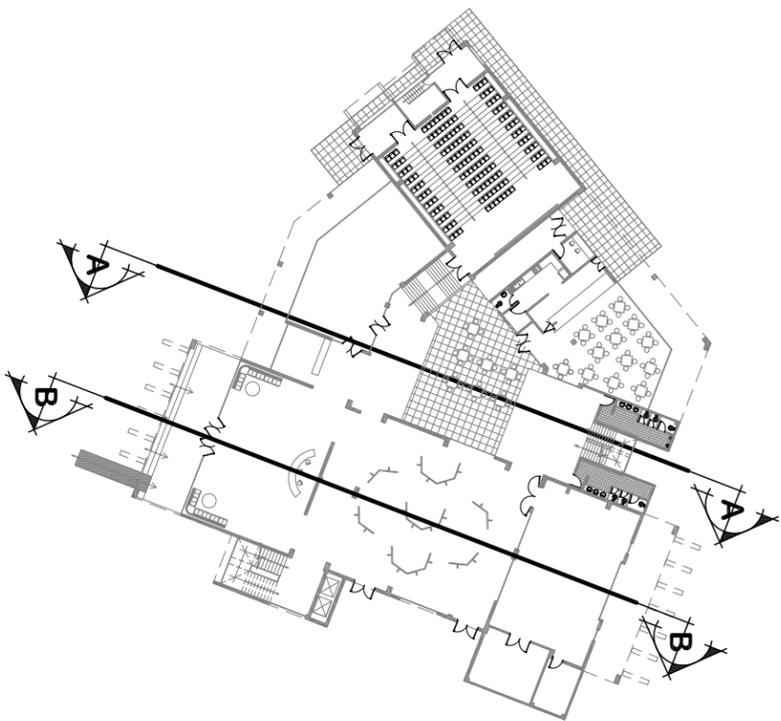
SECCION BB EDIFICIO EDUCATIVO



SECCION AUDITORIO

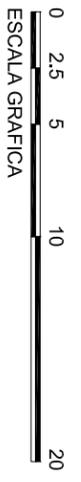
CONDICIONANTES DE ISOPTICA

- A : De 0° a 12° Mínimo, 20° Máximo.
- B : 30° Máximo.
- C : No exceder de 30° a 35°.
- D : 30° Máximo.
- E : 2,30 m.l. Mínimo, 6,00 m.l. Máximo.



カラ
カモ

ELEVACION LATERAL AUDITORIO



CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
SECCIONES
Plano P-8
132

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE

anteproyecto

X. PERSPECTIVAS DEL PROYECTO

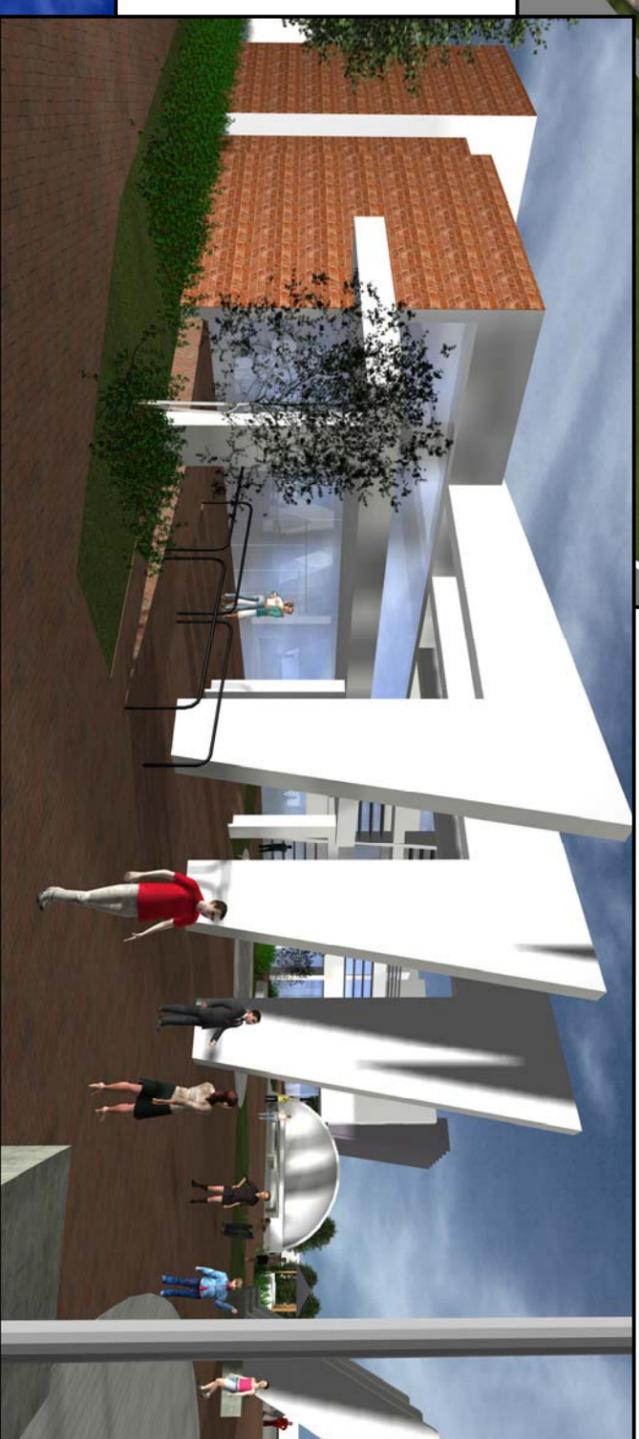


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE



VISTA DE CONJUNTO



INGRESO AUDITORIO



AUDITORIO Y PLAZA DE BANDERAS

7777
71107

CASA DE LA CULTURA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA
PERSPECTIVAS DEL PROYECTO
anteproyecto



VISTA DE CONJUNTO



INGRESO EDIFICIO EDUCATIVO

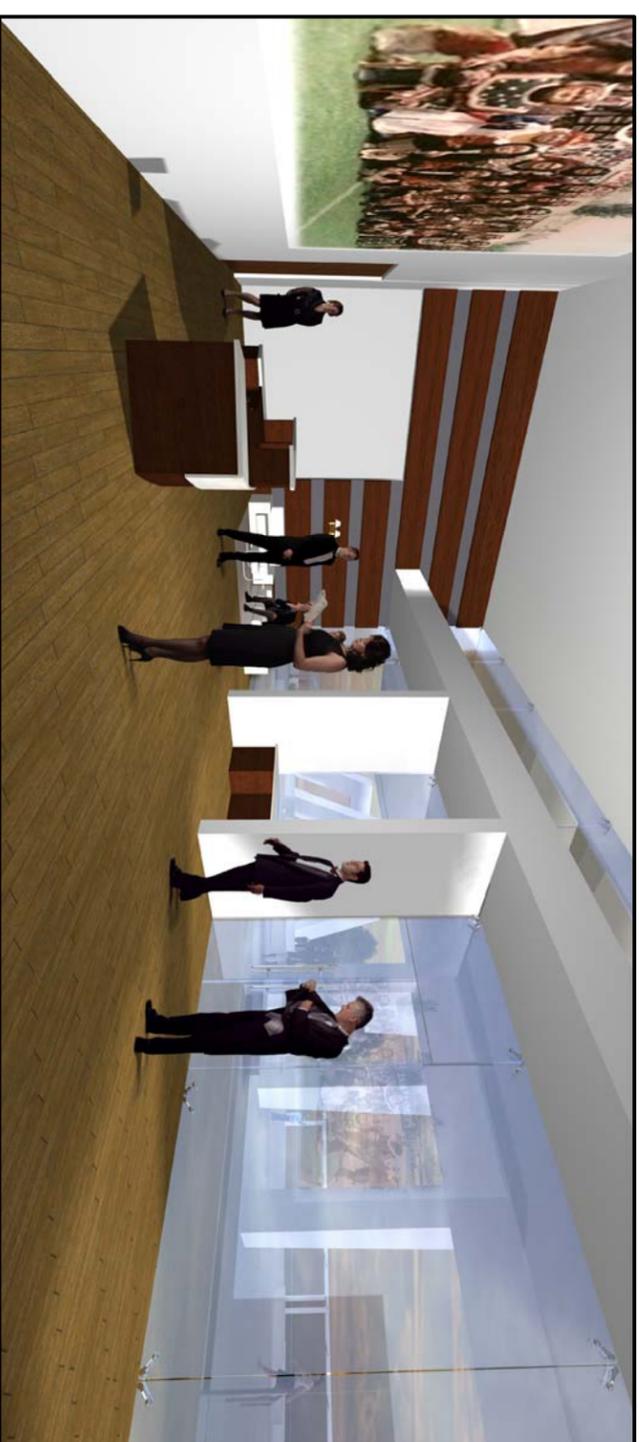


EDIFICIO EDUCATIVO
Y TEATRO AL AIRE LIBRE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

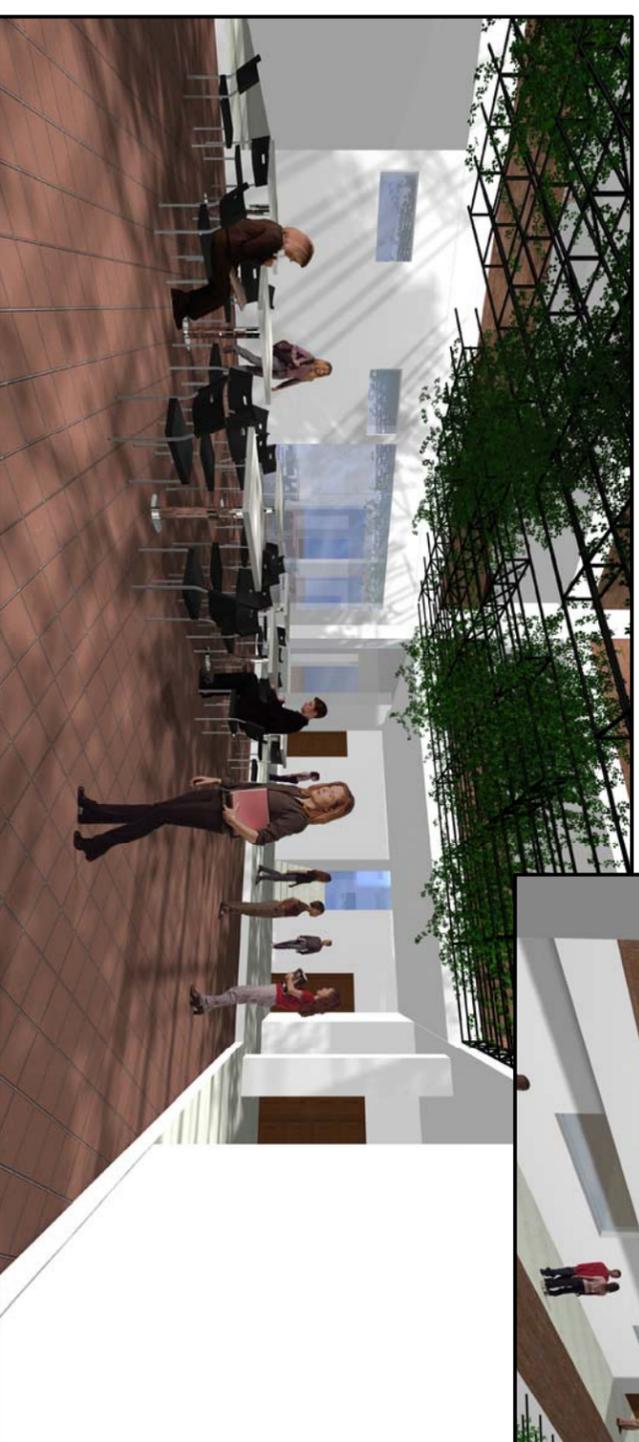
POR: JUAN CARLOS MALDONADO CONDE



VESTIBULO AUDITORIO



INTERIOR
EDIFICIO EDUCATIVO



CAFETERIA EXTERIOR



VIII. CONFIGURACION URBANÍSTICA DEL CONJUNTO

Mediante la configuración urbanística son incorporados los elementos del proyecto a su entorno, satisfaciendo nuevas necesidades pero sin aislarse del contexto consolidado. La configuración urbanística trata de responder a los contenidos funcionales, ideológicos y paisajísticos del lugar, con los cuales la población de San Rafael Pie de la Cuesta pueda identificarse y hacer suyos. Para ello fueron analizados los conceptos siguientes: (A) identidad; (B) significado; (C) orientación; (D) diversidad; y (E) confort.

A. Identidad

El proyecto urbanístico debe ser consecuente con la organización del espacio urbano existente. Esta organización adopta la forma básica dominante y subordinada.

La organización dominante corresponde al edificio del auditorio, el cual destaca por encima del entorno de edificación uniforme, jugando así un papel principal dentro de la imagen urbana de este sector; este edificio, visualmente atractivo, fomentara el sentido de pertenencia de los residentes, haciendo del complejo cultural un punto de referencia y dando a los sitios adyacentes un sentido de lugar.

La organización subordinada incluye el resto de las edificaciones. De esta manera, las formas de dichos

edificios quedan determinadas únicamente por las posibilidades de sus materiales, su función –sobre todo la de confort ambiental- y su integración a la edificación circundante, con la cual deben conformar una sola unidad.

B. Significado

Para establecer un sentido de pertenencia entre pobladores y usuarios, el proyecto debe reflejar los valores de los estratos socioeconómicos a los cuales esta dirigido. Para ello debe tener un carácter abierto e innovador, invitando a los pobladores a que lo visiten, utilizando materiales y tecnologías locales, así como integrando los objetos arquitectónicos a la morfología y los elementos del entorno inmediato.

C. Orientación

El proyecto debe proporcionarle al usuario un sentido de ubicación, mediante pistas visuales respecto de la localización de sus accesos, recorridos interiores importantes y lugares de interés. Para ello necesita un claro sistema de circulación y una señalización adecuada, que simplifiquen posibles confusiones; nomenclatura de calles, ubicación consciente de puntos de interés visual, etc., en el diseño del conjunto urbano y arquitectónico.





D. Diversidad

El proyecto debe presentar diversidad de ambientes y sensaciones, para que el usuario pueda elegir el de su preferencia y cambiarlo con el tiempo, según el cambio de sus gustos.

1. Caminos peatonales

Ir a pie supone no solo salvar una distancia, sino también es una experiencia fisiológica y psicológica: es la forma de circulación con mayores posibilidades de comunicación. Por ello fueron tomadas en cuenta configuraciones como las siguientes:

- a) La progresión desde los espacios exteriores y accesos, hacia los espacios del proyecto.
- b) En las calles definidas por edificaciones altas, luminarias y vegetación de sombra son utilizadas para mantener la escala humana.

2. Vegetación

- a) La vegetación articulada con los objetos construidos, humaniza el espacio urbano y lo hace visualmente atractivo, sobre todo cuando el terreno es plano y carece de interés visual. Debe entonces añadirse un sentido espacial al paisaje, a través de la plantación deliberada que oriente trayectorias peatonales, amenice recorridos, enfatice perspectivas, etc.

- b) Para seleccionar la vegetación se tomaron en cuenta los siguientes requerimientos: (i) árboles de rama alta, que no interfieran en la ventilación. Sin embargo, las especies debían ser no muy altas, a excepción de las que se colocaran en la plaza y en los linderos del terreno –como barreras-; (ii) en vías vehiculares, árboles ornamentales y de sombra, siempre verdes de hoja perenne; (iii) en calles peatonales, árboles de sombra tupida con altos remates visuales; (iv) en plazas, puntos focales, proveedores de sombra y contenedores de espacios abiertos; (v) en estacionamiento, de sombra en crecimiento horizontal para formar una cubierta vegetal densa; (vi) en áreas de descanso, “aparaguados” que conformen techos, y (vii) arbustos, ornamentales e identificados con la idiosincrasia local. En pérgolas, cubridoras horizontales.
- c) En el cuadro C-13 se describen las características de las variedades que se seleccionaron y su uso recomendable.
- d) En cuanto a la colocación de la vegetación, se tomaron en cuenta los aspectos siguientes:
 - i) Para no poner en peligro la existencia de los árboles, se libero de cualquier intervención constructiva una zona igual a su diámetro.
 - ii) En las vías vehiculares y caminos peatonales, los árboles fueron colocados en zigzag o en grupos impares, para romper la monotonía y dar un aspecto más natural.





CUADRO C-13
VEGETACIÓN POSIBLE DE UTILIZAR
ÁRBOLES Y ARBUSTOS

NOMBRE COMUN		ALTURA MADURO	DIAMETRO TRONCO	EXTENSION DE COPA	ESPACIAMIENTO A EJES	CUALIDADES	USO RECOMENDABLE
1	Laurel de la India	3.00 - 5.00	0.20 - 0.30	1.20 - 2.40	1.20 - 2.40	- Sombra integra - Follaje multiforme	- Media sombra y lugares calientes
2	Almendra	5.00 - 9.00	0.25 - 0.35	2.40 - 5.00	2.40 - 5.00	- Sombra peatonal - Forma de paraguas - Luminosidad en base	- Terrazas
3	Jacaranda	6.00 - 12.00	0.20 - 0.40	4.50 - 6.00	6.00 - 9.00	- Follaje no denso - Floración en racimos	- Bulevares anchos
4	Grevilla	15.00 - 18.00	0.40 - 0.60	9.00 - 12.00	9.00 - 12.00	- Altos remates visuales - Silueta vertical - Floración amarilla	- Contenedor de espacios abiertos
5	Magnolia	6.00 - 7.50	0.23 - 0.30	6.00 - 7.50	6.00 - 9.00	- Barreras visuales - Flor blanca aromática	- Al fondo de jardines extensos - Puntos focales
6	Acacia	7.00 - 10.00	0.20 - 0.40	9.00 - 12.00	9.00 - 12.00	- Forma de paraguas - Floración amarilla	- Techos peatonales - Areas de bancas
7	Araucaria	25.00 - 30.00	0.90 - 1.20	18.00 - 21.00	15.00 - 18.00	- Geometría atractiva	- Puntos focales
8	Cedro azul	24.00 - 30.00	1.20 - 2.40	24.00 - 30.00	30.00	- Perfil piramidal - Crecimiento vertical	- Barreras visuales altas - Puntos focales

NOMBRE COMUN		ALTURA MADURO	EXTENSION DE COPA	CUALIDADES	USO RECOMENDABLE
1	Bugambilia	1.50 - 1.80	1.50 - 1.80	- Multiplicación por podas - Floraciones fucias	- Sobre bardas bien asoleadas
2	Aralia japónica	1.50 - 1.80	1.20 - 1.50	- Hojas atractivas - Follaje vertical	- Lugares abiertos y bien soleados
3	Pianta de fuego	0.60 - 0.95	1.80 - 2.70	- Follajes boleados - Tonos verdes y rojizos	- Lugares calientes y abiertos
4	Gardenia	0.60 - 0.95	1.90 - 1.20	- Siempre verde - Crecimiento a media altura - Floración blanca perfumada	- Grupos de una misma variedad
5	Camelai	1.20 - 1.50	1.20 - 1.50	- Floración multicolor - Tamaño variado - Siempre verde	- Punto focal atractivo
CUBRIDORAS					
1	Acacia			- Hojas acorazonadas - Propagación fácil por podas	- Colgar el balcones - Como cubridora horizontal
2	Araucaria			- Hojas grandes lustrosas - Propagación por podas - Flores como cáliz amarillo	- Sobre muros - En pérgolas
3	Cedro azul			- Hojas trianguladas - Crecimiento horizontal - Propagación por podas - Agradables a la vista	- En balcones - Como cubridora horizontal

Fuente: Manual de Criterios de Diseño Urbano, Bazant Jean.
Estándares Gráficos de Arquitectura, Ramsey, Charles & Harold Sleeper.
Guía y Clave para Seleccionar Especies en Ensayos Forestales de Regiones Tropicales y Subtropicales.





E. Confort

Los elementos considerados más importantes para lograr el confort en el diseño urbano y arquitectónico del proyecto, fueron la mitigación de la contaminación, la vegetación que atenuara los efectos del clima y el uso de mobiliario urbano.

1. Contaminación ambiental

Las influencias negativas más importantes sobre el medio ambiente son el ruido y la contaminación por polvo.

- a) Los elementos se dispusieron a suficiente distancia de la vía de tipo secundario, para no resultar afectados por el ruido proveniente de ella.
- b) El auditorio es protegido acústicamente del ruido, por medio de setos de arbustos y grupos tupidos de árboles.
- c) La contaminación por polvo es mitigada mediante el engramillado de las áreas adyacentes e internas, así como por las barreras de arbustos y de árboles situadas en las colindancias del terreno.

2. Vegetación

- a) Con la disposición de vegetación se persigue fortalecer el microclima del terreno, a fin de hacerlo menos vulnerable a los cambios macro climáticos.

- b) Debido a la lluvia y al sol intensos, se requieren pasos cubiertos natural o artificialmente, que también proyecten sombra sobre las cubiertas de las edificaciones. A consecuencia de ello, las distancias a caminar se diseñaron cortas y en áreas sombreadas.

3. Mobiliario urbano

- a) Las bancas se ubican en lugares sombreados, para darle al usuario un descanso agradable. Están elaboradas en concreto reforzado, como material durable y adecuado al medio ambiente.
- b) Los basureros colocados al alcance del usuario facilitan el depósito de la basura. Su tapadera evita la entrada de agua y la salida de malos olores. Son fijos para evitar el vandalismo, pero también son accesibles y manejables para facilitar su uso.
- c) Las luminarias tendrán una altura de 2.40 m., que es el recomendable cuando los árboles aledaños tienen un follaje tipo columna.
- d) Se propone el uso de elementos decorativos, tales como jardineras y zonas de grama, conjugados con las calles peatonales, combinando los colores de la vegetación con los materiales del pavimento.
- e) La plaza, considerada como área de interacción social, cuenta con vegetación, banderas y fuentes que le proporcionan frescura y naturalidad en época de calor, logrando un espectáculo visual muy agradable.





IX. PRESUPUESTO

PRELIMINARES					
ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
Limpieza de terreno	m2	Q5.00	10,119.47	Q50,597.35	Q 109,004.80
Construcciones preliminares					
Bodega	global	Q700.00	1.00	Q700.00	
Guardianía	global	Q300.00	1.00	Q300.00	
Valla perimetral	ml	Q55.00	405.59	Q22,307.45	
Agua potable	global	Q1,100.00	1.00	Q1,100.00	
Electricidad	global	Q2,000.00	1.00	Q2,000.00	
Drenajes	global	Q1,000.00	1.00	Q1,000.00	
Movimiento de tierras	m3	Q35.00	600.00	Q21,000.00	
Limpieza de obra	global	Q10,000.00	1.00	Q10,000.00	
MURO PERIMETRAL, GARITA PLAZAS Y JARDINIZACION					
Cimentación	ml	Q65.00	408.59	Q26,558.35	Q586,938.80
Solera de amarre	ml	Q86.00	325.00	Q27,950.00	
Columnas de concreto	ml	Q225.00	204.44	Q45,999.00	
Levantado	m2	Q125.00	734.40	Q91,800.00	
Plazas + caminamiento	m2	Q80.00	1,800.00	Q144,000.00	
Jardinización	m2	Q35.00	4,257.47	Q149,011.45	
Asfalto	m2	Q60.00	1,527.00	Q91,620.00	
Portones	unidad	Q5,000.00	2.00	Q10,000.00	





EDIFICIO CASA DE LA CULTURA + AUDITORIO					
ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
Cimentación	ml	Q125.00	420.00	Q52,500.00	Q4,878,324.40
Solera de amarre	ml	Q140.00	346.00	Q48,440.00	
Zapatatas	unidad	Q1,300.00	72.00	Q93,600.00	
Columnas de concreto	ml	Q600.00	308.00	Q184,800.00	
Levantado de muro	m2	Q125.00	5,500.00	Q687,500.00	
Entrepiso	m2	Q225.00	3,447.00	Q775,575.00	
Acabado en azulejo	m2	Q125.00	146.00	Q18,250.00	
Acabado en pisocerámico	m2	Q160.00	5,577.34	Q892,374.40	
Acabado en muro	m2	Q50.00	9,674.00	Q483,700.00	
Ventanería	m2	Q285.00	1,326.00	Q377,910.00	
Puertas	unidad	Q2,200.00	90.00	Q198,000.00	
Pintura	m2	Q15.00	10,000.00	Q150,000.00	
Retretes	unidad	Q550.00	44.00	Q24,200.00	
Lavamanos	unidad	Q400.00	32.00	Q12,800.00	
Mingitorios	unidad	Q825.00	15.00	Q12,375.00	
Instalación de agua potable	global	Q52,000.00	1.00	Q52,000.00	
Instalacióndrenajes	global	Q75,000.00	1.00	Q75,000.00	
Instalacióneléctricas	global	Q177,000.00	1.00	Q177,000.00	
Instalaciónbutacas	global	Q18,000.00	1.00	Q18,000.00	
Instalaciónproteccióna cústica	global	Q30,000.00	1.00	Q30,000.00	
Instalaciónaireacondicionado	global	Q100,000.00	1.00	Q100,000.00	
Cubierta de láminatermo acústica	m2	Q525.00	112.00	Q58,800.00	
Estructura de metal	m2	Q550.00	210.00	Q115,500.00	
Ascensores	unidad	Q120,000.00	2.00	Q240,000.00	
				SUBTOTAL Q5,574,268.00	





RESUMEN		
FASE I (Auditorio, parqueo, muro perimetral, garita, plazas)		Q 1,367,944.90
FASE II (Primer y segundo nivel edificio cultural)		Q 2,804,215.40
FASE III (Tercer nivel)		Q 1,402,107.70
Sub -total		Q 5,574,268.00
Imprevistos	5%	Q 278,713.40
Gastos Administrativos	10%	Q 557,426.80
Gastos Administración de obra	12%	Q 668,912.16
TOTAL		Q 7,079,320.36

Total de la obra en quetzales	Q7,079,320.36
Total de la obra en dólares americanos	\$891,553.78

NOTA: El presupuesto aproximado es según el diseño del proyecto, utilizando la tasa de cambio de 1 dólar americano por 7.94 quetzales al mes de septiembre del 2,012.





X. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA DE EJECUCION																										
ACTIVIDAD	AÑO I			AÑO II			AÑO III																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AREA EXTERIOR																										
Movimiento de tierras																										
Parqueo																										
Garita																										
FASE I																										
Muro perimetral																										
Plazas																										
Jardinización																										
Camminamientos																										
Auditorio																										
Foyer																										
Area de butacas																										
Escenario																										
Vestidores																										
Control de sonido y luces																										
Bodega																										
Servicios sanitarios																										
FASE II																										
Lobby																										
Sala de exposicion																										
Taller de marimba																										
Carreteria + cocina																										
Aula de proyecciones																										
Libreria																										
Servicios sanitarios																										
Modulo de gradas y ascensor																										
Vestibulo																										
Administracion																										
Taller de ceramica																										
Taller de pintura																										
Biblioteca																										
Taller de manualidades																										
Servicios sanitarios																										
FASE III																										
Modulo de gradas y ascensor																										
Taller de musica																										
Taller de teatro																										
Taller de danza																										
Taller de dibujo																										
Taller de escultura																										
Servicios sanitarios																										





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Guatemala cuenta con una extensa diversidad de actividades culturales, costumbres y tradiciones, por lo que es importante darlas a conocer y promoverlas, tanto por entidades del estado como por la comunidad.
2. El presente proyecto de graduación puede servir de apoyo a proyectos similares en el área, porque se ha tratado de que la propuesta que se plantea, esté basada en investigaciones específicas sobre el lugar.
3. Promover y divulgar actividades que involucren a los jóvenes, ya que ellos son los principales transmisores de los rasgos folklóricos del lugar.
4. La realización de la propuesta de la Casa de la Cultura para el

municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, es necesaria, ya que actualmente las actividades que se llevan a cabo, se realizan en instalaciones no apropiadas, creando incomodidad en las personas asistentes, lo que se traduce en la escasa participación de los pobladores a todo tipo de actividades socioculturales.

5. El patrón de distribución del espacio utilizado para el diseño del conjunto es el mixto es decir se distribuyeron algunos componentes y se concentraron otros por sectores, aspectos que permitirá que el proyecto pueda ser ejecutado por etapas.

RECOMENDACIONES

1. Se requiere principalmente que para cualquier planteamiento o desarrollo de algún proyecto se realice un estudio profundo sobre las características de la región, para dar respuestas efectivas a las necesidades particulares de cada comunidad.
2. Promover actividades culturales en las que se atraiga el interés de los jóvenes, educándolos gradualmente acerca de la importancia que tiene

el conservar nuestros propios valores culturales.

3. Solicitar la cooperación económica de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para poder llevar a cabo la construcción del proyecto propuesto.
4. Ya que el presente trabajo presenta una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto, es necesario la elaboración de planos constructivos, para poder elaborar un presupuesto real del proyecto.





BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. Bazant, Jan. (1988). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. México: Editorial Trillas.
2. Lemus, Isidro. (1976). *Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura*. Guatemala: Editorial Universitaria.
3. Neufert, Ernst. (1999). *El Arte de Proyectar en Arquitectura*. (14 Ed). México: Ediciones G. Gili.
4. Plazola, Alfredo. (1995). *Enciclopedia de Arquitectura, Volumen 3*. México: Plazola Editores.
5. Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología (1985). *Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo Urbano*. México: Autor.
6. Unidad de Planificación Educativa Ministerio de Educación (1996). *Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares*. Guatemala: Autor.

TESIS

1. Álvarez Mota, Elena María. (2009). *Casa de la Cultura, Usumatlán, Zacapa*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC.
2. Arenales García, Elena Patricia. (1991). *Centro Cultural de Coatepeque, Quetzaltenango*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC.
3. García García, José Abel. (2006). *Diseño y planificación de la Casa de la Cultura para Asunción Mita, Jutiapa*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC.
4. Juárez Cifuentes, Isay Ene dilio. (2008). *Remodelación y ampliación del Centro parroquial del Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos*. Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC.





DOCUMENTOS

1. Instituto Nacional de Estadística (2002). *Características Generales de la Población, Censo 2,002* [publicación]. Guatemala: Autor.
2. Instituto Nacional de Estadística (2002). *Proyecciones de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Período 2000-2020*[publicación]. Guatemala: Autor.
3. Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología E Hidrología (2010). *Datos climáticos de la Estación Meteorológica Catarina San Marcos* [publicación]. Guatemala: Autor.
4. Ministerio de Cultura Y Deportes (2006) *Política Cultural y Deportiva 2006-2010*[publicación]. Guatemala: Autor.
5. Oficina Municipal de Planificación (2011). *Memoria de Labores”. San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos 2009-2010* [publicación]. San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos: Autor.
6. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (1993). *Glosario de Términos más utilizados en Planificación Urbana y Regional.* [publicación]. Guatemala: Autor.

REVISTAS

1. Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta (1988-1990) *Flor del Café.*

ENTREVISTAS

1. Maldonado, J. (2010, octubre). [Entrevista con Orly Rafael Juárez Pérez, presidente Convite Concepción]. Grabación en audio.





IMPRIMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

Arq. Ronald José Guerra Palma
Asesor

Juan Carlos Maldonado Conde
Sustentante

